

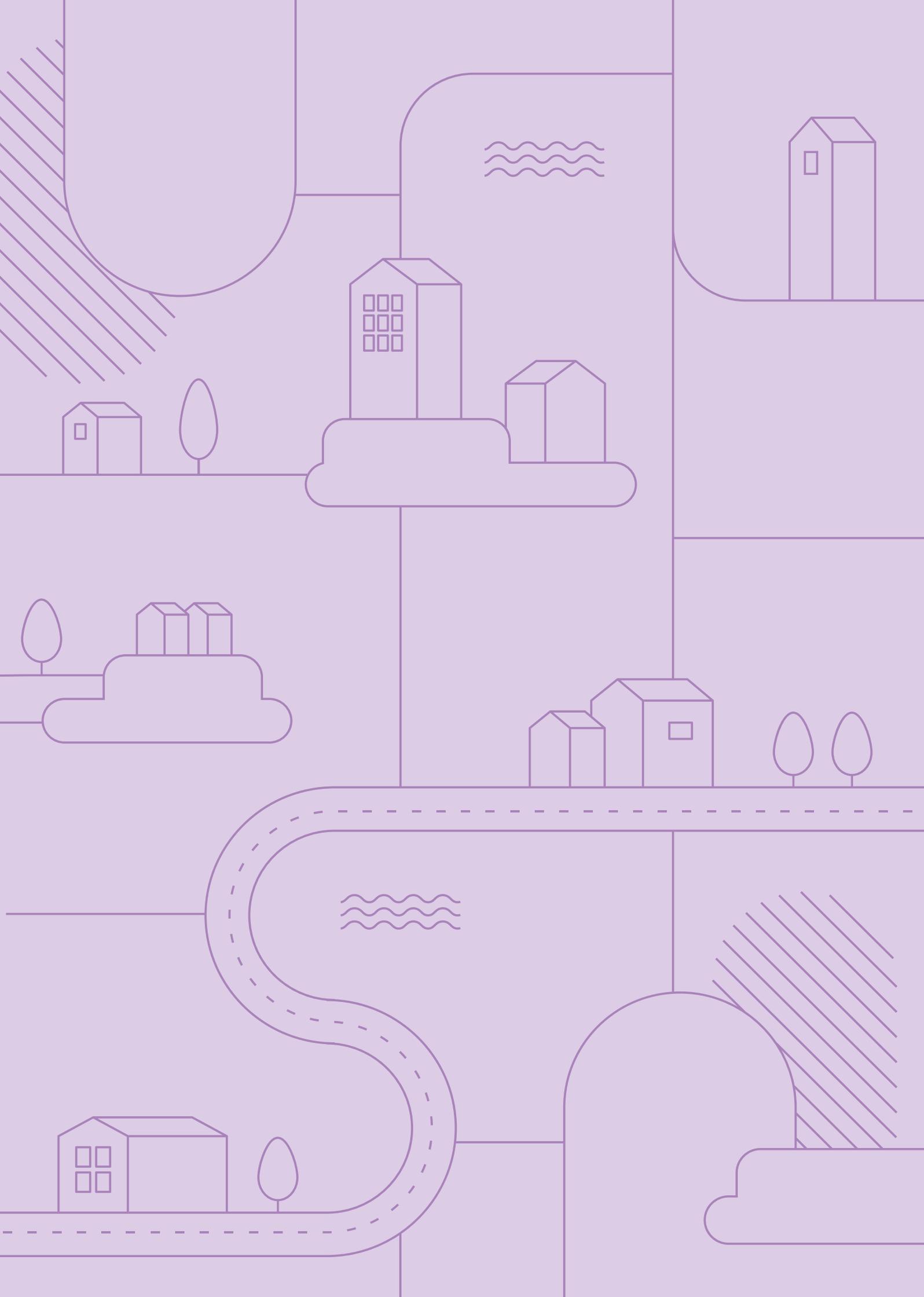


Plan de acción

SIERRA GRANDE SOSTENIBLE



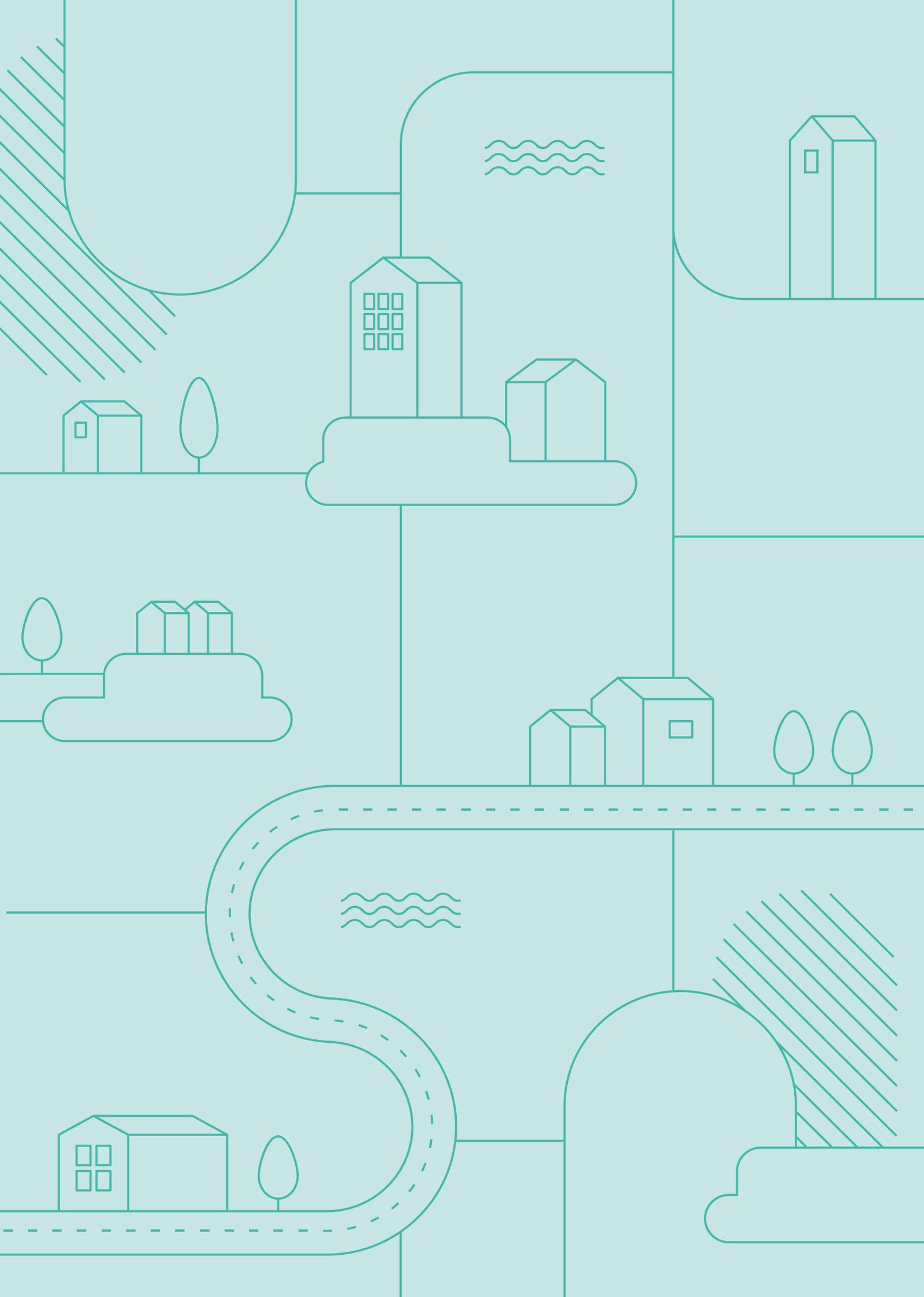
FUNDACIÓN
YPF





Plan de acción

SIERRA GRANDE SOSTENIBLE



Colaboradores/as

Por el municipio de Sierra Grande:

Roxana Fernández, Intendente de Sierra Grande

Cintia Castillo, Secretaria de Gobierno

Nazareno Sepúlveda, Secretario General y de Hacienda

Gaspar Sigüero, Secretario de Planificación, Innovación y Desarrollo

Maximiliano Ruiz, Secretario de Obras, Planeamiento y Urbanización

Marcelo Pereyra, Secretario de Servicios y Espacios Públicos

Brenda Colombo, Secretaria de Desarrollo Social y Promoción Comunitaria

Cristian Callfuguir, Secretario de Cultura, Turismo y Deporte

Marcia Vélez, Subsecretaria de Comunicación, Modernización y Diseño Estratégico

Patricia Bravo, Subsecretaria de Desarrollo Territorial y Atención Primaria

Héctor Gaitán, Subsecretario de Deporte

Luján Sigüero, Subsecretaria de Turismo

Sandra Gil Paillao, Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Romina Sánchez, Subsecretaria de Producción.

Por Fundación YPF:

Gustavo Schiappacasse, Director Ejecutivo

Pedro Angulo, Gerente de Desarrollo Local

Evelyn Cels, Jefa de Programas Técnico Profesionales y Desarrollo Local

Graciela Cejas, Coordinadora de Comunicación

Por el equipo técnico:

Eleonora Spinelli, La Ciudad Posible

Alejandro Jurado, La Ciudad Posible

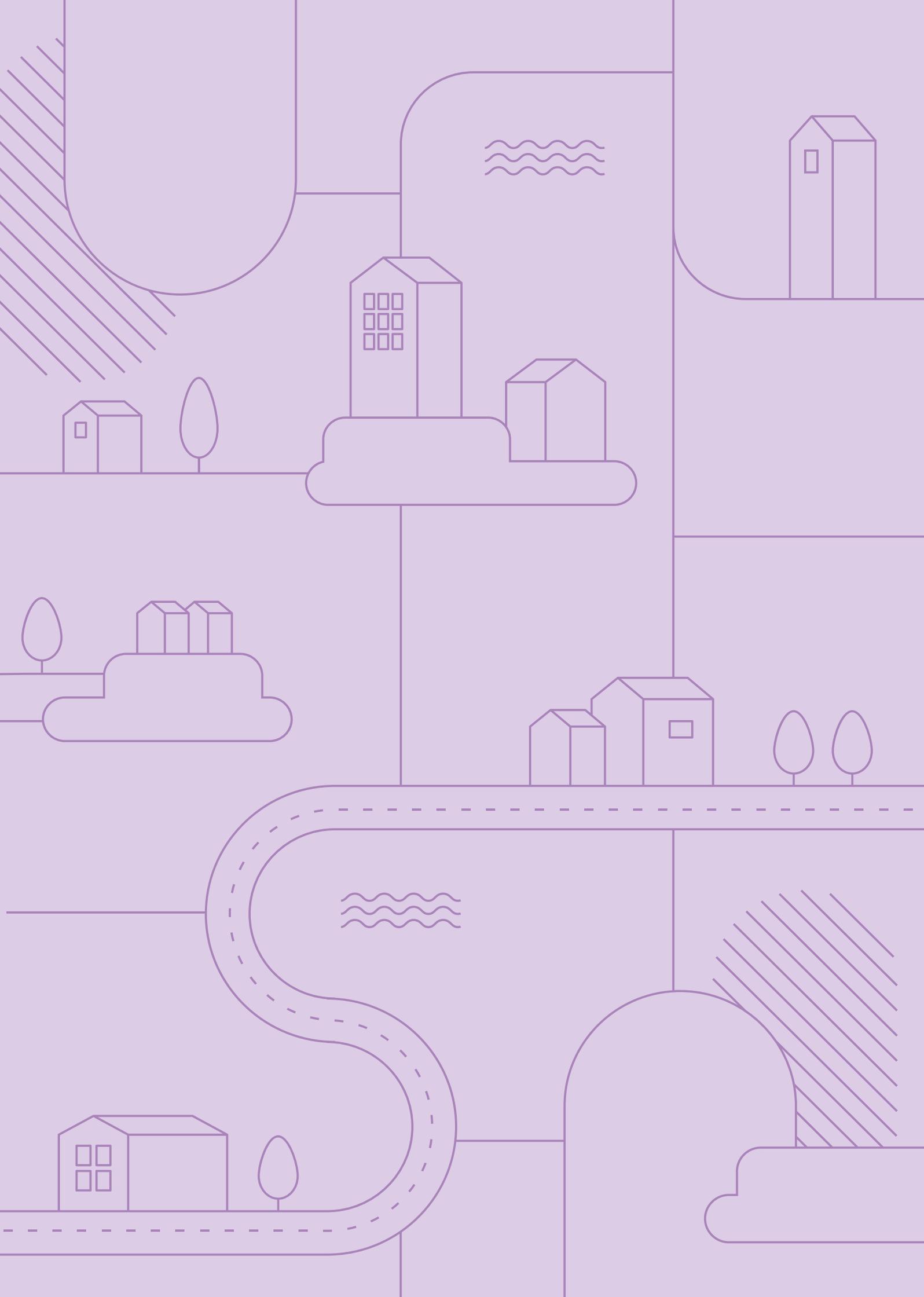
Javier Jurado, La Ciudad Posible

Marcelo Corti, La Ciudad Posible

Mario Garrappa, La Ciudad Posible

Víctor Fratto, La Ciudad Posible

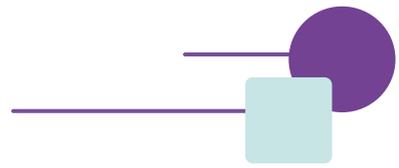
Virginia Criado, La Ciudad Posible



Índice

01	Presentación	Pág. 07
02	¿Por qué Sierra Grande?	Pág. 13
03	Resumen Ejecutivo	Pág. 17
04	Diagnóstico multisectorial	Pág. 21
	Diagnóstico técnico Diagnóstico de opinión ciudadana Diagnóstico de sector productivo Resultado final de la priorización	
05	Análisis Territorial	Pág. 81
06	Líneas de Acción	Pág. 87
07	Bibliografía	Pág. 109
08	Anexos	Pág. 111





Presentación



Presentamos el *Plan de Acción Sierra Grande Sostenible* como resultado del trabajo realizado por la Fundación YPF (FYPF) en conjunto con la Municipalidad de Sierra Grande, actores de la sociedad civil y representantes del sector productivo, realizado entre julio y noviembre de 2024. Este documento expone los principales instrumentos de gestión y planificación (planes, programas y proyectos) necesarios para el desarrollo sostenible de la ciudad organizados en un Plan de Acción, elaborado a partir de un diagnóstico que involucra un conjunto y una multiplicidad de dimensiones estratégicas para actuar en el presente y pensar en el futuro.

Sierra Grande se suma a las ciudades en las que la FYPF desarrolla un Plan de Acción, luego de Añelo, Rincón de los Sauces (Neuquén), Malargüe (Mendoza), Comodoro Rivadavia (Chubut), Río Grande (Tierra del Fuego), Las Heras, Caleta Olivia, Pico Truncado (Santa Cruz) y Allen (Río Negro). De este conjunto de ciudades, las primeras intervenciones fueron iniciadas a partir de la metodología ICES-BID¹, creada para ciudades emergentes de América Latina y el Caribe con el fin de enfrentar los desafíos que genera el crecimiento en una de las regiones más urbanizadas del planeta. A partir de la alianza con la FYPF esta herramienta tuvo adaptaciones para ser aplicada a ciudades que estuvieran experimentando cambios vinculados con el desarrollo de la industria energética.

Considerando las especificidades de los territorios en nuestro país y en particular de las ciudades patagónicas, los sucesivos Planes de Acción (incluido el de Sierra Grande) presentaron en cada caso algunas particularidades con relación a los que lo precedieron, a partir de modificaciones parciales a la metodología. Estos ajustes y cambios respondieron a la necesidad de poner en valor la experiencia acumulada y las lecciones aprendidas, que indican que es necesario continuar profundizando en algunos aspectos propios de las ciudades con presencia de la industria energética en las que YPF interviene o tiene planeado intervenir a futuro. La FYPF asume un nuevo desafío con el fin de mejorar los instrumentos de intervención y para ello se propuso crear una nueva herramienta metodológica: la Guía de Planificación para el Desarrollo Territorial Sostenible con Perspectiva de Género (Guía PDTSPG)².

La Guía fue elaborada en conjunto con un equipo del CEUR-CONICET y especialistas propios de la FYPF, con objetivos que se orientan en varias direcciones. **Primero**, identificar de forma más rápida los problemas que requieren solución

en el corto plazo, y de ser posible, consensuar acciones concomitantes al desarrollo de la etapa de diagnóstico. **Segundo**, caracterizar con profundidad los problemas que se señalan como de importancia para la ciudad y requieren de la concertación de actores e instituciones para arribar a una solución. **Tercero**, incorporar indicadores de diagnóstico que permitan reflejar de la manera más acabada posible la realidad de la ciudad a intervenir y favorezcan la comparabilidad entre éstas. **Cuarto**, asignar prioridad a la participación de personas de la sociedad civil e instituciones públicas para garantizar intervenciones que puedan sostenerse en el tiempo más allá de los períodos de gobierno. **Quinto**, sumar a la tarea de diagnóstico un análisis de indicadores y datos con perspectiva de género que permita incorporar la temática en la agenda de las futuras iniciativas y políticas públicas a implementar.

La metodología desde la práctica en los territorios, ha sido desplegada con la asistencia técnica de La Ciudad Posible, una plataforma multidisciplinar de profesionales que tiene como propósito facilitar los procesos de planificación territorial con foco en la regeneración de recursos y la transición hacia ciudades más circulares e inclusivas.

El *Plan de Acción Sierra Grande Sostenible* implementa y enriquece la Guía PDTSPG, considerando, por un lado, los aprendizajes propios de los antecedentes de su elaboración y aplicación previa en nueve ciudades desde hace más de 10 años y, por otro lado, su implementación a partir de las circunstancias propias que enfrenta este territorio particular, su historia y su contexto. En este sentido, Sierra Grande está atravesada actualmente por grandes proyectos a mediano y largo plazo que requieren su rápida adaptación a nuevos desafíos, en particular, en el ámbito energético, la salida marítima de la producción de Gas Natural Licuado (Argentina LNG), el Oleoducto Vaca Muerta Sur, energía eléctrica a partir de Parques Eólicos, y el potencial desarrollo del Hidrógeno Verde. Con relación al sector turístico, la implementación del primer parque marítimo de la Argentina, el Parque Nacional Islote Lobos, junto al Parque Provincial Puerto Lobos, el área costera de Playas Doradas, y el paraje Sierra Vieja, constituyen los principales impulsores del desarrollo territorial para Sierra Grande.

El esfuerzo y la contribución del Municipio de Sierra Grande y todas las personas e instituciones que participaron hicieron posible este trabajo que desde la FYPF queremos compartir, con el objetivo de poder fortalecer el desarrollo sostenible de la ciudad.

¹ Los Planes de acción realizados en las ciudades de Allen, Añelo, Rincón de los Sauces, Las Heras, Malargüe y Comodoro Rivadavia contaron con el apoyo de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementando una metodología que tiene como objetivo que las ciudades identifiquen intervenciones estratégicas en las dimensiones de la sostenibilidad: ambiental y cambio climático, urbana y fiscal y gobernabilidad.

² Disponible en: https://desarrollolocal.fundacionypf.org.ar/Documentos/Guia_Metodologica.pdf.

Metodología

El *Plan de Acción Sierra Grande Sostenible* comprende la realización de un diagnóstico multisectorial que, como su nombre lo indica, se nutre de diferentes fuentes de información y miradas para arribar a una jerarquización de temas priorizados que deben ser considerados para alcanzar el desarrollo territorial sostenible de la ciudad.

La información provista por cada fuente se organiza a partir de 5 dimensiones de sostenibilidad que, en este plan, fueron operativizadas en 22 temas y 98 indicadores (incluyendo 25 específicos de género). La planilla de indicadores que se desprenden de las 5 dimensiones es el

resultado de una adaptación de la metodología ICES-BID a temas e indicadores que reflejan de manera más acabada la escala y las principales características de las ciudades con presencia de la industria energética (CPIE).

- SOSTENIBILIDAD **AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**
- SOSTENIBILIDAD **SOCIAL Y URBANA**
- SOSTENIBILIDAD **ECONÓMICA**
- SOSTENIBILIDAD **FISCAL Y GOBERNABILIDAD**
- **PERSPECTIVA DE GÉNERO**

5 DIMENSIONES | 9 PILARES | 22 TEMAS



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales

- Ahorro y autosuficiencia hídrica
- Captación y tratamiento de aguas residuales
- Gestión integral de residuos urbanos
- Ahorro y autorregulación energética
- Control y calidad del ambiente

Cambio climático y reducción de vulnerabilidad

- Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos
- Áreas verdes y biodiversidad urbana



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

Planificación y control del crecimiento urbano

- Planificación urbana

Mejora del hábitat humano

- Mejoramiento del hábitat
- Acceso al espacio público y esparcimiento

Promoción de transporte urbano sostenible

- Movilidad y transporte

Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social

- Educación inclusiva para el desarrollo
- Ciudad segura
- Salud de calidad



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Promoción del desarrollo económico local diversificable, competitivo y sostenible

- Equidad socioeconómica
- Inclusión laboral
- Infraestructura para el desarrollo
- Tejido productivo
- Oportunidades para los negocios



SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

Mecanismos adecuados de gobierno

- Gestión pública moderna
- Gobierno abierto

Gestión pública fiscalmente sostenible

- Sostenibilidad fiscal



PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mejora del hábitat humano

- Mejoramiento del hábitat

Promoción del desarrollo económico local diversificable, competitivo y sostenible

- Equidad socioeconómica
- Inclusión laboral

Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social

- Educación inclusiva para el desarrollo
- Ciudad segura
- Salud de calidad

Mecanismos adecuados de gobierno

- Gestión pública moderna

Una de las fuentes de información es el **relevamiento técnico** orientado a recabar datos e información obtenida a partir de bases estadísticas, análisis documental de estudios previos con foco en la localidad y la región, entrevistas en profundidad a equipos de gestión del gobierno local y a funcionarios/as provinciales. En el caso de Sierra Grande, este relevamiento incluyó la recopilación de datos de bases estadísticas y análisis de estudios previos, así como entrevistas con equipos de gestión del gobierno local, que involucraron a 10 Secretarías y al Concejo Municipal³, además de funcionarios/as provinciales⁴ y visitas a la ciudad para relevar puntos de interés⁵. En aquellos casos donde no existían datos locales (porque no se encontraban disponibles en el sistema estadístico oficial y/o porque la localidad no contaba con esos registros), se realizaron estimaciones basadas en entrevistas con referentes de la ciudad, análisis de reportes de la zona e inferencias a partir de datos departamentales. Cada estimación fue documentada con su respectiva metodología, asegurando una mayor transparencia en el proceso y la calidad de la información utilizada.

Otra fuente de información es el **relevamiento de opinión ciudadana** sobre los diferentes temas de sostenibilidad que involucra el estudio. Para este plan de acción, se diseñó una encuesta online cuantitativa dirigida a la población de Sierra Grande y Playas Doradas, que contó con una muestra representativa de 301 respuestas. La encuesta incluyó 28 preguntas cerradas y cinco abiertas sobre desarrollo local, entorno urbano, calidad de vida, movilidad, infraestructura, salud, educación y seguridad ciudadana.

Así, la jerarquización de los temas que componen cada ranking se realiza de acuerdo a los siguientes criterios **a)** El puntaje promedio de los indicadores incluidos en cada tema (jerarquización por indicadores); **b)** El puntaje otorgado a partir de la encuesta (jerarquización por opinión); **c)** El promedio general de a y b junto con las principales conclusiones surgidas de las entrevistas en profundidad con el sector productivo, que complementan la ponderación sobre los temas y aspectos relevantes a intervenir y permiten arribar a la valoración final. Como resultado, los temas priorizados se organizan en líneas de acción que conforman la visión estratégica de la ciudad a corto y mediano plazo.

Además, el *Plan de Acción Sierra Grande Sostenible* pone especial énfasis en una mirada analítica que se ve reflejada en el capítulo de análisis territorial, el cual permite profundizar de manera integral los diferentes aspectos limitantes del crecimiento sostenible de la ciudad, que han sido identificados en la etapa de diagnóstico pero que, por una cuestión metodológica y operativa, fueron analizados por separado. En esta instancia se aspira a integrar los temas transversales al territorio, considerando que las soluciones también pueden integrar diferentes temas. En particular en este caso, se ha tenido en cuenta el potencial impacto de los grandes proyectos de inversión del sector energético y turístico, tanto en las transformaciones y demandas que pueden inducir en el territorio, como en las expectativas sociales cuyo anuncio ha podido generar.

A partir de estos lineamientos, presentamos el *Plan de Acción Sierra Grande Sostenible* en una serie de apartados que se proponen mostrar el desarrollo del trabajo realizado junto con sus principales hallazgos, propuestas y desafíos.

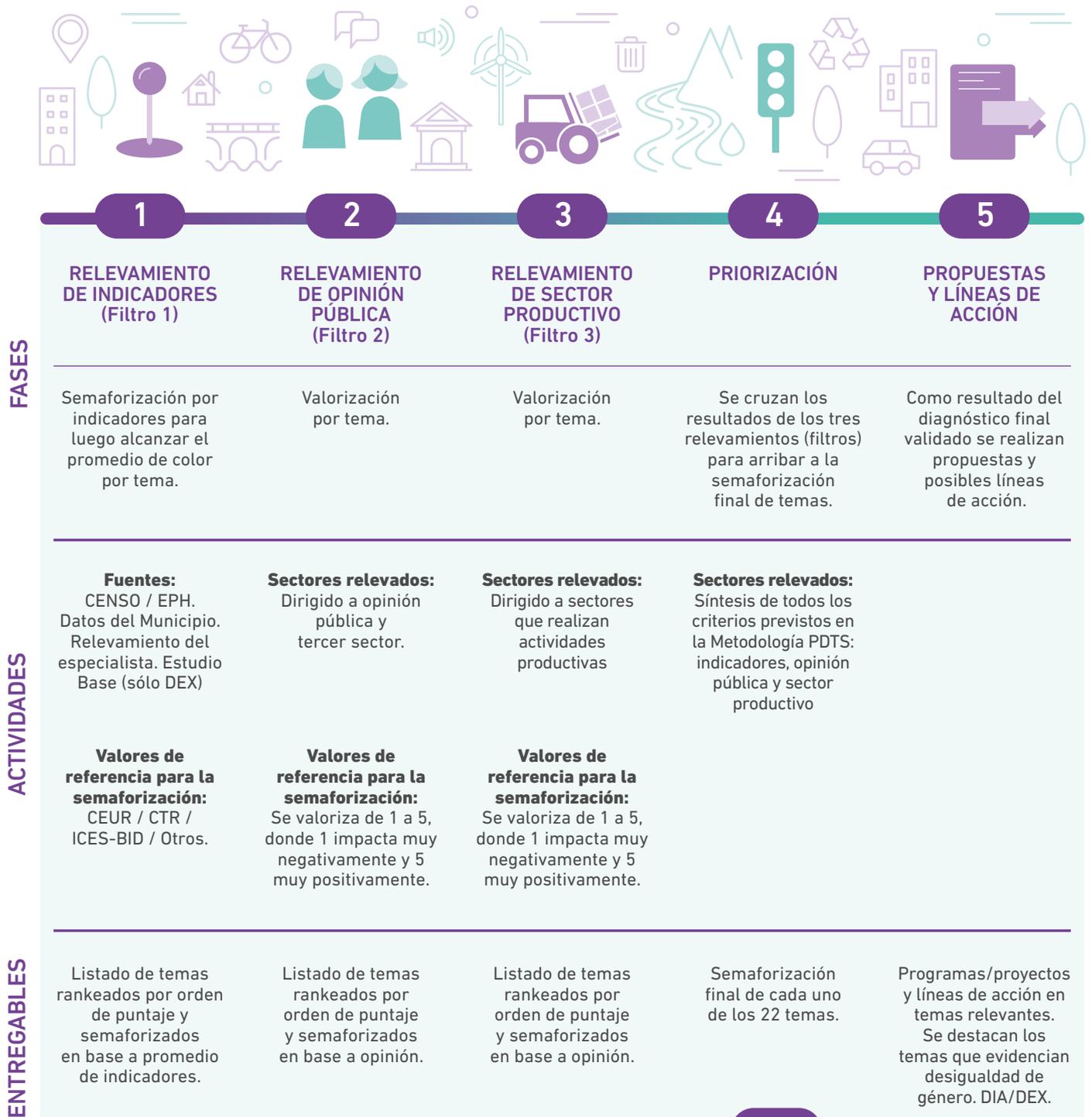


³ Las entrevistas con los equipos de gobierno se realizaron tanto de manera virtual como presencial a las siguientes áreas: Intendencia, Secretaría de Planificación, Innovación y Desarrollo, Secretaría General y de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social y Promoción Comunitaria, Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, Secretaría de Obras, Planeamiento y Urbanización, Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, Subsecretaría de Deporte, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Producción, Concejo Municipal.

⁴ Para el caso del área de salud y la obtención de indicadores vitales se realizaron entrevistas con funcionarias provinciales del Ministerio de Salud. Asimismo, los datos relativos a educación fueron facilitados por el propio municipio y complementados con información provista por la Dirección de Escuelas Técnicas del Ministerio de Educación de la provincia.

⁵ Se realizaron diferentes recorridos y visitas a la localidad de Sierra Grande y Playas Doradas, Punta Colorada, Parque Nacional Islote Lobos y Parque Provincial Puerto Lobos.

Resumen de la metodología aplicada

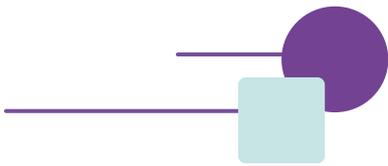


6

VALIDACIÓN

Taller de presentación del diagnóstico, para evaluar con la comunidad cada uno de los temas de manera integral y donde se evidencien los temas relevantes que ameritan una intervención.





¿Por qué Sierra Grande?



Sierra Grande es un municipio ubicado al sudeste de la Provincia de Río Negro, sobre su costa atlántica (Golfo San Matías). Es parte del departamento San Antonio. Comprende tres áreas urbanas: la ciudad de Sierra Grande, al pie de la formación del mismo nombre, y las localidades costeras de Playas Doradas y Punta Colorada. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022, tiene una población de 8.957 habitantes distribuidos en 4.916 viviendas particulares.

Durante buena parte del siglo XX, la base económica de Sierra Grande fue la explotación de sus minas de hierro, realizada por la empresa estatal HIPASAM. El cierre de la empresa en la década de 1990 ocasionó un fuerte impacto social y demográfico. La población pasó de 11.192 habitantes en 1991 a 6.764 en 2001 y 7.404 en 2010. En 2005 se reabrieron las operaciones, a cargo de una empresa de capitales chinas que volvió a interrumpirlas en 2016, quedando sin embargo con la concesión del muelle de Punta Colorada.

Como alternativa económica y de empleo al cese de la actividad minera, se desarrolló la actividad turística en dos focos de interés: la antigua mina con sus túneles ("Viaje al centro de la Tierra") y el establecimiento de una villa balnearia en Playas Doradas, a 28 km de la ciudad cabecera. Son también atractivos turísticos el Parque Nacional Islote Lobos, al norte de Playas Doradas, y

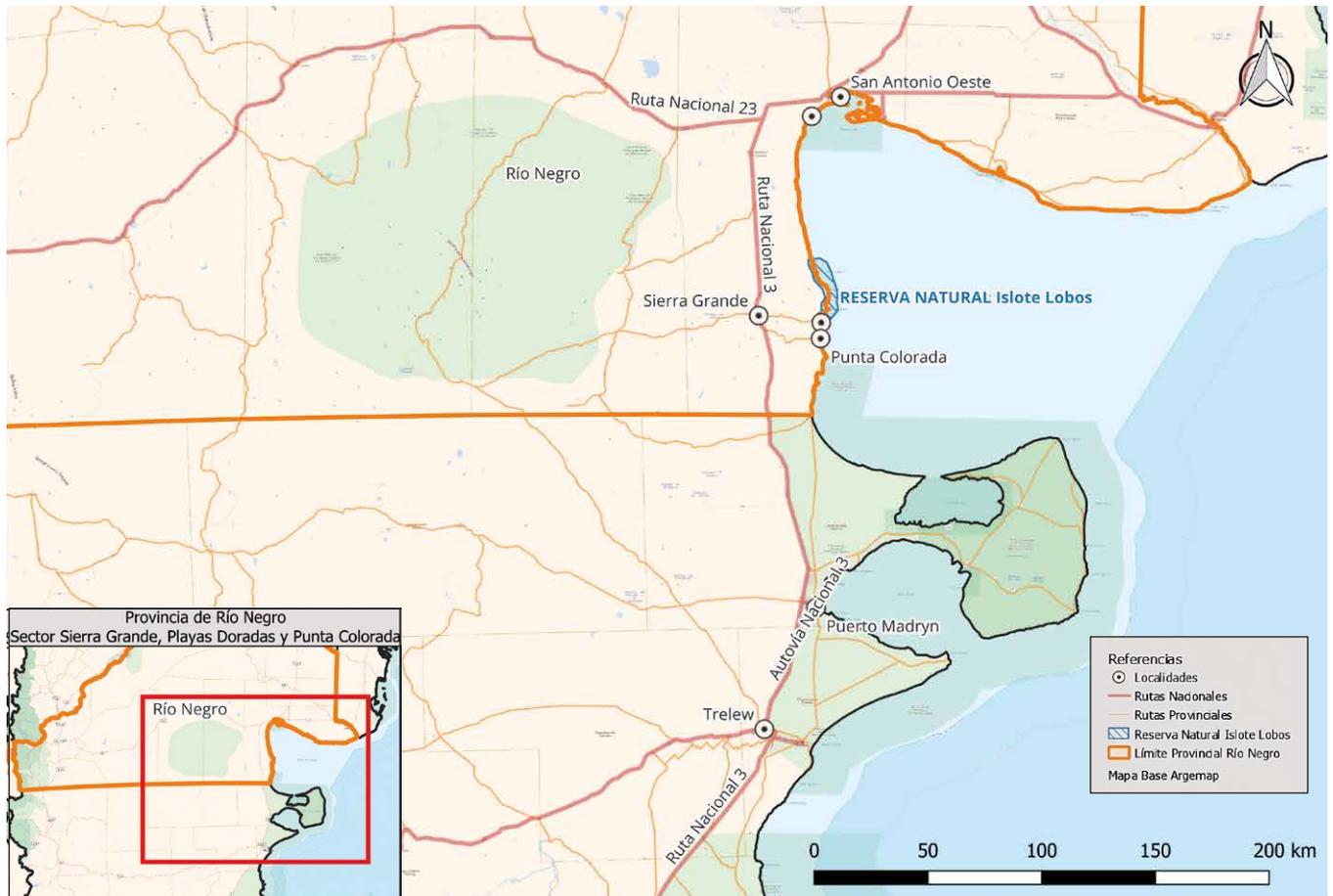
la Reserva Natural Puerto Lobos, en el límite con la provincia de Chubut. Cabe mencionar que esa zona al sur de la costa rionegrina se encuentra un importante asentamiento residencial privado, que cuenta entre otras infraestructuras con un aeropuerto particular.

La ciudad de Sierra Grande evidencia en su estructura física las consecuencias del cierre de HIPASAM. Dotada de un buen parque habitacional construido durante la operación minera, este fue abandonado y posteriormente muchas unidades fueron ocupadas en forma precaria. Los servicios son deficitarios, en particular en materia de educación y salud; la actividad comercial, recreativa y cultural es muy limitada. La industria pesquera, también históricamente importante en la ciudad, está restringida a algunas operaciones subsidiarias de otros nodos como Puerto Madryn y San Antonio.

En el año 2024 se realizaron varios anuncios que abrieron expectativas muy fuertes sobre una posible reactivación económica de Sierra Grande, vinculados principalmente a la industria energética, pero también al sector turístico. Sierra Grande ha sido destinataria de diferentes anuncios en los últimos 10 años, desde la posibilidad de instalar una central nuclear (2018) que fue, sin embargo, desechada hasta la instalación de una planta de hidrógeno verde (2021) que está en suspenso. Pero en estos momentos están en marcha dos proyectos



Localización de Sierra Grande, Playas Doradas, Punta Colorada, zonas de Parque Nacional y Parque provincial y principales ciudades de referencia. Fuente: *Elaboración propia.*



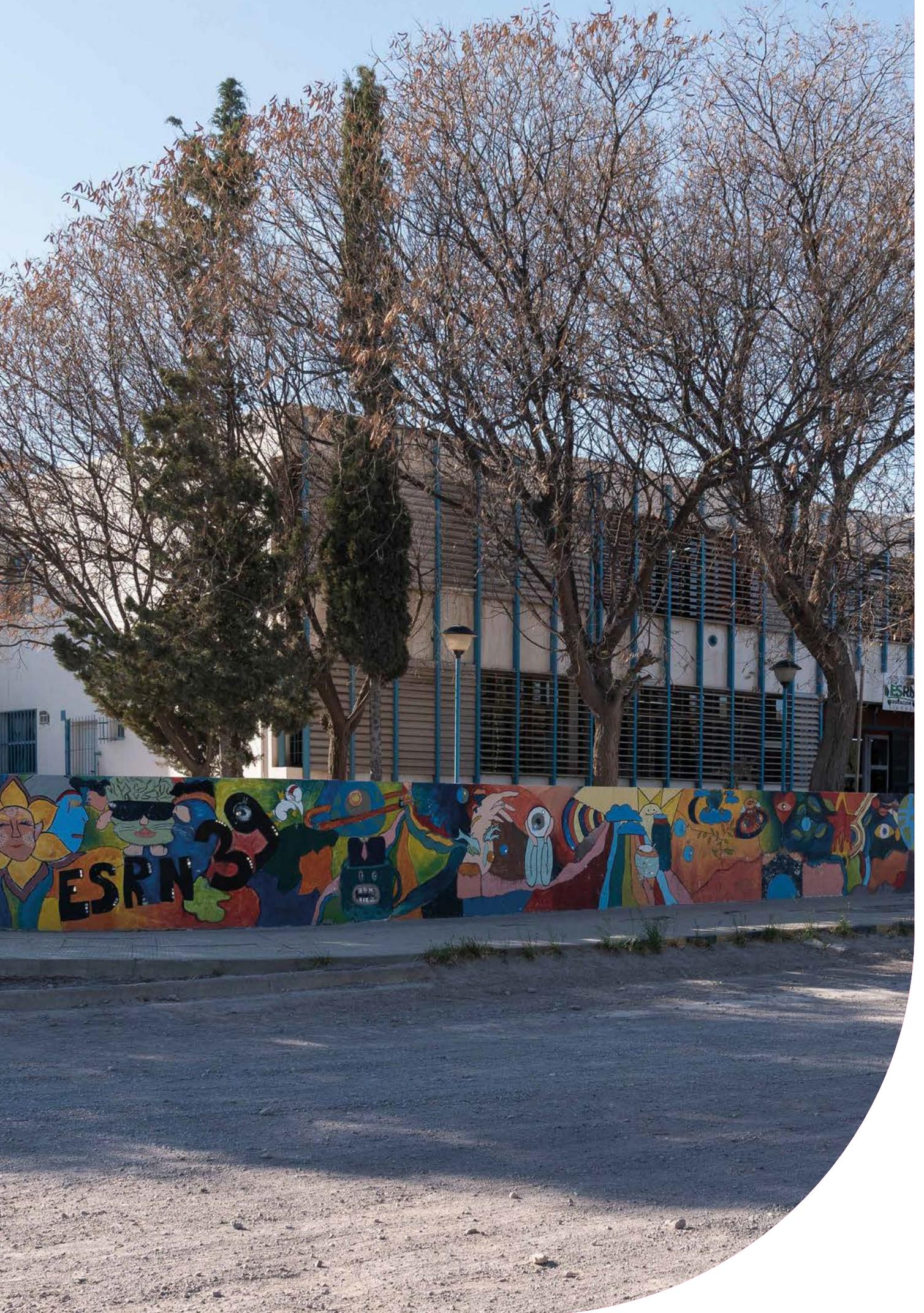
que involucran a YPF: el oleoducto “Vaca Muerta Sur” que unirá la zona con el área petrolera de Vaca Muerta y la radicación de una planta de GNL (Gas Natural Licuado) para su exportación por vía marítima.

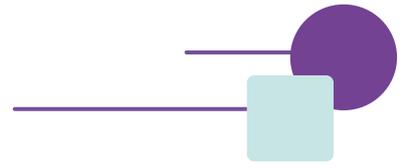
En tal sentido, la confección del presente Plan de Acción para Sierra Grande procura generar lineamientos y estrategias que permitan superar la postergación histórica de la ciudad, así como responder adecuadamente a los desafíos del futuro inmediato y aprovechar las oportunidades en curso. Como en otros planes generados por este programa, se procura el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida para sus habitantes (en especial en la posibilidad de acceso a la vivienda, la educación y la salud) y la disponibilidad de una infraestructura adecuada para la optimización de la base productiva. Se trata de concretar potencialidades del territorio y de mejorar la situación de sus habitantes en su relación cotidiana con el medio urbano que los alberga.

Desde la Fundación YPF acompañamos a las ciudades con presencia de la industria energética en la planificación participativa y con acciones para su desarrollo sostenible.

A través del Programa Ciudades Sostenibles impulsamos alianzas con gobiernos locales, actores e instituciones representantes de la comunidad para incorporar a la visión de ciudad la sostenibilidad como eje estratégico en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido es que surge el *Plan de Acción Sierra Grande Sostenible*.







Resumen Ejecutivo



PRIORIZACIÓN FINAL COMPARATIVA

PRIORIZACIÓN FINAL	Diagnóstico Técnico				
	Opinión Ciudadana				
	Sector Productivo				
1,78	●	●	●	Planificación urbana	
1,83	●	●	●	Equidad socioeconómica	
1,84	●	●	●	Movilidad y transporte	
1,85	●	●	●	Inclusión laboral	
2,13	●	●	●	Infraestructura para el desarrollo	
2,18	●	●	●	Salud de calidad	
2,50	●	○	●	Tejido productivo	
2,53	●	●	●	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	
2,56	●	●	●	Educación inclusiva para el desarrollo	
2,74	●	●	○	Gestión de residuos sólidos urbanos	
2,78	●	●	●	Gobierno abierto	
2,78	●	●	●	Ahorro y autosuficiencia hídrica	
2,79	●	●	○	Ciudad segura	
2,80	●	●	●	Oportunidades para los negocios	
2,86	●	●	●	Gestión pública moderna	
2,91	●	●	●	Mejoramiento del hábitat	
2,92	●	●	○	Sostenibilidad fiscal	
2,94	●	●	○	Control y calidad del ambiente	
3,43	●	●	○	Acceso al espacio público y esparcimiento	
3,53	●	●	○	Áreas verdes y biodiversidad urbana	
3,54	●	●	●	Ahorro y autogeneración energética	
3,60	●	●	○	Captación y tratamiento de aguas residuales	

RESUMEN DE LÍNEAS DE ACCIÓN



PLANIFICAR UN TERRITORIO SOSTENIBLE

Programa de planificación y gestión urbana

- Plan de normativa urbanística
- Plan de desarrollo urbano
- Plan de recuperación de vivienda y regularización dominial
- Plan de parque industriales y logística
- Plan de ampliación de veredas
- Plan de recuperación del círculo de hierro

Programa integral de movilidad urbana

Programa de ampliación de servicios esenciales

- Plan director de agua y saneamiento
- Plan director de infraestructura urbana para la movilidad sostenible
- Plan de energías sostenible
- Plan director de gestión integral de residuos sólidos urbanos

Programa de planificación estratégica basada en datos

Programa de restauración ecosistémica de espacios degradados



IMPULSAR EL EMPLEO INCLUSIVO

Programa de promoción del turismo ecológico y cultural

Programa primer empleo para juventudes

Programas de mujeres emprendedoras

Programas de certificación de competencias en oficios



DESARROLLAR CAPACIDADES LOCALES

Programa de formación y capacitación del sector turístico

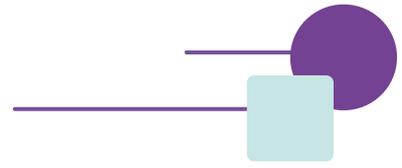
Programa de formación y capacitación de técnicos y funcionarios municipales

Programa de transformación digital

Programa de gobierno abierto

Programa de resiliencia urbana y alerta temprana





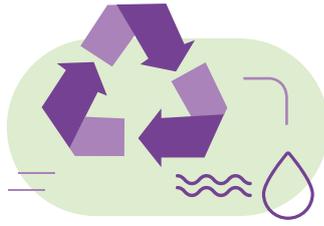
Diagnóstico multisectorial



En este capítulo, se presentan los resultados del diagnóstico técnico y el relevamiento de entrevistas vinculadas con los sectores productivos, ambos estudios implementados por los equipos técnicos de FYPF. Adicionalmente, se exponen las principales conclusiones de los relevamientos de opinión ciudadana realizados a partir de la encuesta on line.

Cabe destacar que este diagnóstico involucra un apartado vinculado con el análisis desde la perspectiva de género a partir de indicadores transversales y específicos, que contribuyen a considerar y ponderar la importancia del componente de equidad e inclusión en torno al presente y al futuro de la ciudad.





SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

PILAR	TEMA	OBJETIVOS
1 Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales	1 Ahorro y autosuficiencia hídrica	Garantizar el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, el cuidado y conservación del recurso.
	2 Captación y tratamiento de aguas residuales	Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.
	3 Gestión de residuos sólidos urbanos	Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección y la valorización de residuos sólidos urbanos con inclusión social.
	4 Ahorro y autogeneración energética	Aumentar progresivamente la producción de energía fiable, ininterrumpida y suficiente, de fuentes renovables.
	5 Control y calidad del ambiente	Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra, para asegurar la calidad ambiental para todas y todos.
2 Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	6 Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
	7 Áreas verdes y biodiversidad urbana	Garantizar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad, y el arbolado urbano nativo.

La dimensión sostenibilidad ambiental y cambio climático de la ciudad se organiza en 2 pilares y 7 temas.

El **primer pilar**, “Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales”, desarrolla 5 temas que sintetizan los aspectos que abordan la infraestructura y los servicios públicos de la ciudad: agua, saneamiento de efluentes cloacales, gestión de residuos y energía, así como la calidad del ambiente en todas sus dimensiones: agua, aire y suelo. Cada uno de estos temas tiene como referencia las metas o los escenarios deseables para transitar hacia una ciudad más sostenible.

Así, para los temas vinculados al servicio de agua potable proponemos un escenario futuro de ahorro y autosuficiencia hídrica; para los de saneamiento, un mejoramiento de la captación y el tratamiento de aguas residuales, su reutilización e incorporación al ciclo biológico del agua; para los de residuos, su consideración como recursos de una nueva economía circular a desarrollar en el marco de un sistema de gestión integral que priorice la higiene urbana y la meta de cero residuos; para los energéticos, una transición hacia fuentes renovables, enfocada en el ahorro, el uso eficiente y

racional de la energía y su autogeneración, agregando valor territorial; y por último, para los ambientales o de sostenibilidad territorial, escenarios futuros con un mejoramiento de los sistemas públicos de control y monitoreo de la contaminación de agua, aire y suelo.

Esta dimensión considera la puesta en marcha de proyectos, programas y políticas de remediación de pasivos ambientales y regeneración de servicios ecosistémicos degradados que afectan a la calidad ambiental de la ciudad y los territorios circundantes.

El **segundo pilar**, “Cambio climático y reducción de vulnerabilidad”, aborda los temas relacionados con vulnerabilidad a desastres naturales/antrópicos y la resiliencia a los cambios climáticos. Este aspecto busca evaluar, por un lado, el grado de vulnerabilidad de la ciudad a diferentes amenazas naturales y antrópicas, y por otro, determinar la capacidad de la ciudad (y sus actores territoriales) de prepararse, resistir y recuperarse a los efectos de una crisis (desastre natural o antrópico).

A continuación, desarrollamos los resultados arrojados para cada uno de los temas.

PILAR 1 | Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales**TEMA 1****Ahorro y autosuficiencia hídrica**

PF: 2,78

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura de red de agua potable.	98%	Falta de cobertura en barrios aislados (zona este del barrio Industrial, Barrio Campitos, zona norte y sur de Playas Doradas).	Por encima del promedio nacional para ciudades con menos de 100.000 habitantes (90% de cobertura). Fuente: MIOPyV 2017.
Continuidad del servicio de agua. Horas por día.	Entre 12-20 hs/día.	Cortes en verano principalmente en Playas Doradas.	Otras ciudades analizadas: Caleta Olivia 5hs/día, Pico Truncado 12 hs/día, Comodoro Rivadavia 2W1hs/día, Rincón de los Sauces 23hs/día, Cañadón Seco 20hs/día.
Consumo diario de agua per cápita. Litros por persona por día.	Entre 300-400 L/per./día.	Alto consumo debido a pérdidas en la red de distribución y su utilización para el riego en chacras.	La OMS recomienda un consumo de 150-200 lts/día/persona. Otras ciudades analizadas: Caleta Olivia 290, Pico Truncado 280, Comodoro Rivadavia 393, Rincón de los Sauces s/d, Cañadón Seco 375.
Calidad del agua para consumo humano.	Entre 90%-96%	Problemas en los meses de febrero y marzo por presencia de flúor.	Se estima que en el país, en promedio, el 90% del agua potable cumple con los estándares de salud pública. Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Fuente: MIOPyV, 2017.

LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL, EQUITATIVO Y DE CALIDAD AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODAS/OS, ASEGURANDO UN USO RACIONAL, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO.

Sierra Grande, Playas Doradas y Punta Colorada dependen del abastecimiento hídrico de dos manantiales, ubicados en las nacientes de los arroyos La Ventana y Los Berros. El agua es transportada mediante dos acueductos de 116 km y 96 km de longitud con un caudal cada uno de 70 lts/seg (252 m³/h), que convergen en un nodo de distribución conocido como "Vértice 52". Desde este punto, situado al este a las afueras del casco urbano de Sierra Grande se distribuye a la ciudad y también nace el acueducto Playas Doradas.

La extracción, abastecimiento y mantenimiento de la red de agua potable se encuentra a cargo de Aguas Rionegrinas (ARSA) con una cobertura estimada del 98% de la población.

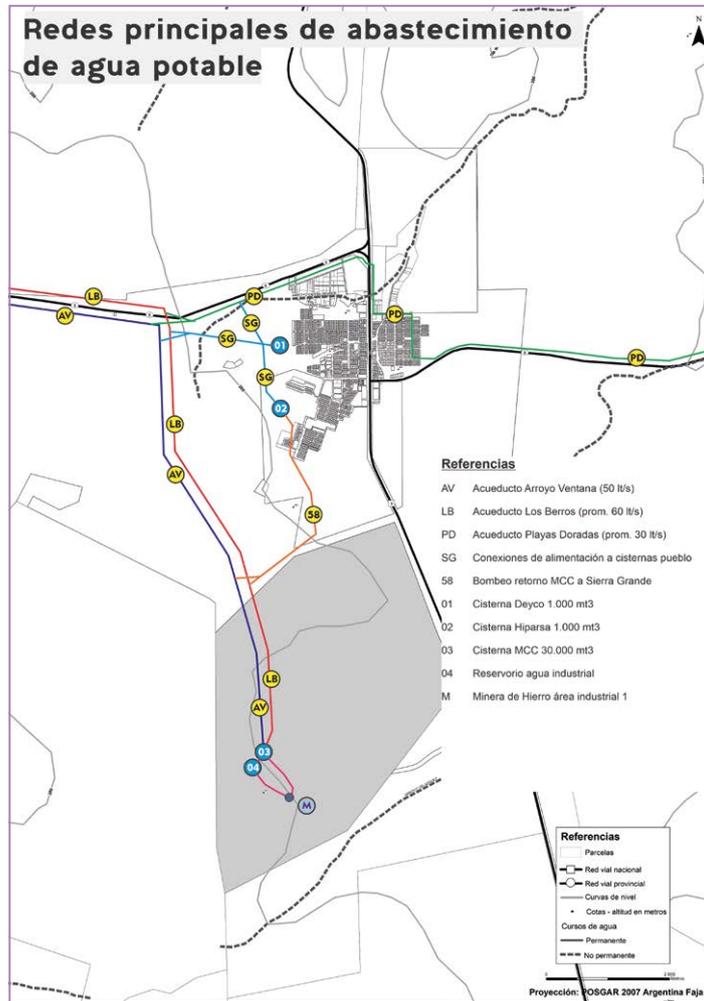
Aunque la infraestructura actual permitiría abastecer a aproximadamente 21.900 habitantes, la necesidad de proyectos de mejora es una realidad. Esto se debe principalmente al alto consumo de agua per cápita (calculado entre 300-400 litros por persona por día) y distribución heterogénea del servicio. El alto consumo es debido a pérdidas en la red de distribución estimadas entre el 15% y el 40% y a la utilización de agua potable para el riego en chacras. En relación a la distribución heterogénea, el acueducto que llega a Playas Doradas presenta limitaciones en verano con el incremento de la población a

la cual se suma la no consideración de los nuevos loteos privados ni la zona de Punta Colorada en su dimensionamiento. Esto repercute en una falta de continuidad del servicio en los meses de verano.

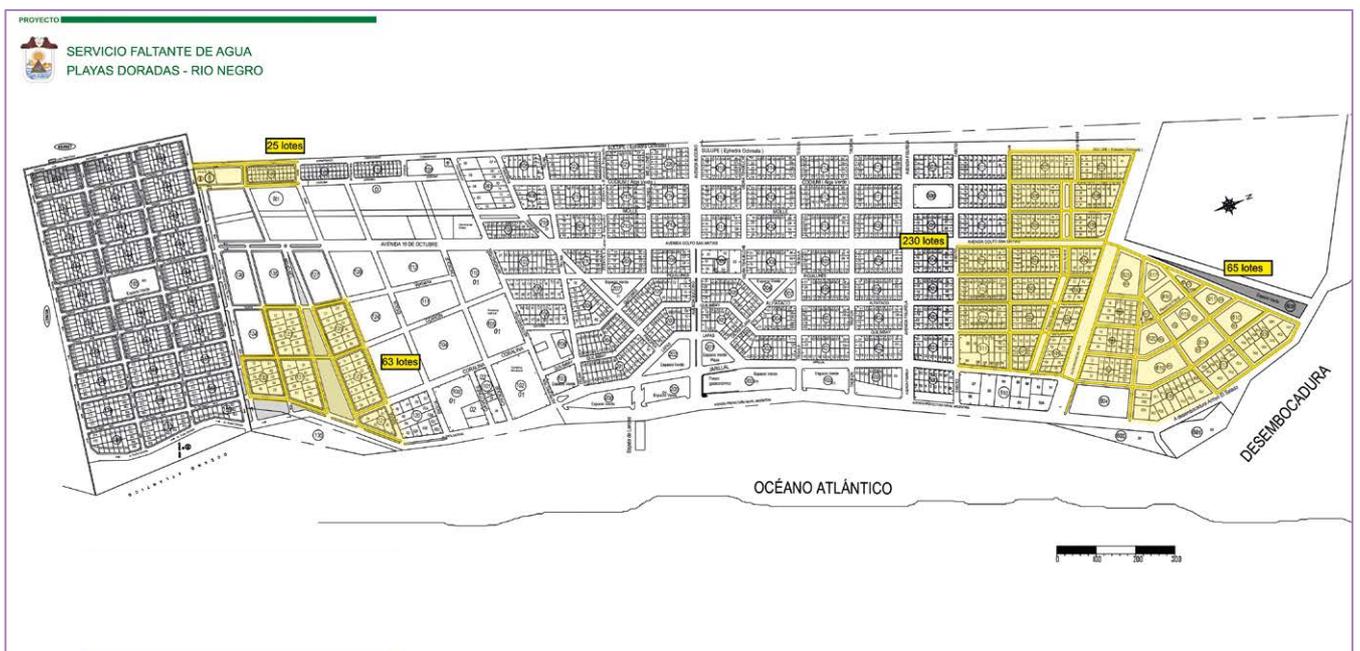
Con relación a la calidad de agua para consumo humano, ARSA posee laboratorios propios los cuales analizan de forma periódica parámetros fisicoquímicos y biológicos declarando que el resultado de los mismos son generalmente óptimos en cuanto a la legislación vigente para consumo a excepción de los meses de febrero y marzo en los cuales suele observarse un incremento en el contenido de flúor por encima del permitido (1,5 mg/l).



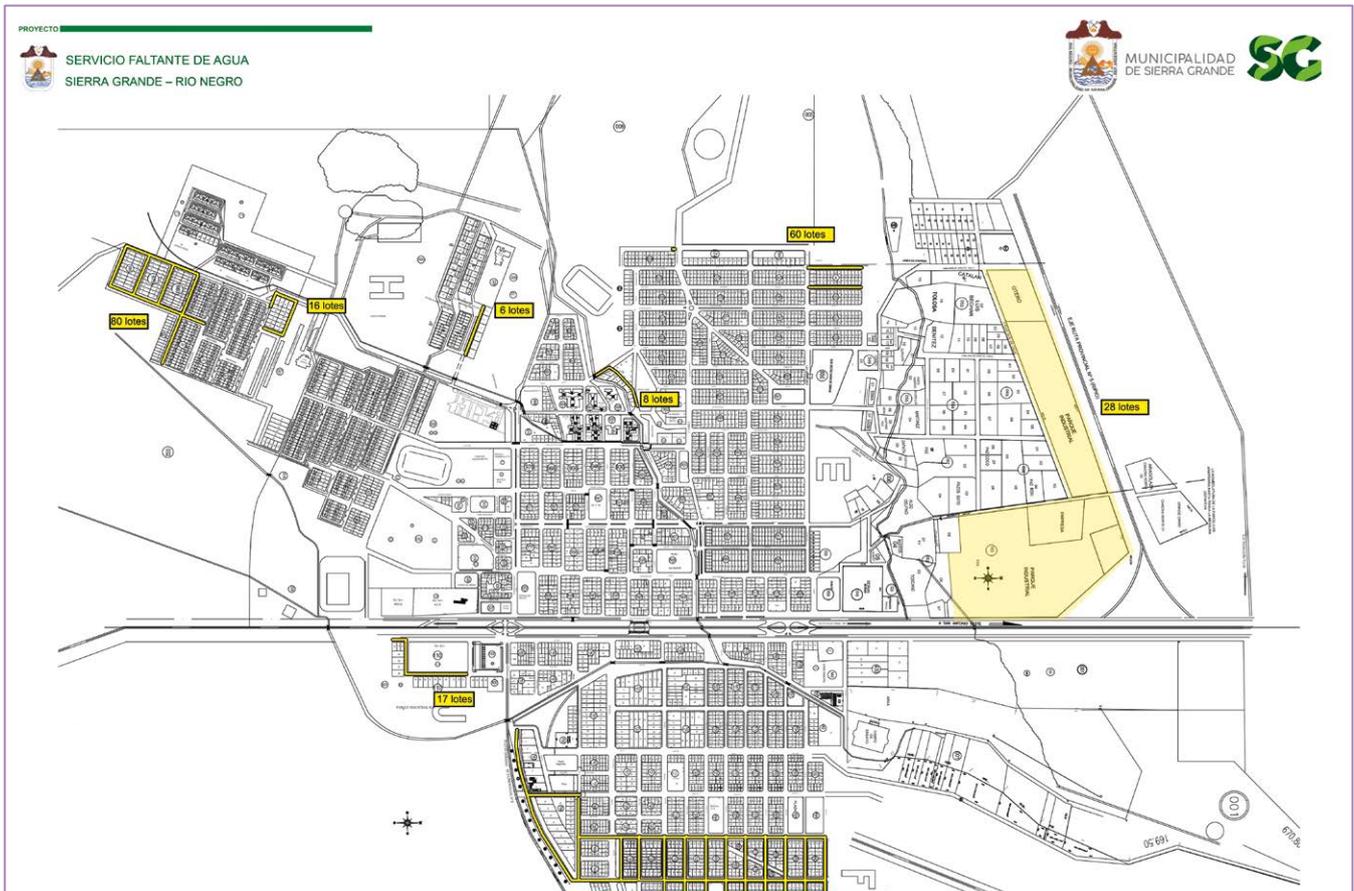
Principales redes de abastecimiento de agua potable. Fuente: Municipalidad de Sierra Grande.



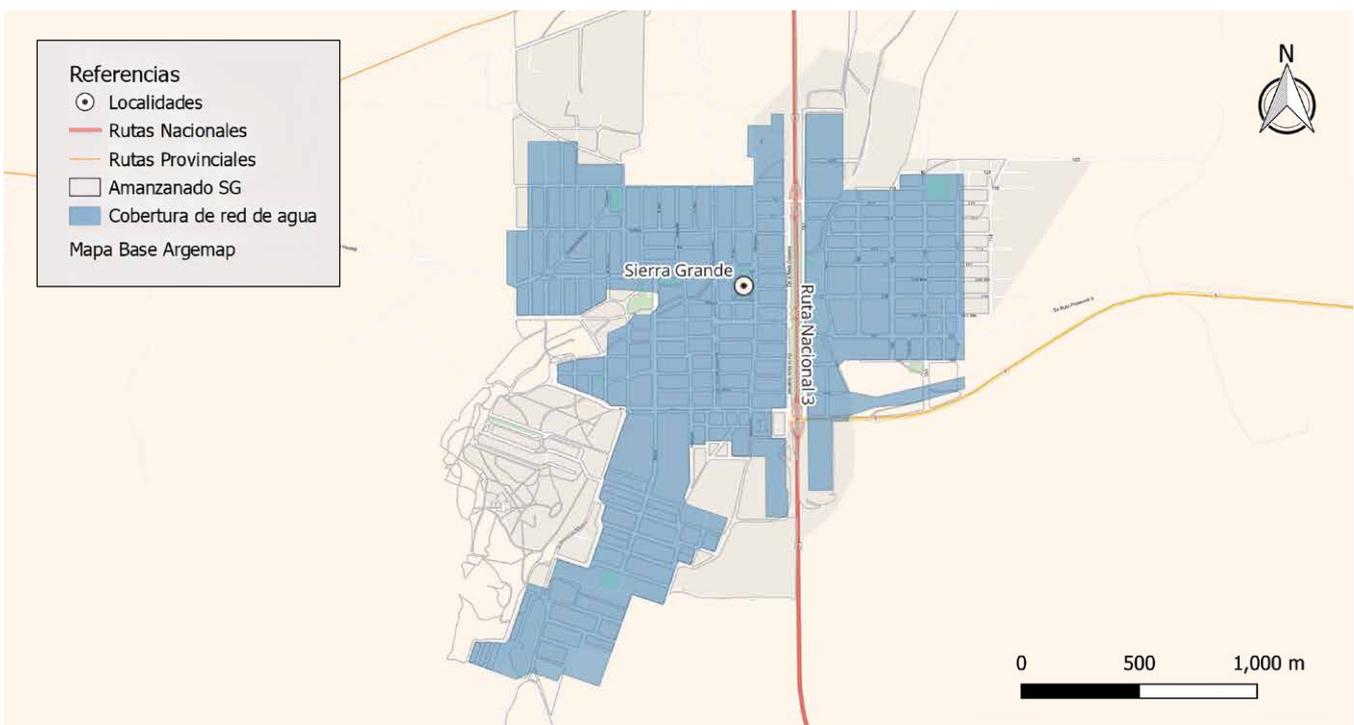
Lotes sin servicio de agua en Playas Doradas. Fuente: Municipalidad de Sierra Grande.



Lotes sin servicio de agua en Sierra Grande. Fuente: Municipalidad de Sierra Grande.



Cobertura de agua en Sierra Grande. Fuente: Elaboración propia.



PILAR 1 | Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales**TEMA 2****Captación y tratamiento de aguas residuales**

PF: 3,60

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura de saneamiento (cloacas).	78,20%	Falta de cobertura en barrio Industrial, Campitos, La Loma, zona sur de barrio Hipasam y Playas Doradas casi en su totalidad.	Por encima del promedio nacional para ciudades de más de 100.000 habitantes (62% de cobertura). Fuente: MIOPyV, 2017.
Tratamiento adecuado de aguas residuales.	> 60%	Plantas de tratamiento con buena capacidad y posibilidad de ampliación. Reciente incorporación de nueva planta en Playas Doradas.	En Argentina, solo el 12% del volumen total de los efluentes domésticos recolectados por los sistemas de desagües cloacales son tratados por un sistema de depuración de forma adecuada.
Cobertura de drenaje pluvial.	> 80%	Drenaje natural principalmente por canalizaciones a cielo abierto (zanjones).	Otras ciudades analizadas: Rincón de los Sauces 20%, Caleta Olivia 85%, Pico Truncado 95%, Las Heras 35%, Cañadón Seco 0%, Colonia Sarmiento 0%.

LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES Y EFLUENTES CLOCALES, ASEGURANDO UN TRATAMIENTO ADECUADO PARA SU RETORNO AL CICLO HIDROLÓGICO.

En Sierra Grande, con la llegada de la minera HIPASAM y el aumento de la población, se incorporó un sistema de saneamiento basado en lagunas facultativas, ubicadas al noreste (parte baja) del ejido urbano, donde los efluentes se depuran mediante un proceso aeróbico (sin aireación forzada). Actualmente, cuenta con 6 lagunas que operan por gravedad, acompañadas por un sistema de rejas, desarenador y cámara de contacto de cloración, para dar tratamiento a los efluentes domiciliarios que genera la localidad, vertiendo los restos en el cauce natural del arroyo Sierra Grande que atraviesa la localidad y desemboca en el arroyo Salado (y este en Playas Doradas). Por su parte, Playas Doradas ha implementado recientemente una nueva planta de tratamiento de desagües cloacales mixtos donde, todas las conexiones vuelcan por gravedad en una estación de bombeo ubicada en el centro y desde allí se bombea hasta un grupo de lagunas facultativas. En lo que respecta a Punta Colorado y los loteos privados, no cuentan con un sistema de tratamiento de efluentes por lo que cada usuario debe manejarlos en su propio lote.

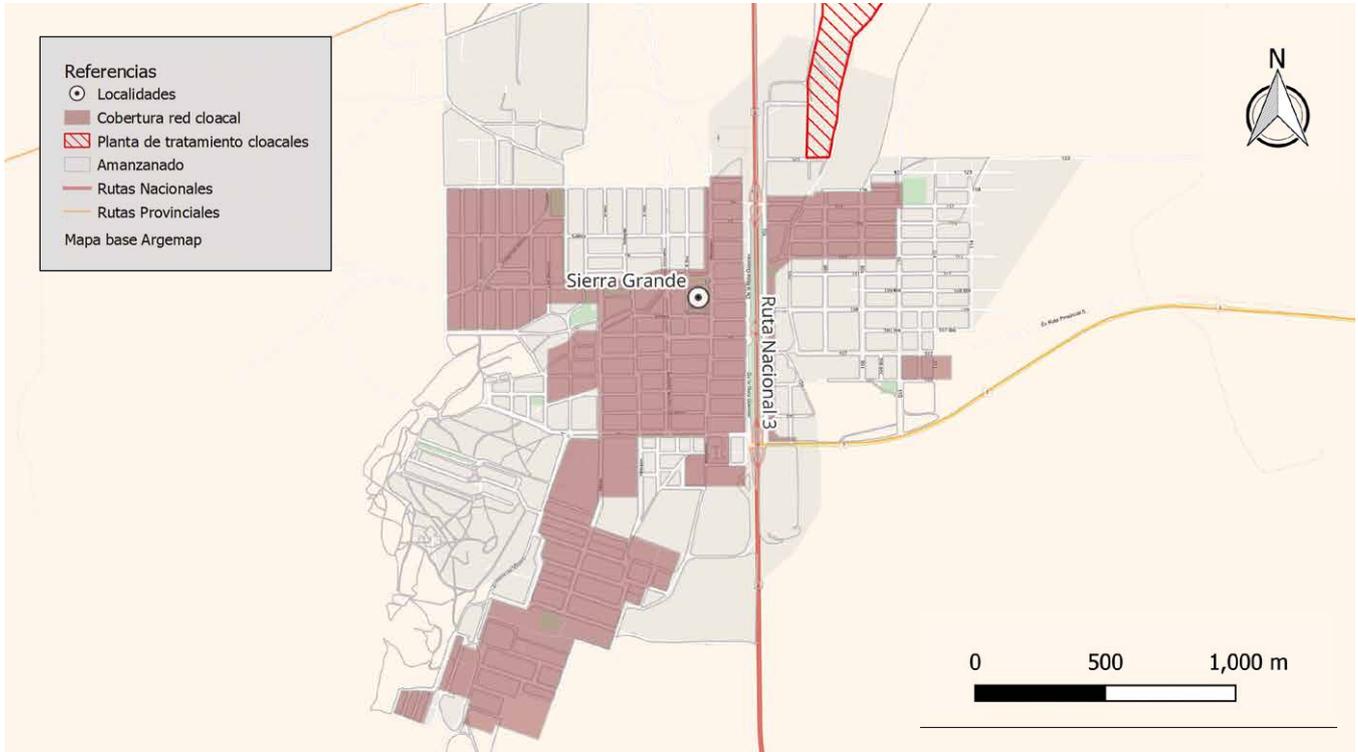
El servicio de saneamiento de efluentes cloacales también lo presta ARSA con una cobertura que alcanza al 78% de la población. Algunos barrios, como 9 de Julio, 25 de Mayo y Villa Hiparsa, tienen casi el 100% de sus hogares conectados, mientras que otros, como el Barrio Industrial y Barrio La Loma, cuentan con conexiones

incompletas con tasas de conexión de entre el 45% y 60%. En el caso de Los Campitos, no existe conexión a la red cloacal.

En cuanto a la capacidad de depuración de la planta de Sierra Grande, si bien no se realizan análisis periódicos, las estimaciones municipales alcanzan valores de tratamiento estimados superiores al 90%. También se observa que es necesario incorporar políticas de mantenimiento preventivo, hoy inexistentes.

En cuanto al drenaje pluvial, Sierra Grande está atravesada por diversos cursos de agua que, aunque permanecen inactivos la mayor parte del año, operan a plena capacidad durante las lluvias, transportando el agua proveniente de las cuencas de las sierras. Es frecuente que, durante tormentas de intensidad media a alta, los sistemas se saturen y se desborden, principalmente al noreste del barrio 9 de julio donde confluyen dos de las principales canalizaciones. Esto se debe a que las sierras que rodean la ciudad no tienen capacidad para absorber el agua, provocando correntadas que impactan directamente en el área urbana. A ello se le suma que los canales atraviesan varios puentes vehiculares, peatonales y badenes, que actúan como barreras y dificultan el flujo del agua y a obstrucciones ocasionales de los canales por la acumulación de ramas y residuos, que empeora la situación.

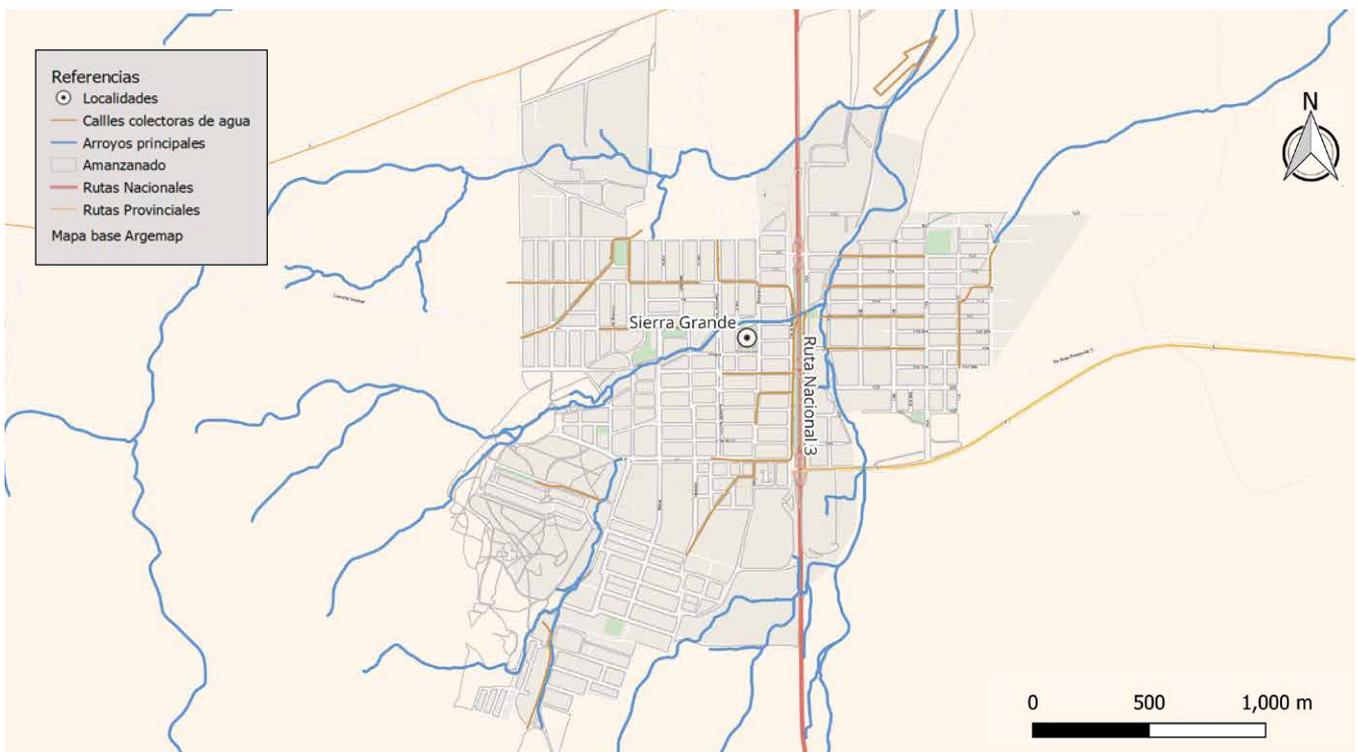
Cobertura red cloacal de Sierra Grande. Fuente: Elaboración propia.



La ciudad cuenta con un proyecto integral de control de excedentes hídricos que está pendiente de ejecución. Este proyecto incluye la creación de lagunas de retardo

para mitigar el aumento de escorrentía, con el fin de que los caudales aguas abajo no superen la capacidad de conducción de las estructuras existentes.

Drenaje pluvial Sierra Grande. Fuente: Elaboración propia.



PILAR 1 | Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales**TEMA 3****Gestión integral de residuos urbanos**

PF: 0,00

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Recolección de residuos sólidos domiciliarios.	99%	Frecuencia de recolección de 6 veces por semana a un alto porcentaje de la población.	El porcentaje de población argentina con acceso a recolección de residuos, por lo menos dos veces por semana, es del 80%.
Recolección diferenciada y valorización de recursos.	0%	No existe recolección diferenciada ni ningún tipo de campaña de separación de residuos.	El relevamiento de 200 municipios mostró un acceso a recolección diferenciada del 30% Fuente: Cempre, LCP, Conicet Recicladores.com.ar, 2018.
Residuos sólidos vertidos en rellenos sanitarios.	0%	Disposición en vertedero a cielo abierto, 130tn diarias de RSU.	De 2.366 municipios y comunas, solo 300 disponen sus RSU en relleno sanitario. Fuente: Banco Mundial, 2015. Diagnóstico de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la Argentina.

LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CON INCLUSIÓN SOCIAL.

La recolección de los residuos sólidos domiciliarios se encuentra a cargo del municipio a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente. La recolección se realiza 6 días a la semana y alcanza un alto porcentaje de la población. Sin embargo, la ciudad no posee recolección diferenciada ni ningún tipo de valorización de recursos.

La gestión de residuos se centraliza en un único basural autorizado, situado en el KM 2.15 de la Ruta Nacional N° 3, que opera a cielo abierto y de sectorización o tratamiento adecuado, destacándose la disposición de las diferentes corrientes (principalmente restos de pesquerías y áridos) de manera aleatoria dentro del predio. A ello se le suma una gran cantidad de bolsas de residuos domiciliarios desperdigadas dentro y en las cercanías al predio. A pesar de las campañas de ordenamiento y limpieza realizadas a lo largo de los años, la situación se ha mantenido crítica, con proliferación de basurales clandestinos en las afueras de la localidad, lo que agrava aún más la problemática.

Se han propuesto diversas iniciativas para abordar estos problemas, como la reubicación del basural y el desarrollo del Programa GRSU, que busca transformar el actual sitio de disposición final a cielo abierto en un relleno sanitario ordenado. Sin embargo, estas propuestas no han avanzado en etapas de factibilidad, lo que resalta la urgente necesidad de implementar una gestión integral de residuos que contemple no sólo

la disposición adecuada, la reducción en origen y la recolección diferenciada, sino también el saneamiento del basural existente.



PILAR 1 | Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales**TEMA 4****Ahorro y autogeneración energética**

PF: 3,54

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura red eléctrica.	98%	Sólo barrios aislados sin conexión formal a la red eléctrica (zona este del barrio Industrial, Barrio Campitos, zona norte y sur de Playas Doradas).	A nivel nacional la cobertura es cercana al 99% de la población.
Continuidad en el suministro eléctrico.	<10	No se observan cortes recurrentes ni programados.	Otras ciudades analizadas: Caleta Olivia <10, Pico Truncado <10, Comodoro Rivadavia s/d, Rincón de los Sauces s/d, Cañadón Seco <10.
Conexión a la red de gas natural.	64%	Falta de cobertura al este del barrio Industrial, Campitos, ampliación barrio 25 de Mayo, zona sur de barrio Hipasam y Playas Doradas casi en su totalidad.	La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en 31 aglomerados urbanos de la Argentina realizada por el INDEC en 2018 relevó una cobertura del 71% de gas natural.
Programa municipal de eficiencia energética.	Existe, pero con problemas de implementación.	Existen Programas de eficiencia energética pero con baja implementación.	La República Argentina participa del programa Base de Indicadores de Eficiencia Energética para América Latina y el Caribe (BIEE) y posee un Plan Nacional de Eficiencia Energética.

AUMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA FIABLE, ININTERRUMPIDA Y SUFICIENTE, PROGRESIVAMENTE DE FUENTES RENOVABLES.

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la empresa de Energía de Río Negro (Edersa). Sierra Grande obtiene su suministro eléctrico a través de líneas de 132 kV desde Puerto Madryn y Viedma, alimentándose de dos plantas transformadoras. La primera, situada cerca del Área Industrial I, proporciona energía a la ciudad de Sierra Grande mediante una red de media tensión. La segunda planta, ubicada en el Área Industrial II en Punta Colorada, abastece a Playas Doradas. A pesar de que casi toda la localidad está electrificada (más del 98%), algunos sectores, como la extensión del Barrio Industrial y el área de Campitos, aún carecen de suministro eléctrico regular.

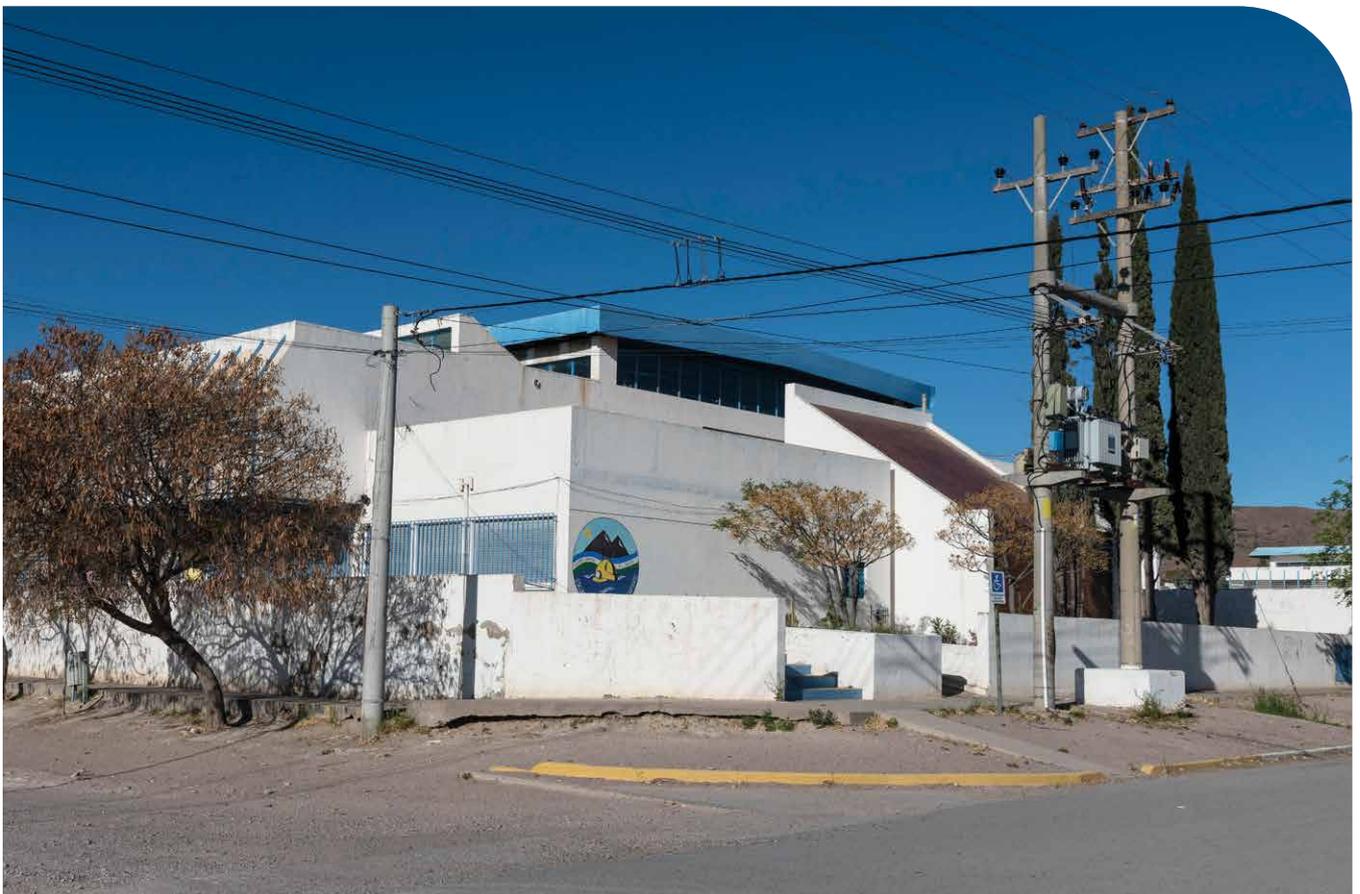
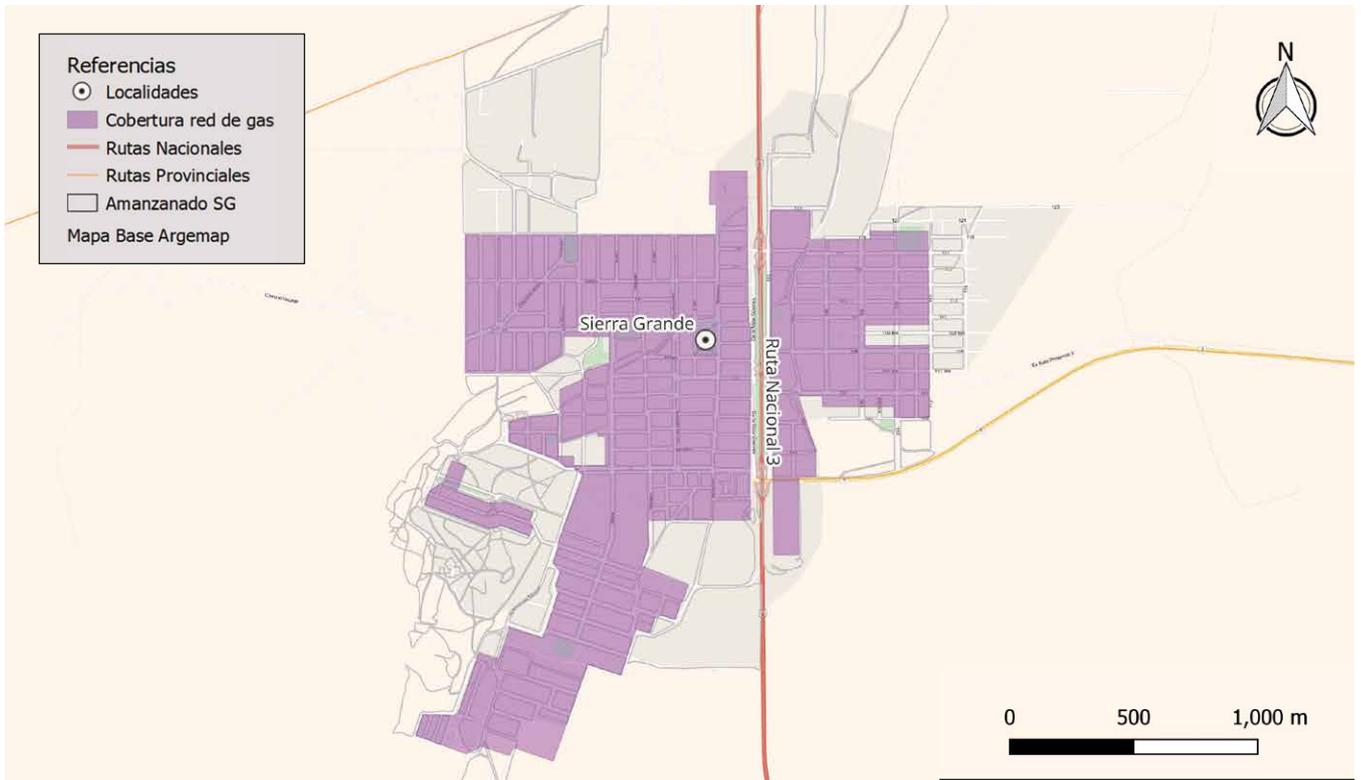
Respecto a la continuidad del servicio eléctrico, si bien no presenta inconvenientes, el posible crecimiento de la ciudad demandará la incorporación de nuevas líneas de media tensión para poder mantener el servicio a toda la ciudadanía. El municipio ya se encuentra evaluando las mejores opciones para llevar a cabo estas obras.

En cuanto a la provisión de gas natural se encuentra a cargo de la empresa Camuzzi GAS. El porcentaje

de la población que accede al servicio es del 64% correspondiente usuarios residenciales. Esta localidad se conecta al gasoducto San Martín, con una planta reductora de presión ubicada a 4 km del centro, distribuyéndose a través de plantas reguladoras que permiten su acceso al área urbana y al Área Industrial II. Sin embargo, es importante destacar que también existen áreas en Playas Doradas que no cuentan con servicio regularizado, lo que limita el acceso a esta fuente de energía.

En cuanto a políticas y programas activos de eficiencia energética la ciudad adhiere al Programa Provincial "Línea de Financiamiento Prosumidores" que tiene como objetivo incentivar la generación de energía renovable distribuida en Sierra Grande, Punta Colorada y Playas Doradas, permitiendo a los usuarios de la Empresa Provincial de la Energía (EDERSA) producir energía a partir de fuentes renovables e inyectarla a la red de baja tensión. Esta iniciativa ofrece un reconocimiento económico que ayuda a los participantes a reducir su factura de luz y recuperar la inversión en equipos en pocos años.

Cobertura de red de gas de Sierra Grande. Fuente: Elaboración propia.



PILAR 1 | Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales



TEMA 5

Control y calidad del ambiente

PF: 2,94

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Normas y monitoreo sobre la calidad del aire.	Normas ineficaces, sin monitoreo o cumplimiento.	Falta de monitoreo.	En Argentina solo se determina en los grandes centros urbanos/industriales como CABA y algunos partidos del Gran WBuenos Aires, Complejo industrial Zárate-Campana, Bahía Blanca, Mendoza, Bariloche, Puerto Madryn y base Marambio.
Muestras de agua que cumplen con las condiciones físico químicas habituales del lugar.	> 97%	Análisis esporádicos de la calidad de las aguas superficiales.	Son pocas las ciudades del país que disponen de un Plan de monitoreo y control de calidad de las aguas superficiales y subterráneas. (https://redfema.ambiente.gob.ar/)
Contaminación acústica.	Normas aprobadas monitoreo inconstante cumplimiento limitado.	Existe una ordenanza pero no se aplica.	En Argentina se determina principalmente en los grandes centros urbanos.

AUMENTAR LOS SISTEMAS DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AIRE, AGUA Y TIERRA, PARA ASEGURAR LA CALIDAD AMBIENTAL PARA TODAS Y TODOS.

Si bien la ciudad posee una ordenanza sobre el control y calidad de aire, la misma no se aplica en la actualidad y el control y el monitoreo es inexistente. Es importante señalar la problemática de los pasivos mineros. En este sentido, preocupan principalmente los pasivos ambientales de polvo de hierro (HIPASAM) y de plomo y plata (en los límites con San Antonio), que es necesario monitorear sobre todo en días de vientos fuertes. En estos pasivos mineros se le suman los riesgos de derrumbe con su falta de control así como los restos de transformadores almacenados que tienen vestigios contaminantes de aceite de PCB (HIPASAM/Hiparsa/MCC).

Con relación a la calidad de las aguas superficiales, además del frente costero, Sierra Grande posee una serie de arroyos pertenecientes a la cuenca de "Ríos y arroyos menores con vertiente atlántica entre el sudoeste de Buenos Aires y el Río Chubut". Estos arroyos presentan un patrón de drenaje dendrítico y se encuentran secos la mayor parte del año cargándose de agua en la temporada de lluvias o por el derretimiento de nieve en verano. Los dos principales arroyos de la zona son el Arroyo Salado y el Arroyo Verde. El Arroyo Salado tiene sus orígenes en la meseta de Somuncurá y presenta en sus nacientes un caudal considerable que se pierde en su trayectoria hacia el mar. Su desembocadura se encuentra al norte de la localidad de Playas Doradas, donde en pleamar se forma una amplia laguna y en bajamar se pone al descubierto gran variedad de fauna. El Arroyo Verde también nace en la meseta de Somuncurá y desemboca

en el Océano Atlántico, cerca del límite con la provincia de Chubut. En relación con la calidad de estos cursos de agua así como del frente costero, los datos recolectados muestran que se encuentran dentro de los parámetros permitidos. Sin embargo, la frecuencia de estos controles, tanto sobre la calidad del agua del frente costero así como de los arroyos permanentes que cruzan el ejido urbano, son esporádicos.

En cuanto a la contaminación acústica, la ciudad cuenta con una ordenanza para el control del ruido que incluye el control de vehículos y de las actividades comerciales. Su aplicación hoy se limita a denuncias.

OPINIÓN CIUDADANA

El acceso a servicios básicos presenta una cobertura mayoritariamente alta, destacándose el acceso a agua potable (98,2%), electricidad (97,7%), recolección de residuos (96,8%) e internet (91,3%). El pavimento es el servicio con menor disponibilidad, alcanzando solo el 30%, y recibiendo las mayores críticas negativas⁶, con el 85% de la población calificándolo como malo o muy malo. En cuanto al agua, a pesar de la alta cobertura, el 30% de las y los usuarios expresan insatisfacción con el servicio. Los servicios de electricidad, gas (84,4% de disponibilidad) y cloacas (76,0%) son los mejores valorados, con la mayoría de la población mostrando opiniones favorables. El acceso a internet también recibe una buena valoración por parte de dos tercios de las personas encuestadas. (Ver Anexo 1)

⁶ La calificación de los servicios públicos fue valorada a partir de las personas que disponen de cobertura del servicio.

PILAR 2 | Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad**TEMA 6****Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos**

PF: 2,53

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Sistema de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos.	No existe.	La ciudad no posee un sistema de alerta temprana (SAT) ni ha desarrollado mapas de vulnerabilidad climática así como planes de mitigación ante desastres naturales.	A fines del 2016 se produjo la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Esta ley introduce un cambio sustancial de paradigmas respecto de la forma tradicional de encarar esta actividad, ya que hace hincapié en las actividades de mitigación y reducción del riesgo marcando el camino de un rol proactivo complementado por acciones de socorro asistencialista, una vez que un evento adverso golpea a la comunidad. En 2018 se editó el primer Plan Nacional de Reducción de Riesgo ante desastres naturales.
La normativa urbana de la ciudad cuenta con parámetros para la reducción de riesgo.	Existe, pero con problemas de implementación.	La ciudad cuenta con protocolos de actuación ante emergencias diseñados por Protección Civil y el Comité Operativo de Emergencia Municipal (COEM).	

FORTALECER LA RESILIENCIA Y LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y LOS DESASTRES NATURALES.

Con la creciente preocupación internacional por el aumento en la frecuencia y severidad de los desastres naturales, en parte debido al cambio climático, muchos países están cada vez más dispuestos a implementar medidas políticas, legales, técnicas, económicas e institucionales para mitigar los efectos destructivos en la vida y los medios de subsistencia de las personas y comunidades.

Para hacer frente a posibles desastres y amenazas naturales es necesaria la identificación, el estudio y la evaluación de amenazas para determinar su potencialidad, origen, características, comportamiento y posibilidad de que se transforme en un evento destructor, así como la planificación de medidas y acciones destinadas a mitigar sus posibles efectos negativos para las actividades humanas, económicas o ambientales.

En este sentido, la ciudad no posee un sistema de alerta temprana pero ha elaborado un plan de respuesta adecuado (o plan de contingencia) para diferentes eventos catastróficos de origen natural o antrópico. Por otro lado, el municipio carece de una normativa urbana o un plan de acción para actuar sobre la reducción de riesgos, o bien incrementar la resiliencia urbana. Respecto del grado de vulnerabilidad de la ciudad ante desastres de origen natural (inundaciones, deslizamiento de tierras, olas de frío o calor extremo) o antrópicos (incendios, explosiones,

derrames químicos/hidrocarburos, caída de servicios básicos, agua, energía eléctrica), la municipalidad no dispone de mapas de vulnerabilidad sin embargo cuenta con protocolos de actuación ante emergencia, hipótesis de emergencias y planes de contingencias diseñados por Protección Civil; y posee un Comité Operativo de Emergencia Municipal (COEM).

La principal vulnerabilidad de origen natural latente son las potenciales inundaciones ante lluvias fuertes. Como se mencionó previamente, la ciudad se enfrenta a que los sistemas se saturen y se desborden, principalmente al noreste del barrio 9 de julio donde confluyen dos de las principales canalizaciones (Ver Captación y tratamiento de aguas residuales).

En cuanto a factores antrópicos latentes en la localidad preocupa principalmente la posibilidad de propagación de incendios que se encuentran potenciados tanto por las frecuentes sequías así como por los fuertes vientos que azotan la zona.

OPINIÓN CIUDADANA

El 50% de las personas encuestadas considera que la ciudad no se encuentra preparada para dar respuesta a eventos de origen natural extremos. (Ver Anexo 1)

PILAR 2 | Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad



TEMA 7

Áreas verdes y biodiversidad urbana

PF: 3,53

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Espacio verde de servicio ambiental por habitante (en m2).	90	Incluye chacras periurbanas, plazas y paseos urbanos.	Actualmente no hay mediciones estandarizadas en nuestro país. El cálculo se realiza a través de mediciones y observación empírica del equipo técnico. En otras CPIE, como Rincón de los Sauces, el valor es de 14,86; en Neuquén es de 80.

LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y ACCESIBLES, VALORIZANDO LA BIODIVERSIDAD, Y EL ARBOLADO URBANO NATIVO.

El verde urbano tiene una fuerte relevancia en la calidad de vida, así como en la estructuración del paisaje y de los sistemas de soporte de la ciudad. Este tema considera esa disponibilidad en su aspecto de servicio ambiental (amortiguación climática, permeabilidad del suelo, retención de aguas de lluvia, purificación del aire, etc.) que, si bien está relacionado con el uso y disfrute público y la consiguiente calidad urbana, no implica que las superficies consideradas entren en la categoría de espacio público. Para abordar este tema, se han incluido las chacras periurbanas, además de las plazas y paseos urbanos. Con ese criterio, actualmente el espacio verde de servicio ambiental por habitante es de 79 has/10.000 hab. La ciudad cuenta también con un importante espacio costero marítimo, pero es notoria la carencia de arbolado urbano. Cabe mencionar también la protección que el sistema serrano que da nombre a Sierra Grande brinda a la ciudad respecto a los vientos fuertes y fríos del sudoeste.

En la región de Sierra Grande, caracterizada por su clima árido y la estepa patagónica, los árboles nativos son bastante escasos debido a las condiciones climáticas rigurosas, el entorno es más favorable para especies arbustivas adaptadas a la sequedad extrema, ya que los árboles más altos necesitan suelos más profundos y húmedos. Sin embargo, algunas especies de árboles y arbustos nativos han logrado adaptarse y podrían prosperar en el entorno urbano en zonas de refugio o áreas donde el suelo permite una mayor retención de humedad.

Los espacios libres en Sierra Grande, Playas Doradas y Punta Colorada incluyen cauces, corredores ecológicos y zonas verdes que enriquecen el entorno natural de la ciudad. Un relevamiento realizado en las localidades identificó y clasificó estos espacios en dos categorías principales: equipados y urbanizados, como plazas y parques; y naturales, que incluyen reservas ecológicas y áreas ribereñas.

En Sierra Grande, se registran 34 espacios libres equipados, ocupando 57.41 ha, lo que representa el 12% de la superficie urbana. En cuanto a los espacios naturales, se identificaron 15, abarcando 10.57 ha, muchos de los cuales se encuentran

en los bordes de los arroyos, contribuyendo a la preservación ambiental en momentos de crecida.

Playas Doradas también cuenta con 15 espacios recreativos, totalizando 7.59 ha, que representan el 8.6% de su área urbana. Su plaza central ha sido renovada, y la costa marítima destaca como un importante espacio natural de acceso público. La desembocadura del Arroyo Salado, recientemente declarada Parque y Reserva Nacional, abarca 19,000 ha y es vital para la biodiversidad y el disfrute de la comunidad. Estos espacios verdes no solo promueven la recreación, sino que también son cruciales para la conservación de la biodiversidad local.

Existen varios puntos de valor ambiental, entre los que se destacan el Parque y Reserva Nacional Islote Lobos, el Área Natural Protegida Puerto Lobos, Parque Municipal Sierra Vieja y los cursos de agua perennes e intermitentes del territorio. En cuanto a estos últimos, sus cuencas se presentan como ámbitos de calidad ambiental, que vinculan la interfaz serrana y la marítima. Estos espacios conforman sitios de valor ambiental, cuyo paisaje anfibio tiene gran potencial para el desarrollo de áreas de protección, parques y espacios públicos. La cuenca del Arroyo Salado se destaca por su magnitud y porque vincula los centros urbanos de Sierra Grande y Playas Doradas.

OPINIÓN CIUDADANA

La mayor parte de las y los encuestados (44%) considera que la cantidad de espacios públicos es regular, ya sea porque no son suficientes o porque su distribución podría mejorar. Respecto al arbolado, el 45% de los encuestados opina que la situación es regular. Esto sugiere que, aunque hay árboles, la cantidad, estado y/o distribución podrían ser insuficientes. La percepción sobre los espacios de juegos, la evaluación sobre la presencia de espacios deportivos y, principalmente la carencia de espacios culturales, cuentan con opiniones mayoritariamente desfavorables entre la ciudadanía encuestada. En todos los casos, la divergencia entre los buenos indicadores cuantitativos y la percepción desfavorable de la ciudadanía puede explicarse en la falta de adecuación cualitativa (diseño, servicios, etc.) de la superficie verde disponible. (Ver Anexo 1).



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

PILAR	TEMA	OBJETIVOS
3 Planificación y control del crecimiento	 8 Planificación urbana	Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad asegurando el reparto equitativo de las cargas y beneficios de la urbanización.
	 9 Mejoramiento del hábitat	Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada. Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, esparcimiento y encuentro de la población.
4 Mejoramiento del hábitat humano	 10 Acceso al espacio público y esparcimiento	Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, esparcimiento y encuentro de la población.
	 11 Transporte y movilidad sustentable	Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ellos el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.
5 Promoción del transporte urbano	 12 Educación inclusiva para el desarrollo	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS 4).
	 13 Ciudad segura	Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, derechos y garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.
	 14 Salud de calidad	Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.
6 Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social		

La dimensión sostenibilidad social y urbana de la ciudad se organiza en 4 pilares y 7 temas.

Esta dimensión de la sostenibilidad analiza los temas relacionados con la distribución territorial y la disposición social de la ciudad y apunta a brindar herramientas de análisis para el desarrollo territorial, incluyendo el uso de la tierra, la situación habitacional, el espacio público, la movilidad, la salud, la educación, la seguridad y la inmigración. Se valora especialmente la buena distribución de los espacios públicos y equipamientos comunitarios, la adecuación del trazado urbano a las necesidades de la población, el control de la extensión de la mancha urbana y su compatibilidad con un buen desempeño ambiental, y en general todos

aquellos aspectos físicos y constructivos que confluyen en una buena base para la calidad de vida urbana. Esto incluye la existencia de instrumentos normativos y administrativos de planificación y gestión, así como la capacidad técnica municipal para gestionar los procesos de desarrollo urbano.

La planificación para la gestión del territorio y la utilización de los recursos para hacer frente a los desafíos urbanos que presentan las ciudades merecen especial atención, y este apartado busca profundizar el análisis de estos aspectos, así como brindar instrumentos para posibilitar condiciones que generen ciudades integradas, inclusivas, seguras y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.

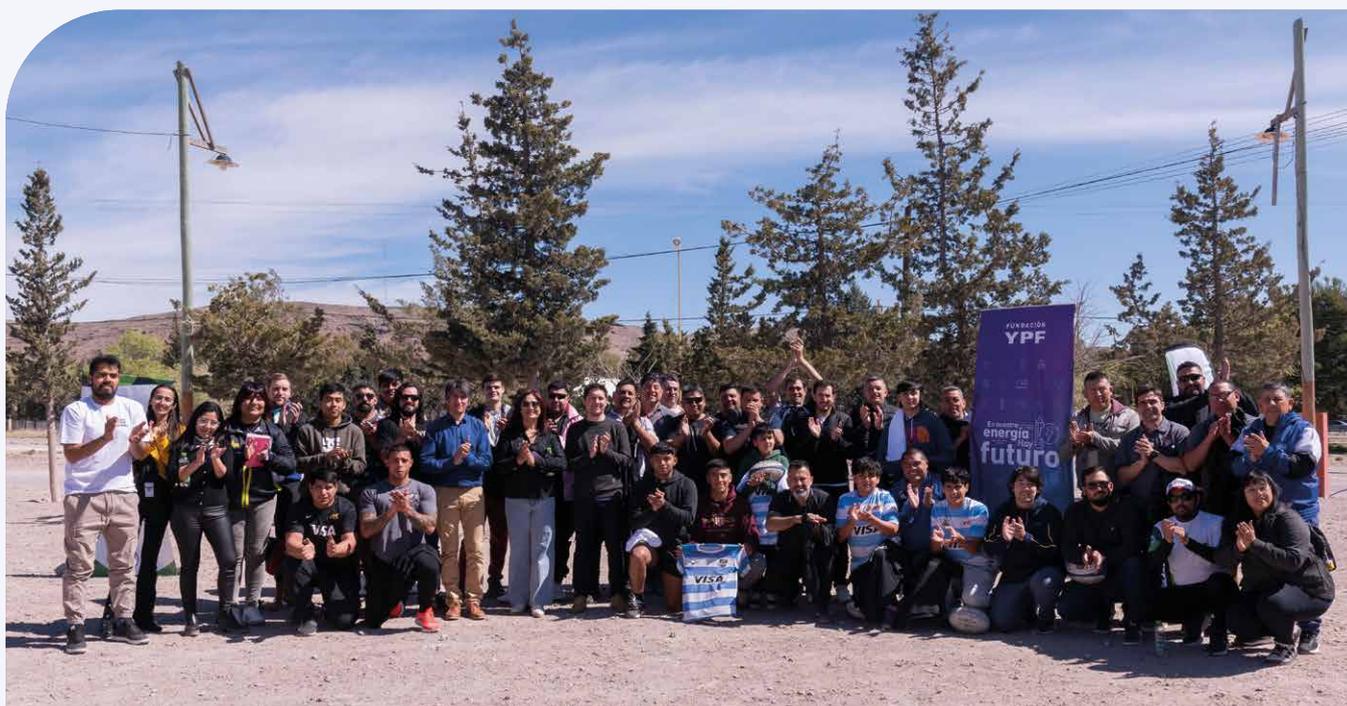
El **Pilar tres** considera distintos temas vinculados a la Planificación y control del crecimiento urbano. Por un lado, la densidad poblacional, condicionante básico de la factibilidad de provisión y el desempeño ambiental de infraestructuras y equipamientos. Por otro lado, el carácter de las instancias públicas de planificación del desarrollo urbano y la existencia de instrumentos normativos y de gestión, que permitan ordenar racionalmente el crecimiento de la ciudad y sus procesos de renovación. Una adecuada planificación urbana brinda a la ciudadanía y a los distintos actores sociales y económicos una certeza razonable sobre las características actuales y futuras de su entorno urbano y la calidad ambiental resultante. Asimismo, establece bases ciertas para la toma de decisiones sobre la localización de actividades en el territorio y previene la conflictividad asociada a un crecimiento descontrolado e imprevisible.

El siguiente **Pilar cuatro** continúa el análisis de estos aspectos vinculados a la planificación y los focaliza en la forma en que las ciudades efectúan el control del crecimiento urbano. Se vincula así a las condiciones de habitabilidad (calidad constructiva, tenencia segura de la vivienda, conexión a servicios, hacinamiento, etc.) y a las características del espacio público, tanto en sus aspectos cuantitativos (superficie por habitante, accesibilidad, cercanía) como en la calidad de su diseño. Estos factores son esenciales en términos de calidad de vida, salud pública y desempeño ambiental. Asimismo, constituyen derechos esenciales de las personas y son esenciales para la consideración de una

sostenibilidad en términos integrales, que involucran tanto lo estrictamente ambiental como lo social, económico y cultural.

El **Pilar cinco** aborda la promoción del transporte urbano sostenible. Este aspecto de la base urbana se centra en las condiciones de la movilidad de personas y bienes, un componente con influencia sobre varias dimensiones de la sostenibilidad: el consumo de recursos, las emisiones resultantes, el derecho de todas las personas a circular de manera eficiente y segura en el territorio (con independencia de su edad, su condición física y su situación económica), la circulación eficiente de insumos y mercancías, etc. Se consideran para este pilar distintos temas y aspectos concurrentes para una movilidad sostenible: la planificación integral del sector, los aspectos tarifarios, la seguridad vial, la existencia de medios de transporte público eficientes y las condiciones de la llamada movilidad activa (peatonalidad y bicicleta).

El **Pilar seis** analiza la provisión de servicios sociales que son centrales para promover la cohesión, garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas. Una ciudad sostenible debe considerar la relevancia de una educación inclusiva que potencie el desarrollo personal y colectivo, asegurando la igualdad de oportunidades y el acceso universal. Además, debe proyectarse como un espacio seguro y libre de violencias; ofreciendo servicios de salud de calidad, accesibles y centrados en la prevención y el cuidado integral de sus habitantes.



PILAR 3 | Planificación y control del crecimiento urbano



TEMA 8

Planificación urbana

PF: 1,78

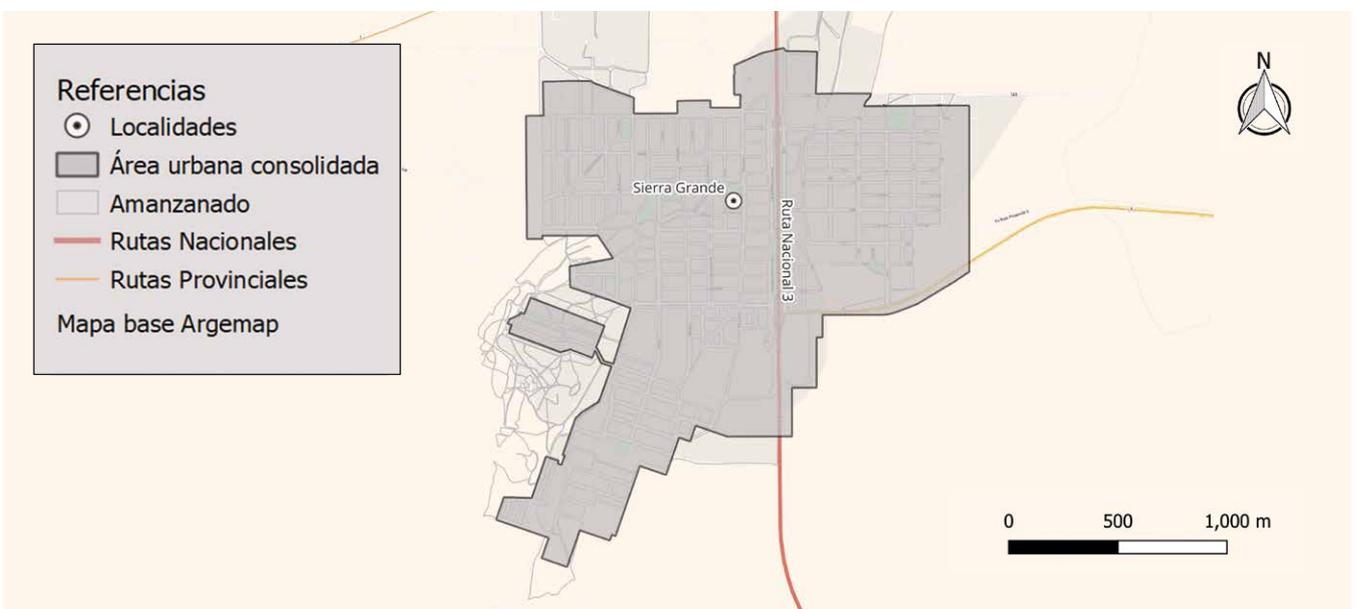
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Densidad de la población urbana. Habitantes por hectárea.	15,62	La densidad poblacional está muy afectada por la situación de los loteos no completados y deshabitados en gran parte del año, en Playas Doradas y Punta Colorada. También existen dudas sobre la cifra de población brindada por el Censo Nacional 2022. De todos modos, el valor es bajo, aunque se considere solamente el área consolidada de Sierra Grande y una población mayor.	La densidad es similar a las de otras ciudades patagónicas, en especial aquellas de la industria energética, debido a la modalidad de desarrollo y crecimiento que suelen tener esas ciudades (predominio del campamento como modalidad, alteraciones por los ciclos de explotación y crisis económicas, etc.). Ejemplo: densidad de Caleta Olivia: 17,95 hab/ha; Pico Truncado: 27,5 hab/ha.
Organismos e instrumentos de Planificación del uso del suelo.	Existe el Plan Punta Colorada y está en elaboración el POT y Código urbanístico.	El Plan de Punta Colorada (CFI y Pcia. de Río Negro, 2022) brinda un buen diagnóstico y ofrece propuestas valaderas, pero no constituye un instrumento normativo. En ese sentido, deberá verificarse la eficacia del POT y proyecto normativo actualmente en elaboración, cuyos productos se esperan para enero de 2025.	Si se considera la inminente disponibilidad del POT e instrumentos normativos, el municipio se encontraría en una posición más ventajosa que otros gobiernos locales patagónicos y argentinos.

MAXIMIZAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PARA PROVEER INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN URBANA. ORDENAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD ASEGURANDO EL REPARTO EQUITATIVO DE LAS CARGAS Y BENEFICIOS DE LA URBANIZACIÓN.

Como suele suceder en la mayoría de las ciudades argentinas, en especial en las patagónicas, el crecimiento urbano se produce con baja densidad. Confluyen en esto la predominancia del desarrollo residencial unifamiliar y el exceso de suelo desocupado al interior de las áreas

consolidadas; también, la extensión descontrolada sobre las periferias que, por el momento no se produce en el caso de Sierra Grande, en buena parte debido a la propiedad pública del suelo en las afueras, pero también por el estancamiento sociodemográfico de la ciudad.

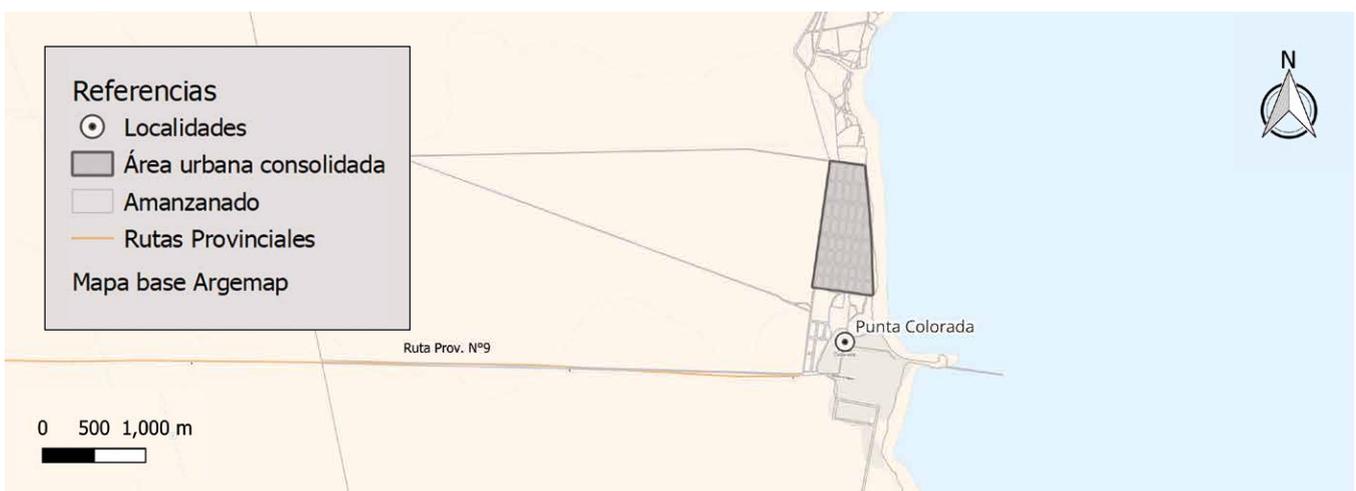
Superficie urbanizada de Sierra Grande. Fuente: *Elaboración propia.*



Superficie urbanizada de Playas Doradas. Fuente: *Elaboración propia.*



Superficie urbanizada de Punta Colorada. Fuente: *Elaboración propia.*



La normativa urbanística vigente es muy antigua y, por ejemplo, no incluye a Playas Doradas ni Punta Colorada. En el año 2006, se desarrolló un Plan Estratégico que no tuvo una continuidad en la normativa. El reciente Plan para el desarrollo urbano y territorial de Punta Colorada (Provincia de Río Negro - CFI, 2022) propone lineamientos muy atinados para el crecimiento y el ordenamiento normativo de los asentamientos urbanos existentes. Actualmente se está desarrollando (también a través del CFI) un Plan

de Ordenamiento Territorial que propondrá una nueva y actualizada normativa urbanística.

La expectativa generada por los anuncios de obras e inversiones de gran magnitud hace necesario encarar con criterios de planificación y racionalidad el futuro crecimiento de las áreas urbanas en Sierra Grande, contemplando tanto las necesidades de la población residente como aquellas del sector productivo en sus distintos sectores: energía, pesca, turismo, logística, etc.

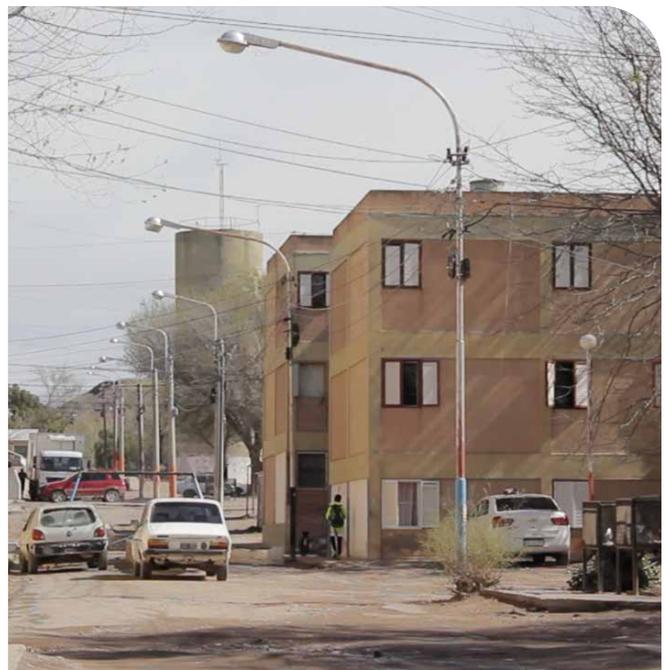
PILAR 4 | Mejoramiento del hábitat humano**TEMA 9****Mejoramiento del hábitat**

PF: 2,91

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Calidad constructiva (INCALCONS).	10%	Debido a la antigüedad de los datos disponibles por INDEC, se consideraron también los datos y referencias obtenidas en entrevistas y relevamientos en terreno.	La situación es mejor que la de otras ciudades patagónicas y argentinas, ya que en muchos casos los problemas registrados son de mantenimiento de un parque habitacional de buena calidad, que requiere atención y reparaciones factibles de realizar. P. ej.: Caleta Olivia: 25%.
Calidad de la Conexión a servicios Básicos (INCALSERV).	13%	Debido a la antigüedad de los datos disponibles por INDEC, se consideraron también los datos y referencias obtenidas en entrevistas y relevamientos en terreno.	Situación similar a las muchas ciudades argentinas y patagónicas.
Hacinamiento crítico de personas.	1%	Debido a la antigüedad de los datos disponibles por INDEC, se consideraron también los datos y referencias obtenidas en entrevistas y relevamientos en terreno.	La situación es notoriamente superior a la de otras ciudades patagónicas y argentinas, en las que el hacinamiento está muy vinculado a la precariedad. Ejemplo: Pico Truncado: 4%.
Tenencia insegura.	42%	Debido a la antigüedad de los datos disponibles por INDEC, se consideraron también los datos y referencias obtenidas en entrevistas y relevamientos en terreno.	Valores de tenencia insegura de la vivienda superiores a los de otras ciudades patagónicas y argentinas. Ejemplo: Pico Truncado: 34%.

GARANTIZAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y FUNCIONALES DE LA VIVIENDA PARA PERMITIR LA ADECUADA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. ASEGURAR A LA POBLACIÓN URBANA LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS ESENCIALES CON UN NIVEL ADECUADO DE PRESTACIONES. GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LOS ASPECTOS DE COMODIDAD, PRIVACIDAD Y CONDICIONES SANITARIAS. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA.

Durante el auge de la explotación minera de HIPASAM se generó un adecuado parque de vivienda pública, que actualmente requiere su reparación, puesta en valor, mantenimiento y regulación dominial para adecuarlo a los requerimientos actuales y futuros. Similar requerimiento se manifiesta para una gran cantidad de lotes entregados a familias y personas, sin una gestión adecuada. Como ya se señaló, esto resultará potenciado y ampliado por la previsible demanda que ocasionarán las nuevas inversiones y desarrollos productivos. La oferta privada de loteos y urbanizaciones, en especial en Playas Doradas y Punta Colorada, resulta abundante en cantidad pero está mayormente sesgada a la actividad turística, no es completa en materia de infraestructuras, equipamientos y servicios y no garantiza la accesibilidad económica de amplios sectores de la población al suelo y la vivienda.



PILAR 4 | Mejoramiento del hábitat humano



TEMA 10

Acceso al espacio público

PF: 3,43

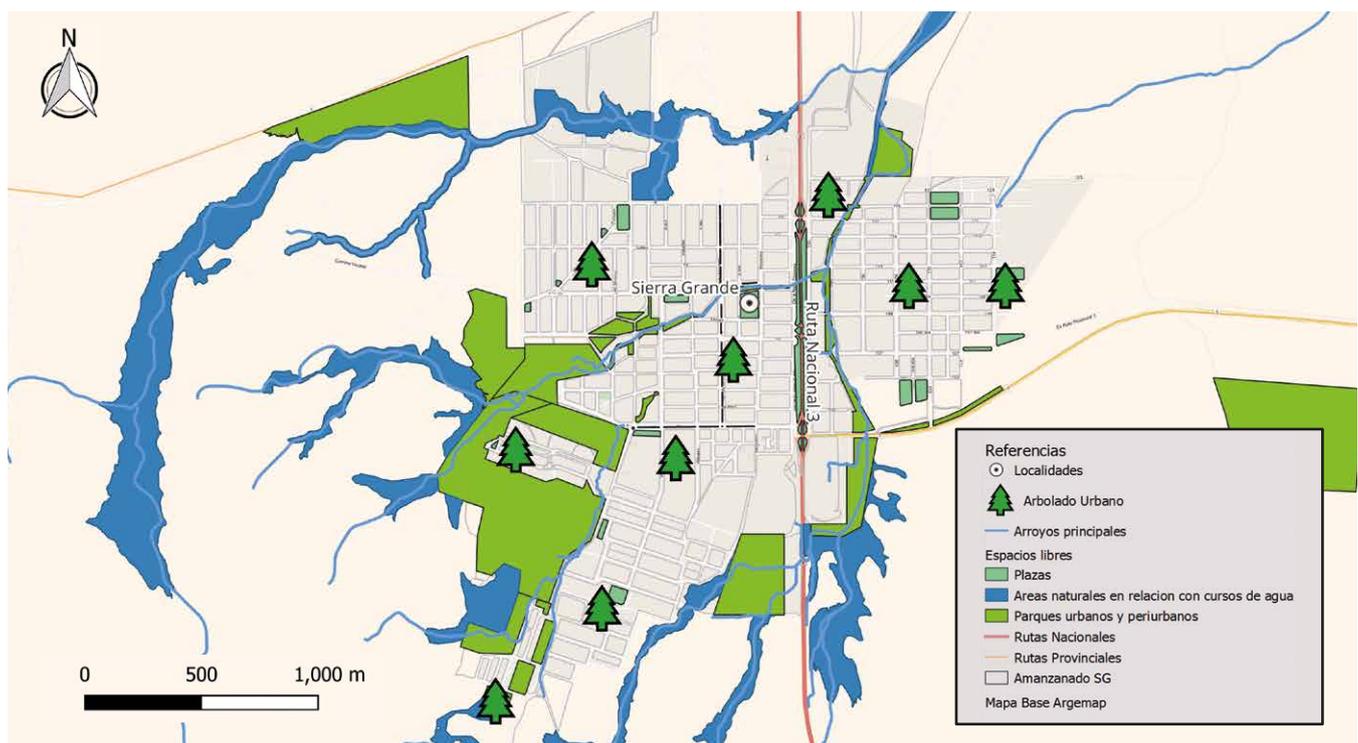
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Superficie de espacios verdes de uso público por habitante. Metros cuadrados (m2) por habitante.	79	Se consideraron todos los espacios públicos convencionales (plazas y parques) y situaciones de corredores arbolados que encuadran en la categoría analizada.	Muy positivo, muy superior a la de la mayoría de las ciudades patagónicas y argentinas. Tanto en superficie por habitante como en cercanía y accesibilidad desde las áreas residenciales. Ejemplo: Pico Truncado: 1,33 m2/hab; Caleta Olivia: 7,2 m2/hab. Incluso grandes ciudades como Buenos Aires o Córdoba presentan valores inferiores a los 10 m2/hab que se consideran el mínimo adecuado.

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO ABIERTO ACCESIBLE PARA LA RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ENCUENTRO DE LA POBLACIÓN.

Tanto en Sierra Grande como en Playas Doradas se disponen de espacios públicos en gran cantidad respecto a la población existente, y con adecuada cercanía a las áreas residenciales. En Sierra Grande, el sistema de espacios públicos se desarrolla en gran parte alrededor de los cañadones y zanjones que atraviesan la ciudad, constituyendo verdaderos corredores biológicos acompañados de una considerable cobertura arbórea.

En Playas Doradas, acompaña la línea de playa. No obstante, el sistema puede optimizarse con mejores tratamientos cualitativos (mobiliario, iluminación, juegos, etc.). En el mismo sentido, se registra en Sierra Grande un gran déficit en el diseño y estado de las veredas, muchas veces imposibles de transitar, en especial para personas cuya movilidad está reducida de modo temporal o permanente.

Espacios verdes y corredores arbolados de Sierra Grande y Playas Doradas. Fuente: *Elaboración propia.*



PILAR 5 | Promoción del transporte urbano sostenible



TEMA 11

Transporte y movilidad

PF: 1,84

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Plan o Sistema de transporte integral y actualizado.	No existen.	Es posible que el POT en marcha tenga información al respecto. El equipo municipal se manifestó especialmente preocupado por la resolución del cruce de la Ruta 3 a su paso por la ciudad de Sierra Grande.	Situación peor que la mayoría de las ciudades argentinas.
Tarifas diferenciales para estudiantes y jubilados.	No existen.	No hay transporte público.	Situación peor que la mayoría de las ciudades argentinas.
Accidentes de tránsito.	Sin datos.		
Víctimas mortales por accidentes de tránsito.	0,21	Datos variables por año. Los accidentes registrados ocurrieron en áreas externas a las zonas urbanas.	Situación más problemática que la media nacional (0,09).
Disponibilidad de sendas para bicicleta.	No existen.	No existen.	Situación peor que la mayoría de las ciudades argentinas.
Transporte público eficiente.	No existen.	No hay transporte público.	Situación peor que la mayoría de las ciudades argentinas.

GARANTIZAR LA POSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTOS COTIDIANOS DE LA POBLACIÓN Y CON ELLOS EL ACCESO AL TRABAJO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO, MINIMIZANDO LOS COSTOS Y TIEMPOS DE TRASLADO, EL CONSUMO DE RECURSOS Y LA AFECTACIÓN AL AMBIENTE.

En Sierra Grande no hay ningún sistema de transporte público disponible; la movilidad queda prácticamente reducida al automóvil privado. Tampoco existen infraestructuras para el uso de bicicletas y, como ya se ha dicho, la movilidad peatonal está muy condicionada por el diseño y estado de las veredas.

El servicio de colectivos y micros entre Sierra Grande y Playas Doradas se limita a la temporada vacacional. Existen conexiones interurbanas a través de la Ruta Nacional N°3, tanto hacia el norte como hacia el sur del país, pero la ciudad carece de una adecuada terminal de ómnibus.

El paso de la Ruta Nacional N°3 genera una barrera urbana que divide la ciudad de Sierra Grande entre sus sectores este y oeste. No están bien resueltas las rotondas y colectoras que deben articular el transporte pasante con la movilidad intraurbana.

OPINIÓN CIUDADANA

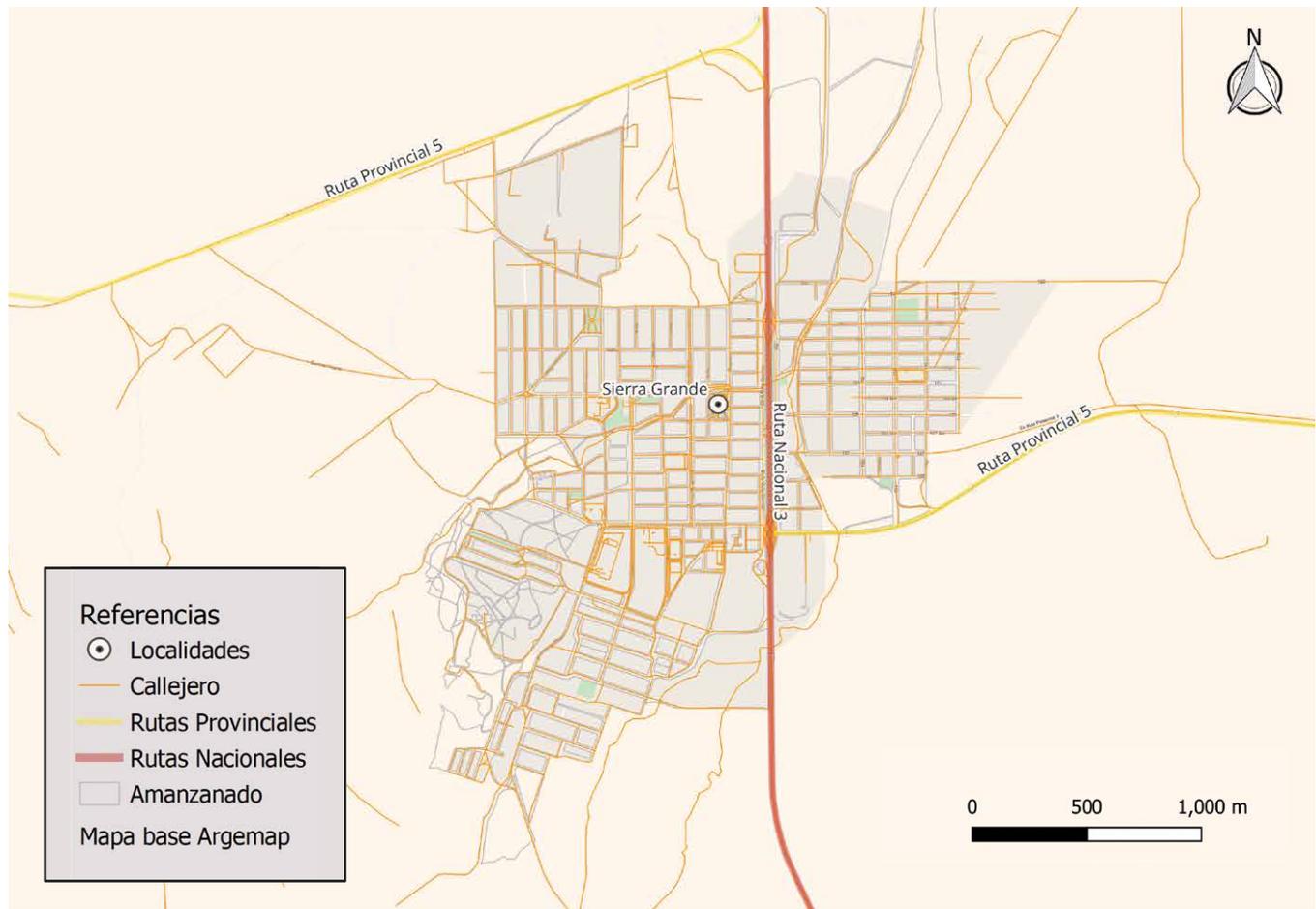
En términos de infraestructuras para la conectividad con otras ciudades, un 32% de los encuestados se manifiesta como regular. La cobertura de transporte entre

Sierra Grande y Playas Doradas se percibe de manera desfavorable: casi el 60% lo considera malo o muy malo, mientras que el 31% lo ve como "Regular". Esto permite pensar en oportunidades de mejora para la conexión entre estos puntos urbanos.

La señalización de calles, semaforización, disponibilidad de sendas peatonales y la accesibilidad para personas con discapacidad muestran opiniones similares, dado que aproximadamente el 80% de los casos relevados pondera estos elementos de manera deficiente. (Ver Anexo 1).



Vialidades de Sierra Grande. Fuente: Elaboración propia.



PILAR 6 | Promoción de servicios sociales de óptimo nivel y de la cohesión social**TEMA 12****Educación Inclusiva para el Desarrollo**

PF: 2,56

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Oferta educativa terciaria vinculada a la energía.	No existe	La oferta más cercana se encuentra en la localidad de Puerto Madryn pero es sólo de nivel universitario. Se trata de la Tecnicatura Universitaria en Energías Sustentables de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Chubut.	
Niños y niñas en edad escolar que no asisten a nivel primario.	3,1%	Datos obtenidos a través de la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional -Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro (Censo 2022).	El promedio general de no asistencia para la totalidad de la provincia de Río Negro es del 2% en el caso de la educación primaria.
Jóvenes en edad escolar que no asisten a nivel secundario.	4,7%	Datos obtenidos a través de la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional -Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro (Censo 2022).	El promedio general de no asistencia para la totalidad de la provincia de Río Negro es del 9,7% en el caso de la educación secundaria.
Jóvenes de 19 y 20 años que no estudian a nivel terciario / universitario.	70%	Datos obtenidos a través de la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional -Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro (Censo 2022).	El promedio general de no asistencia para la totalidad de la provincia de Río Negro es del 63,5% en el caso del nivel terciario / universitario.

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODAS Y TODOS (ODS 4)

En Sierra Grande se ofrecen todos los niveles educativos obligatorios y cuenta, además, con dos instituciones de nivel terciario. A nivel local, también se encuentran las supervisiones de nivel inicial especial, primario y secundario, cuyas sedes están ubicadas en el Barrio Villa Hiparsa, sector Módulos.

La provisión de servicios educativos por nivel cubre actualmente las necesidades de la población. La cantidad de estudiantes del sistema educativo de Sierra Grande totaliza 2.804 alumnos⁷, 325 correspondientes al nivel inicial (jardín maternal y jardines de infantes), 1.169 en la escuela primaria (incluidas las escuelas de jornada completa y extendida), 1.033 en la secundaria (considerando también los centros de educación técnica); además de 127 estudiantes en educación de adultos, 50 de educación especial y 100 de nivel terciario. Además, el sistema educativo se completa con 616 docentes, divididos en 39 de nivel inicial, 203 maestros y maestras de primaria, 231 profesores y profesoras de secundarios,

11 en la modalidad de adultos y 50 de nivel terciario, además de 46 docentes de nivel especial y 47 dedicados a la supervisión de niveles e integrantes del Consejo Escolar. Por otra parte, el personal de servicio de apoyo docente (PSA) llega a 118 trabajadores.

Matrícula y cantidad de docentes por nivel educativo.

Año 2024. Fuente: Consejo Escolar - Zona Atlántica II - Sierra Grande

Nivel	Matrícula	Cantidad docentes
Inicial	325	39
Primario	1.169	192
Secundario	1.033	231
Especial	50	46
Terciario	100	50
Adultos	127	11

⁷ Según los datos brindados por el Consejo Escolar - Zona Atlántica II - Sierra Grande. Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro para el año 2024.

Considerando los proyectos futuros, se manifiesta también la preocupación de la disponibilidad educativa en el caso de que nuevas familias lleguen a la ciudad, especialmente en la zona de Playas Doradas. Allí existe una escuela primaria de jornada completa que actualmente tiene una matrícula de 47 estudiantes. Posee edificio propio, pero con el crecimiento exponencial de la Villa Balnearia, se requieren ampliaciones para poder garantizar las condiciones edilicias y servicios.

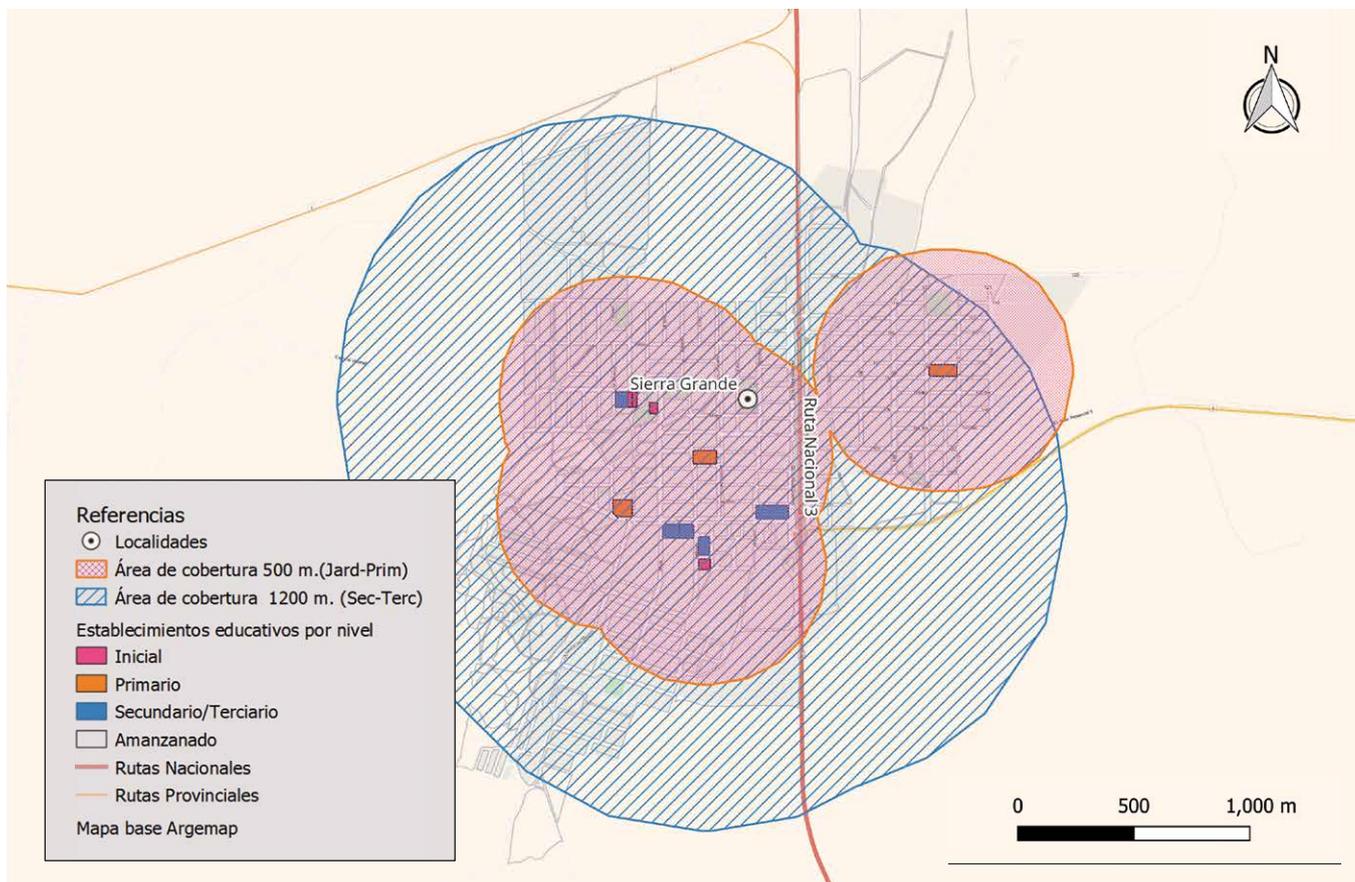
Con relación a los indicadores relevados a partir de los datos obtenidos por el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, se observa que a pesar de la oferta educativa que cubre todos los niveles, en el caso del primario se presentan valores de no asistencia de niños y niñas que superan levemente el promedio provincial (en un 1%), y por debajo en el caso del nivel secundario (5% menor). En el caso del nivel terciario / universitario, según el indicador relevado un 70% de las y los jóvenes no continúan sus estudios, coincidiendo con una de las problemáticas señaladas en las entrevistas con los diferentes actores (tanto del gobierno local como del sector productivo) y advertido en la encuesta de opinión de la ciudadanía. Se han señalado, en ese sentido, las limitaciones de la oferta educativa vinculada

con las necesidades a futuro que surjan del desarrollo turístico y los proyectos de inversión y, con ello, la importancia de contar con carreras cortas y titulaciones que se vinculen con la identidad territorial y su matriz productiva (como por ejemplo carreras vinculadas con el turismo y la hotelería, el sector energético y los recursos naturales, como biología marina y el transporte marítimo, entre otras). Asimismo, la carencia de profesionales en diversas áreas tales como la arquitectura, agrimensura, ingeniería y personal de atención de la salud en sus diversas disciplinas, también se considera como un tema a fortalecer.

OPINIÓN CIUDADANA

Los niveles inicial y primario reciben las mejores valoraciones. Mientras que el terciario/universitario tiene la más baja, con casi la mitad de la población encuestada (48%) calificándolo como malo o muy malo. La necesidad de diversificar la oferta del nivel terciario y la carencia de espacios de nivel universitario en el ámbito local constituye entonces un tema relevante para la población y para el desarrollo de la localidad, particularmente en las oportunidades para las y los jóvenes. (Ver Anexo 1)

Ubicación y radio de cobertura de servicios educativos en Sierra Grande. Fuente: Elaboración propia.



Ubicación y radio de cobertura de servicios educativos en Playas Doradas. Fuente: Elaboración propia.



Programas educativos de la Fundación YPF en Sierra Grande

Programa de Energías Renovables y Transición Energética

El Programa de Energías Renovables y Transición Energética se enfoca en impulsar la transición energética a través de la formación docente y prácticas estudiantiles para la instalación de sistemas de energías renovables, la realización de talleres educativos para estudiantes de escuelas técnicas sobre temas como la transición energética, la generación distribuida y las tecnologías de energías renovables, y la divulgación comunitaria mediante un aula móvil equipada con realidad aumentada, un muro interactivo y videojuegos. Durante el 2024, el aula móvil visitó la localidad de Sierra Grande en una ocasión, recibiendo a 925 personas, mientras que 122 estudiantes y docentes participaron activamente en los talleres de energías renovables, fortaleciendo así el conocimiento y la conciencia sobre la importancia de las energías limpias en el desarrollo sostenible.

Programa INGENIAS

El Programa INGENIAS es una iniciativa de formación online, abierta y gratuita para mujeres de todas las edades, donde aprenden habilidades digitales para desarrollar proyectos tecnológicos. Su objetivo es cerrar la brecha de género en ciencia y tecnología, e incrementar la participación femenina en el ecosistema emprendedor tecnológico y las carreras STEAM. En este marco, la Fundación YPF implementó los CLUBES INGENIAS por primera vez en Sierra Grande, con el propósito de despertar el interés por carreras tecnológicas y estimular la transición de usuarias a creadoras de tecnología en chicas de 12 a 18 años. En esta iniciativa participaron 31 chicas de escuelas secundarias de la localidad, fomentando así su interés y habilidades en el ámbito tecnológico.

Programa Vos y la Energía

Vos y la Energía cuenta con contenidos y talleres desarrollados para la educación primaria y secundaria que promueven la importancia que tiene la energía para la vida cotidiana y el desarrollo sostenible del país.

A través de esta propuesta de enseñanza y aprendizaje basado en proyectos (EABP) busca contribuir con la enseñanza de las Ciencias Naturales de una forma innovadora desde un enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática) para que desde la infancia se pueda ver el mundo con ojos científicos y con una mirada curiosa y creativa.

Primaria

Vos y la Energía Primaria es una experiencia educativa integral, que incluye un libro para niños, una web interactiva con juegos, experimentos, stop motion, videos y talleres de divulgación.

En Sierra Grande durante 2024 se realizó el 20 de mayo una jornada de formación con docentes de Ciencias Naturales del segundo ciclo de primaria de todas las escuelas de gestión estatal, incluyendo Playas Doradas. Posteriormente, del 2 al 6 de septiembre, se realizaron talleres de experimentación con los estudiantes de esos docentes capacitados.

Todas las escuelas recibieron guías para los docentes que abordan los distintos tipos de energía, asociando los contenidos que se presentan a los diseños curriculares; 30 kits didácticos de Ciencia y energía y 500 kits escolares para los estudiantes.

Asimismo, fueron alcanzadas con estos recursos educativos todas las escuelas de Valcheta y de 9 de Julio (16 kits didácticos y 35 kits escolares cubriendo toda la matrícula).

Secundaria

Vos y la Energía Secundaria es un programa de educación en ciencias con foco en la energía. Se compone de 4 guías docentes y un manual de implementación diseñadas a partir de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) y que proponen proyectos con actividades y desafíos a resolver de manera colaborativa bajo el acompañamiento de los profesores. Los destinatarios de este proyecto son docentes y estudiantes de escuelas secundarias y los respectivos equipos técnicos del nivel.

En 2024, la Fundación YPF realizó una jornada de formación en Metodologías Activas con docentes de la localidad, entregando un kit de laboratorio, un mapa gigante de la matriz energética y un set completo de guías para cada unidad educativa. Participaron docentes de las escuelas ESRN N° 39, CET N° 12 y CEM N° 85 con un alcance indirecto a más de 500 estudiantes.

Desafío ECO

Desafío ECO YPF es una competencia anual iniciada en 2011, donde estudiantes de escuelas técnicas de Argentina diseñan vehículos eléctricos de emisión cero y compiten en una carrera. Este año, la carrera tendrá lugar en el Autódromo de Concepción del Uruguay en Entre Ríos. Desde 2017, YPF es el principal patrocinador, promoviendo la sustentabilidad y el aprendizaje integrado, fomentando el trabajo en equipo y la educación en sistemas de transporte alternativos. La organización del evento está a cargo de Desafío Eco, con el respaldo de la Federación Internacional del Automóvil y el Automóvil Club Argentino, asegurando que todos los vehículos cumplan con las normativas correspondientes.

La Fundación YPF apoya la implementación del Desafío ECO con becas para la participación, combinando la perspectiva STEAM con el impulso a las energías renovables. Este 2024, la competencia se llevará a cabo del 1 al 3 de noviembre en Entre Ríos, con 26 escuelas becadas, incluyendo el CET N°12 de Sierra Grande. La beca cubre la inscripción, un kit de participación con todos los componentes necesarios para los vehículos, además de los permisos y licencias deportivas aprobadas por el Automóvil Club Argentino; hospedaje para 10 participantes por escuela durante tres noches, y en el caso del CET N°12, también el transporte.

PILAR 6 | Promoción de servicios sociales de óptimo nivel y de la cohesión social**TEMA 13****Ciudad segura**

PF: 2,79

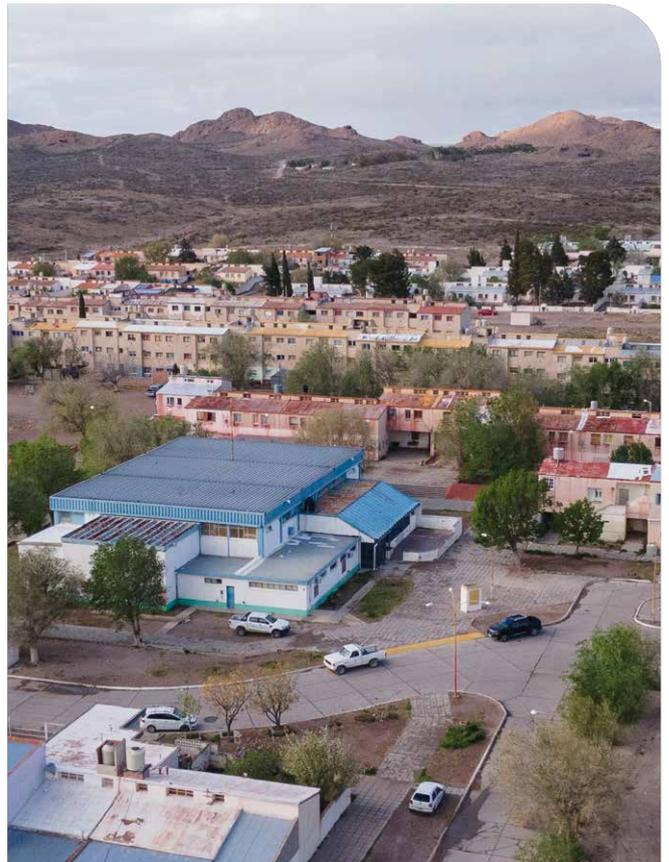
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Homicidios cada 10.000 habitantes.	< 1	Durante el año 2021 y 2022 no se han registrado casos de homicidios dolosos en el Departamento de San Antonio.	En la totalidad de la Provincia de Río Negro se registran en los mismos años 20 casos.
Robos cada 10.000 habitantes.	Sin datos.		
Mapa del delito.	No existe.		Ciudades patagónicas como Caleta Olivia y Pico Truncado cuentan con mapa del delito aunque no es de acceso público.

FACILITAR LAS CONDICIONES QUE POSIBILITEN EL PLENO EJERCICIO DE LAS LIBERTADES, DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO SUS DERECHOS Y BIENES.

En materia de seguridad, Sierra Grande cuenta con presencia de la Policía provincial de Río Negro, que opera a través de la Comisaría N°13 responsable de cubrir un amplio territorio. Su jurisdicción se extiende hacia el norte hasta 80 km, abarcado hasta Cone Niyeu, y hacia el sur hasta Arroyo Verde, al límite con la provincia de Chubut. También incluye la localidad costera de Playas Doradas, donde opera una subcomisaría con personal permanente para atender las demandas de esta área turística. En 2024, se inauguró la Comisaría de la Familia en el centro de Sierra Grande, dedicada a atender casos e violencia de género y ofrecer asistencia integral en situaciones de violencia intrafamiliar.

Asimismo, la localidad cuenta con presencia de personal de Gendarmería Nacional, emplazado en un destacamento ubicado en Sierra Grande, dedicado a la prevención de delitos en ruta. También la Prefectura Naval Argentina tiene cobertura en esta región y cuenta con personal y edificio propio.

Finalmente, existe una Escuela de Suboficiales de Policía que también se encuentra en la localidad y se encarga de la fase de preparación y formación de los cadetes aspirantes a ingresar a la fuerza. Con egresos anuales de aproximadamente unos 200 efectivos que luego son redistribuidos en diferentes lugares de la provincia.



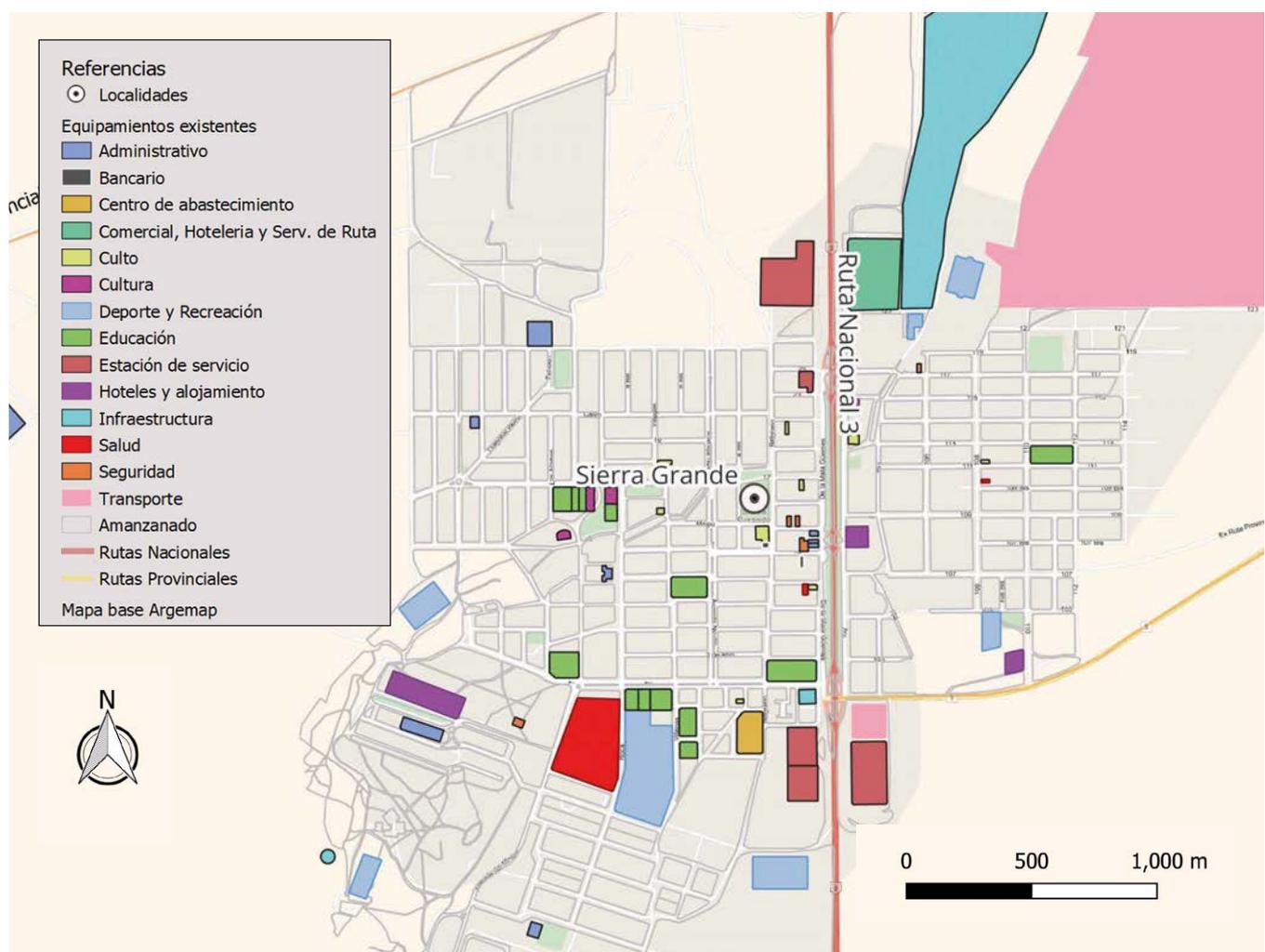
Actividades recreativas, deportivas y culturales

Si bien este Plan de Acción no involucra indicadores específicos vinculados con el deporte y la cultura, es importante considerar el valor que estas propuestas tienen para la comunidad en Sierra Grande. En todos los casos han sido señaladas como centrales para la socialización, el fortalecimiento de la identidad local y el bienestar de la población. Como parte de las problemáticas identificadas en este aspecto se señala la escasa cantidad de espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Si bien la oferta de diferentes disciplinas es muy variada, fútbol, vóley, handball, básquet, patín, hockey, newcom, tejo, rugby, atletismo, artes marciales, natación (piletas privadas), entre otras, en todos los casos se les presenta la dificultad del espacio. No hay playones deportivos barriales y suelen concentrarse las actividades en los únicos edificios, muy apartados de los barrios con más concentración de población.

En cuanto a la infraestructura disponible se cuenta con un Polideportivo Municipal en donde se desarrollan principalmente las actividades de las escuelas deportivas municipales y también es utilizado por las y los estudiantes de las escuelas secundarias para las clases de Educación Física. Un gimnasio (Vuta Mahuida) perteneciente al Ministerio de Educación de la provincia para las clases de Educación Física de nivel secundario y desarrollo de diferentes actividades deportivas y comunitarias públicas y privadas. Ambos edificios se encuentran ubicados en el Barrio Villa Hiparsa.

Un estadio municipal de fútbol, que no cumple con las condiciones óptimas para garantizar un uso adecuado. Se requiere en el mismo la construcción de mejoras en las instalaciones y obras de infraestructura como vestuarios, baños, cerramiento, instalación de servicios

Equipamientos existentes en Sierra Grande. Fuente: Elaboración propia.



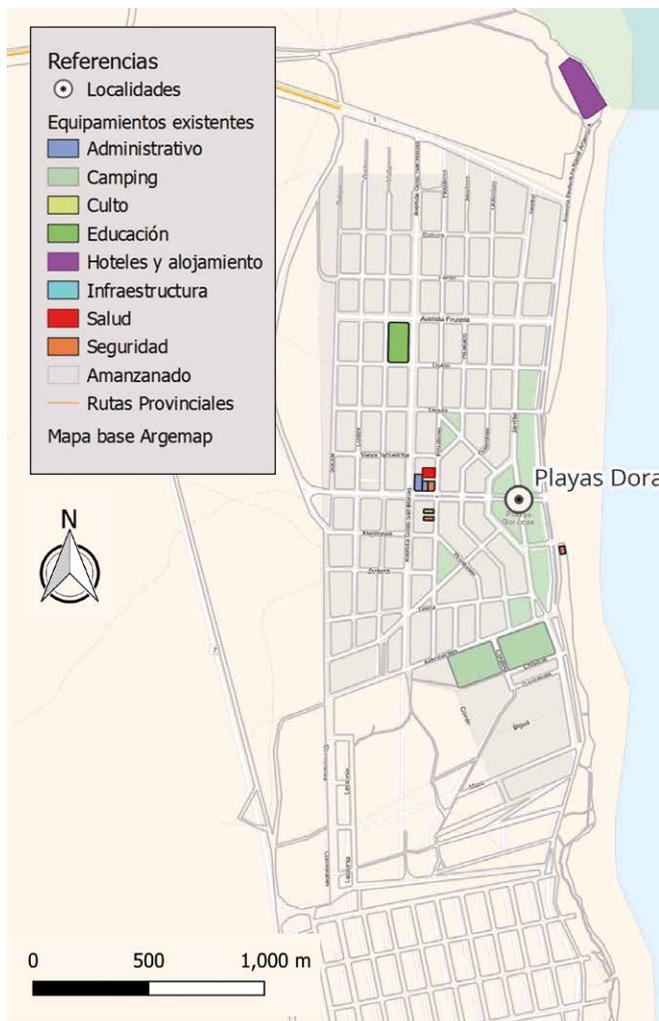
como luz y agua, entre otras y un velódromo que no se encuentra en óptimas condiciones. No existen playones deportivos en los barrios, las canchas existentes son de tierra y sin cerramientos ni infraestructura necesaria, no son espacios habilitados que permitan garantizar las condiciones de contención necesarios para la población.

Recientemente se han instalado actividades comerciales y de servicios, tres canchas privadas de fútbol de césped sintético y sus respectivos salones, las mismas son de tipo privada, por lo tanto no atiende a la mayoría de la población de escasos recursos

Respecto a las actividades culturales se cuenta con único espacio denominado Casa de la Cultura Municipal, donde se desarrollan principalmente talleres recreativos o de oficios. Está ubicado en el barrio La Loma quedando muy distante de otros barrios. La localidad no cuenta con salas de teatros y salas de cine, lo que limita desarrollar otras áreas recreativas.

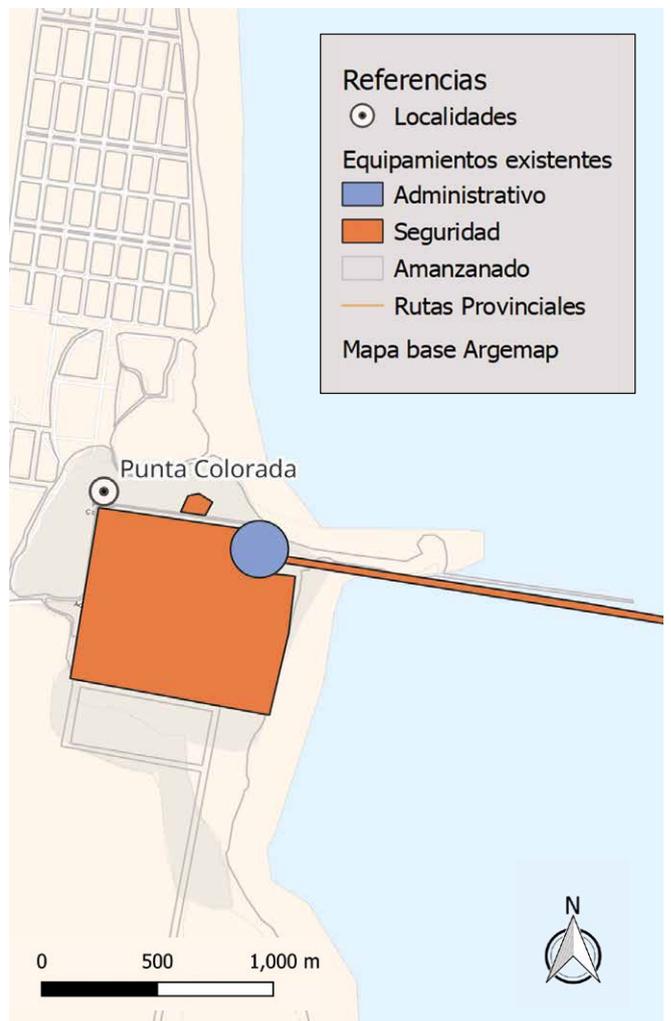
Equipamientos existentes en Playas Doradas.

Fuente: Elaboración propia.



Equipamientos existentes en Punta Colorada.

Fuente: Elaboración propia.



PILAR 6 | Promoción de servicios sociales de óptimo nivel y de la cohesión social
TEMA 14
Salud de calidad

PF: 2,18

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Tasa de mortalidad infantil. Cada mil nacidos vivos.	<7	Durante el año 2023 no se han producido muertes infantiles de menores a 1 año.	La tasa de mortalidad es de 7,5 para la provincia de Río Negro y un 8,6 para el total país (2022).
Disponibilidad de profesionales médicos cada 100.000 habitantes.	133,3	12 profesionales médicos en el ámbito público, en el Hospital de Sierra Grande.	El indicador para el total país se ubica en 40,5 médico/as cada 10 mil habitantes (2019).
Camas de hospital cada 10.000 habitantes.	31,1	28 camas de internación más 5 cunas para recién nacidos.	La cantidad de camas disponibles cada 1.000 habitantes para la provincia de Río Negro en es de 1,5 (2022).

GARANTIZAR UNA VIDA SANA (ODS 3) Y CON ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD.

El acceso a la salud pública en Sierra Grande se centra en un hospital de nivel 4B que enfrenta limitaciones en sus servicios debido a la falta de profesionales en especialidades clave como cirugía y ginecología. Esto obliga a realizar derivaciones frecuentes de pacientes hacia hospitales más próximos como el de San Antonio Oeste y la Clínica Viedma, para brindar una atención adecuada según la gravedad de los casos.

El hospital de Sierra Grande cuenta, además, con un helipuerto, una infraestructura muy importante para emergencias. Asimismo, existe cobertura con salas médicas en las áreas rurales y en Playas Doradas, donde se mantiene una atención de salud las 24 horas, con una profesional médica permanente, una ambulancia y un chofer para urgencias y traslados, aunque este servicio se limita a los días hábiles. Cabe mencionar que el Hospital es la única institución de salud que tiene atención de guardia médica y servicio de internación, por lo tanto absorbe la totalidad de la demanda de la población, con y sin cobertura de obra social, ya sea las y los residentes en Sierra Grande como los provenientes de las zonas rurales. Esto, sumado a la carencia de especialidades y estudios de complejidad que hoy deben realizarse en otras ciudades, resulta de preocupación de cara a un crecimiento de la localidad tanto en Sierra Grande como en Playas Doradas.

Esta situación puede verse en algunos de los indicadores relevados a partir de la información obtenida del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, en donde la disponibilidad de profesionales de la salud y de camas de hospital presenta valores a atender, considerando además el crecimiento de la población en el período estival vinculado a la oferta turística, más las posibilidades de radicación de nuevas familias de cara a los proyectos futuros.

Respecto a la salud privada existe un centro que ofrece atención odontológica, pediátrica, clínica general, traumatología, kinesiología, bioquímica, cardiológica, salud mental, atención psicológica, enfermería y atención de guardias 24hs. A la vez existe atención médica privada en consultorios externos, con laboratorios, odontología, clínica médica, cardiología, traumatología y algunos profesionales de otras especialidades que concurren desde diferentes localidades.

OPINIÓN CIUDADANA

La salud aparece como una de las principales preocupaciones de la comunidad. El 82% de las personas encuestadas califica como malos o muy malos a la infraestructura y el equipamiento y el 90% considera de igual manera a la disponibilidad de especialidades médicas para la atención de la salud (ver Anexo 1).



Campaña de Salud visual en Sierra Grande

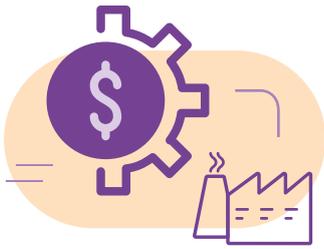
En octubre del 2024, YPF desarrolló una campaña de salud visual para la comunidad implementada en colaboración con la Fundación Oftalmológica Argentina (FOA) y la Asociación de Oftalmólogos de Río Negro (AORN). El objetivo fue detectar y tratar problemas de salud visual de niños en edad escolar primaria de Sierra Grande, Playas Doradas y parajes rurales.

Durante la campaña, se evaluaron 1053 niños y 47 adultos, y se realizaron exámenes completos que incluyen autorefractometría, agudeza visual, refracción, biomicroscopía, toma de presión intraocular y fondo de ojo bajo dilatación pupilar. Los resultados mostraron que el 31% de los niños presentaba algún vicio de refracción, principalmente astigmatismo, y se recetaron más de 300 anteojos. Además, cinco pacientes fueron derivados para

tratamiento de patologías más complejas. La campaña fue un éxito gracias a la colaboración entre las entidades involucradas, el municipio de Sierra Grande y el gobierno de la provincia de Río Negro, destacando la importancia de la atención oftalmológica temprana para mejorar la salud visual en la región.

Los anteojos recetados durante la campaña de salud visual en Sierra Grande serán donados por la Fundación Oftalmológica Argentina (FOA). Esto asegura que los niños y adultos que fueron diagnosticados con problemas de refracción puedan acceder a los anteojos necesarios para mejorar su salud visual sin costo alguno. La distribución se realizará en coordinación con las entidades involucradas en la campaña, garantizando que todos los beneficiarios reciban sus anteojos de manera oportuna y adecuada.





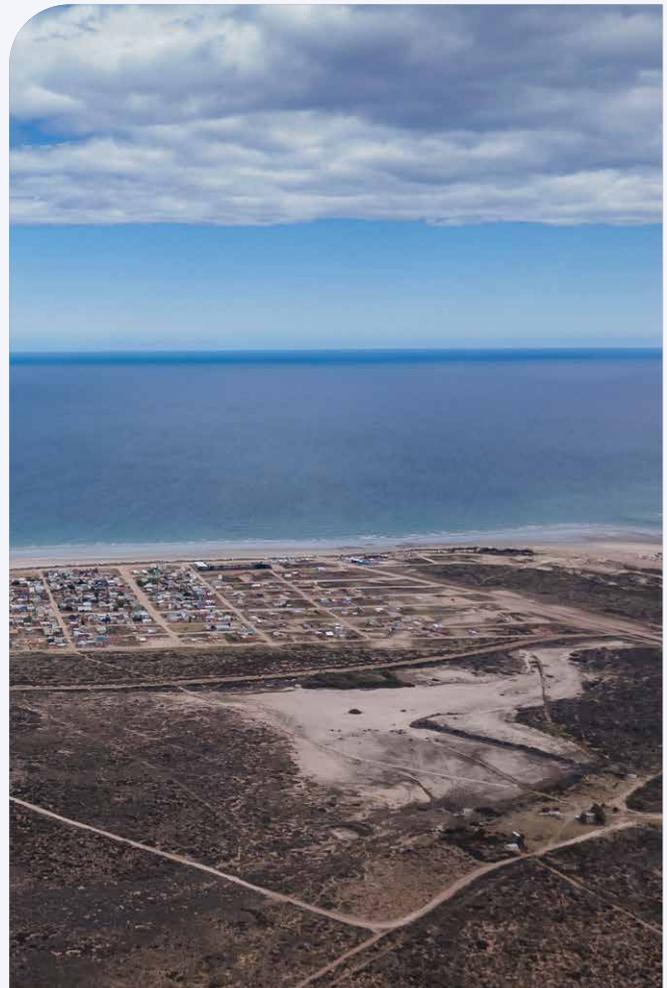
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PILAR	TEMA	OBJETIVOS
7 Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible	 15	Equidad socioeconómica Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.
	 16	Inclusión laboral Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
	 17	Infraestructura para el desarrollo Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.
	 18	Tejido productivo Mantener el crecimiento económico per cápita.
	 19	Oportunidades para los negocios Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

La dimensión sostenibilidad económica de la ciudad se organiza en 1 pilar y 5 temas.

La sostenibilidad económica de una ciudad es un componente clave para su desarrollo a largo plazo. No solo se refiere a la capacidad de generar crecimiento económico, sino también a la forma en que este crecimiento es inclusivo, resiliente y capaz de proporcionar beneficios a todos sus habitantes. Una ciudad es sostenible en términos económicos cuando promueve el desarrollo competitivo local, genera empleo de calidad, reduce las desigualdades y protege los recursos para las generaciones futuras.

En este apartado, se abordan los principales indicadores que permiten evaluar la sostenibilidad económica de la ciudad. Estos incluyen la equidad socioeconómica, que mide cómo se distribuyen las oportunidades y los recursos dentro de la comunidad; la inclusión laboral, que refleja la integración de diversos sectores de la población en el mercado de trabajo; y la infraestructura para el desarrollo, que garantiza las bases necesarias para el crecimiento económico y social. Además, se realiza una mirada sobre el tejido productivo, que describe la diversidad y competitividad de los sectores económicos locales, y las oportunidades para los negocios, que reflejan el entorno de inversión y emprendimiento en la ciudad.



PILAR 7 | Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible



TEMA 15

Equidad socioeconómica

PF: 1,83

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Hogares NBI.	4,8% a 12,3%	Estimado a partir de IDH PNUD 2016 e INDEC 2010.	Similar a inferior respecto a otras localidades de la provincia, comparable con localidades de escala poblacional comparable.
Hogares pobres.	> 25% de los hogares.	Estimado tomando como referencias mediciones implementadas en localidades cercanas realizadas por el INDEC.	Situación similar a la de otras localidades patagónicas.
Distribución del ingreso.	0,351	Dato provincial estimado por el Ministerio de Hacienda de la Nación y la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.	Mejor situación que la verificada en promedio en la región Patagonia y en el total país.
Oficina o programa de atención y orientación al inmigrante.	No existe.	Desde la Sec. de Desarrollo Social y Comunitario se ofrece asesoramiento que pueden orientar la llegada de personas a la localidad.	Algunas ciudades de la Patagonia cuentan con áreas específicas dedicadas a brindar servicios a los inmigrantes.

REDUCIR AL MENOS A LA MITAD LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN QUE VIVE EN LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES, PROMOVENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN POR TRABAJO DE IGUAL VALOR ENTRE VARONES Y MUJERES.

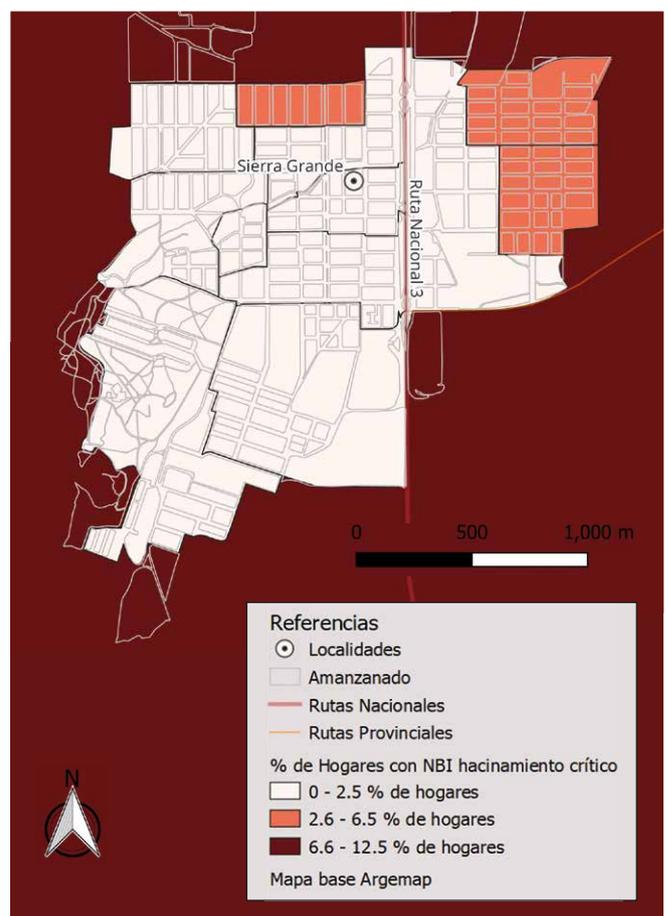
Para el análisis de los alcances de la pobreza y NBI en Sierra Grande, es importante destacar que, aunque no se dispone de datos específicos para la ciudad, se han tomado referencias de localidades cercanas. Según los informes del INDEC correspondientes al primer semestre de 2024, el porcentaje de hogares pobres en Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones es de 43,4% y 43,7% respectivamente. Esta tendencia sugiere que la situación en Sierra Grande podría ser igualmente preocupante, especialmente considerando que el promedio de la región patagónica alcanza un 49,1%. Por otro lado, los datos de la encuesta ciudadana revelan que más del 83% de los encuestados considera que la pobreza es un problema grave, lo que refuerza la estimación realizada.

El Índice de Desarrollo Humano, calculado por el PNUD Argentina para el año 2016, posicionó a Río Negro en el puesto 13 entre las 24 jurisdicciones del país. El valor de este indicador (0,844) fue muy similar al promedio nacional (0,848), aunque inferior al de las demás provincias de la Patagonia (0,861).

En el 2010, el 9,4% de los hogares de la provincia presentaba Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), un porcentaje comparable al del país y la región Patagonia. El departamento San Antonio (6,3%), junto con los departamentos Pichi Mahuida (4,9%) y Adolfo Alsina (6,3%) han presentado indicadores por debajo de dicho valor (INDEC, 2010).

Aunque los datos sobre la presencia de hogares con NBI son limitados, los antecedentes de los estudios referenciados sugieren que la proyección de hogares NBI podría ser superior al último registro del INDEC, pero aún inferior al 12,3%.

Presencia de hogares NBI. Fuente: Elaboración propia, con base INDEC.



PILAR 7 | Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible**TEMA 16****Inclusión laboral**

PF: 1,85

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Desempleo.	> 7,5%	Estimaciones propias con base en fuentes de información provincial y local.	Valores estimados superiores a los registros promedios relevados por el INDEC en los 6 aglomerados urbanos de la región Patagonia, en el segundo trimestre de 2024.
Empleo informal.	> 35%	Estimaciones propias con base en fuentes de información provincial y local.	Situación similar a la de otras localidades de escala poblacional comparable.

PROMOVER EL EMPLEO Y TRABAJO DECENTE PARA TODA LA POBLACIÓN (ODS 8), FOMENTANDO LA FORMALIZACIÓN, LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN EL HOGAR, LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO A TODOS LOS NIVELES DECISORIOS EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA.

La problemática del desempleo en Sierra Grande es un tema de gran preocupación para la comunidad local. Si bien se carece de estadísticas oficiales dado que la región se encuentra fuera de la zona de cobertura de las mediciones que realiza el INDEC, a través de entrevistas realizadas con funcionarios públicos, representantes de instituciones y actores del sector productivo se ha evidenciado que la falta de empleo es considerada una de las principales dificultades que enfrenta la ciudad.

Esta percepción se ve respaldada por los datos de la encuesta de opinión ciudadana, donde la desocupación ha sido priorizada en el ranking de los problemas más críticos.

Históricamente, las oportunidades laborales en la región han estado ligadas a grandes proyectos, especialmente en el sector minero. Sin embargo, la paralización de estos proyectos ha generado un aumento significativo en las tasas de desempleo.

Por otro lado, se destaca el crecimiento del circuito turístico en la zona de Playas Doradas. Aunque este desarrollo ha comenzado a mostrar un potencial positivo, aún no ha logrado generar suficientes oportunidades laborales para atender las necesidades de toda la población de Sierra Grande.

La administración pública es el principal empleador de la localidad, con 170,4 puestos de trabajo por cada 1.000 habitantes. El sector educativo concentra el 56% de las ocupaciones de la administración pública, seguido por el gobierno local y el sector salud. En cuanto al sector privado, existen 271 locales comerciales habilitados, de los cuáles apenas el 10% tiene empleos registrados.

A pesar de estas dificultades, existen expectativas optimistas asociadas a los recientes anuncios de grandes proyectos energéticos en la región. La eventual puesta en marcha de la planta de GNL, el avance del proyecto Vaca Muerta Sur, del turismo regional y el desarrollo del Golfo San Matías auguran para la región un futuro prometedor, con mayores inversiones y un crecimiento significativo de las oportunidades de empleo local.

OPINIÓN CIUDADANA

Las oportunidades económicas percibidas por la ciudadanía son mayoritariamente pesimistas. Solo un 2% de la población considera que las oportunidades económicas que existen en la actualidad son buenas, mientras que un 74% las evalúa de forma negativa. La situación es aún más crítica para los jóvenes, donde un 79% calificó la situación actual como mala o muy mala. Al mirar hacia el futuro, las expectativas cambian de manera significativa: el 39% de las y los encuestados se muestra optimista respecto a las oportunidades que se pueden presentar, lo que indica un posible cambio en la percepción a largo plazo. (Ver Anexo 1)



PILAR 7 | Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible**TEMA 17****Infraestructura para el desarrollo**

PF: 2,13

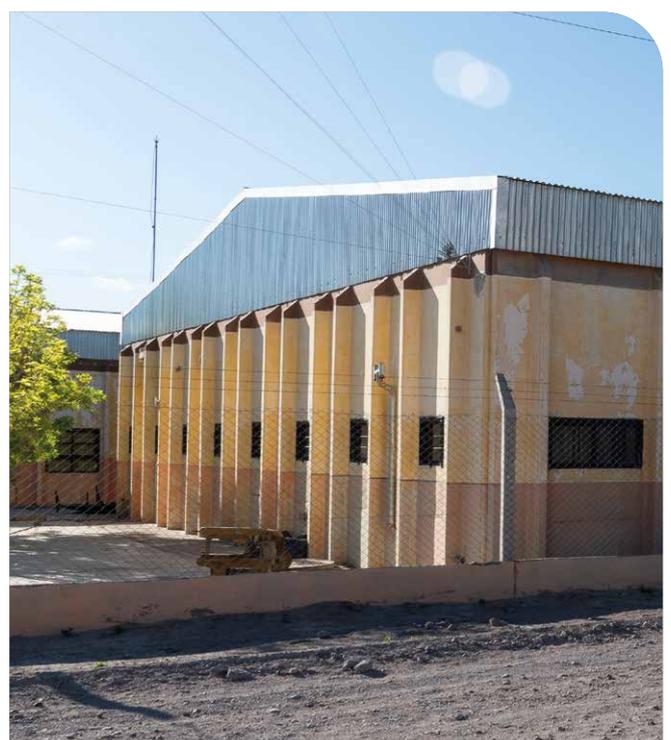
INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Infraestructura aeroportuaria.	Existe, pero con déficit.	Las opciones más cercanas son las ciudades de Madryn y Trelew, ambas distantes de Sierra Grande.	Es una situación semejante a la de otras ciudades argentinas de similar escala, pero resulta más problemática en una ciudad de la industria energética.
Infraestructura portuaria marítima o fluvial.	Existe, pero con déficit.	La infraestructura portuaria marítima se encuentra en Punta Colorada, concedida a privados a través de contratos de largo plazo, actualmente con uso reducido.	Más problemática que otras ciudades de la costa atlántica, exceptuando Río Grande.
Infraestructura ferroviaria.	No existe.	No existen servicios ni infraestructura de FFCC en la ciudad de Sierra Grande.	Situación similar a la de toda la Patagonia sur.
Parque Industrial.	No existe.	No existe actualmente un parque industrial con provisión de servicios para a radicación de empresas en la localidad.	Situación más problemática que la mayoría de las ciudades de la industria energética.

GENERAR UN AMBIENTE PROPICIO PARA QUE LAS EMPRESAS INVIRTAN, CREZCAN Y SEAN COMPETITIVAS.

La infraestructura aeroportuaria en la localidad es limitada y se reduce a un pequeño aeródromo en el sector norte de Sierra Grande. La conexión civil y comercial más próxima se encuentra en las ciudades de Puerto Madryn y Trelew, ambas distantes de Sierra Grande. Existe, además, un aeropuerto privado en el departamento de Sierra Grande en óptimas condiciones, aunque su uso está restringido exclusivamente a los propietarios y no se encuentra disponible para servicios públicos ni privados externos. Respecto al puerto de Punta Colorada, ubicado en Golfo San Matías, éste fue originalmente construido en la década de 1970 para facilitar la exportación del hierro extraído por la empresa HIPASAM y más tarde gestionado mediante concesión por la Metallurgical Group Corporation (MCC). Sin embargo, el cese de las actividades mineras hace casi una década ha reducido considerablemente su uso. Este puerto cuenta con dos muelles y está equipado con infraestructura de transporte de carga, aunque actualmente permanece en desuso en espera de nuevas oportunidades para su reactivación, potencialmente relacionadas con futuros proyectos de desarrollo industrial o energético en la región.

Finalmente, en términos de infraestructura ferroviaria y parque industrial, Sierra Grande tampoco cuenta con conexiones ferroviarias activas ni un parque industrial con servicios de apoyo para empresas. La falta de esta infraestructura representa otro obstáculo significativo

para el desarrollo económico de la zona, dado que las industrias se ven limitadas al depender exclusivamente del transporte vial.



PILAR 7 | Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible



TEMA 18

Tejido productivo

PF: 2,50

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
PIB per cápita de la ciudad. Dólares estadounidenses.	3000-9000	Estimación propia a partir de entrevistas y análisis de las actividades del sector productivo local.	Valor estimado por debajo de los promedios nacionales y regionales.

MANTENER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PER CÁPITA.

En la actualidad, no existe un indicador oficial sobre el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita de la ciudad, ya que el sistema estadístico provincial y nacional no lo mide. A nivel municipal tampoco se realizan registros de esta variable. Esta ausencia de datos es recurrente en todas las ciudades de similar escala poblacional dentro de la República Argentina.

A través de entrevistas realizadas, publicaciones sobre el Producto Bruto Geográfico provincial y un mapeo de las actividades productivas que se desarrollan en la ciudad, se ha podido inferir que el PBI per cápita se encuentra por encima de los USD 3000 y debajo de los USD 9000. Esta conclusión se sustenta en el análisis de registros provinciales estimados por el INDEC, ajustado por otros factores locales como la reducida

densidad económica de la región y el descenso en el dinamismo económico tras el cierre de los proyectos mineros que anteriormente operaban en la zona. Estos cambios han tenido un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes, reflejándose en una menor disponibilidad de empleo y oportunidades económicas.

La falta de mediciones concretas y la percepción de escasas oportunidades laborales son indicativos de una realidad económica desafiante para Sierra Grande. La combinación de la baja actividad económica y la dependencia de sectores específicos, como la minería, resalta la necesidad de diversificar la economía local y buscar nuevas formas de desarrollo, tales como los proyectos turísticos que han crecido en los últimos años.



PILAR 7 | Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible**TEMA 19****Oportunidades para los negocios**

PF: 2,80

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Políticas de incentivo que promuevan festividades locales.	Existen festividades que se celebran en la ciudad.	No existen políticas definidas con respecto a la temática, pero sí se promueven festividades locales.	Situación similar a la de otras localidades patagónicas.
Actual o potencial oferta bienes o servicios al turismo que no está siendo aprovechada (o poco aprovechada) y que el gobierno local debería apoyar.	Alto potencial. Insuficiente oferta por falta de planificación y ordenamiento.	La falta de ordenamiento en las actividades turísticas impide a la Dirección de Turismo promocionarlas, ya que no se puede ofrecer actividades que no se encuentran regularizadas.	Situación similar a la de otras localidades patagónicas de escala poblacional comparable.
Beneficios tributarios que incentiven la inversión empresarial.	Actualmente el municipio no cuenta con beneficios tributarios específicos que incentiven la inversión empresarial.	Se encuentra bajo análisis la posibilidad de implementar un régimen especial de incentivos tributarios destinado a pymes que deseen establecerse o expandirse en Sierra Grande.	Situación similar a la de otras localidades patagónicas de escala poblacional comparable.
Participación en alguna Cámara o agrupamiento empresario con interlocución formal con el gobierno (local, provincial, nacional).	Reducida participación en cámaras y gremiales empresariales.	Se observa una limitada presencia de organizaciones de este tipo en la ciudad. Se destaca la reciente creación de la Cámara de Prestadores Turísticos, una organización de apoyo a un sector económico en expansión y la presencia de una Cámara de Industria y Comercio local.	Situación similar a la de otras localidades patagónicas de escala poblacional comparable.
Número promedio de días para obtener una habilitación de construcción.	Menos de 100 días.	El municipio opera con tiempos eficientes para el otorgamiento de licencias y permisos de construcción.	Mayor agilidad respecto a los tiempos relevados en otras administraciones municipales de pequeña escala.
Negocios y empresas con alguna presencia en la Internet.	Menos del 50% de las empresas tiene presencia en internet.	El sector de hotelería y alojamiento presenta indicadores elevados, muy por encima de los demás rubros, donde la presencia en internet es marginal.	Situación similar a la de otras localidades de escala poblacional comparable.
Velocidad de banda ancha fija. Megabits.	Superior a los 10 MBPS.	La disponibilidad y velocidad de banda ancha disponible en el mercado se considera adecuada.	Situación similar a la de otras localidades patagónicas de escala poblacional comparable.

GENERAR UN AMBIENTE PROPICIO PARA QUE LAS EMPRESAS INVIERTAN, CREZCAN Y SEAN COMPETITIVAS.

La Municipalidad de Sierra Grande tiene como principales actividades económicas la hotelería, la construcción, el comercio y el sector pesquero.

Se destacan los esfuerzos por promover el turismo local, a través de la celebración de festividades locales, como la Fiesta Nacional de Playas Doradas, que se lleva a cabo durante el mes de febrero y la Fiesta del trabajador minero. Ambos eventos concentran en la región diversas actividades destinadas a fomentar la llegada

de visitantes, tales como fiestas al aire libre, recitales, shows de humor, bailes y sorteos

Actualmente, no existen beneficios tributarios para las empresas que deseen radicarse en la ciudad.

Aunque existen algunas cámaras y gremiales que representan a los empresarios locales, su presencia es aún limitada, lo que condiciona la amplitud de las oportunidades de asociación y representación formal

del sector productivo. Si bien estas organizaciones tienen un espacio de diálogo y una importante función en el contexto local, todavía queda un largo camino por recorrer para lograr un mayor involucramiento y un papel más proactivo en el desarrollo económico. Un ejemplo de esto es la Cámara de Prestadores Turísticos, creada recientemente principalmente por representantes de Playas Doradas, que busca fomentar el crecimiento de un sector que está en expansión dentro de la economía local.

Asimismo, la Cámara de Industria y Comercio de Sierra Grande (CICSG) también desempeña un rol relevante en este sentido, pero tanto esta como otras organizaciones similares, aún tienen margen para incrementar su alcance e impacto en la representación e impulso de la actividad empresarial de la región.

Por otro lado, el municipio opera con tiempos eficientes para el otorgamiento de licencias y permisos de construcción, lo que ha sido confirmado por diversas fuentes municipales y representantes del sector,

como empresas constructoras y desarrolladores inmobiliarios. En ambos casos, se ha destacado que el municipio gestiona de manera ágil y efectiva los trámites relacionados con la construcción, facilitando así el desarrollo de proyectos locales.

Respecto al acceso a internet, es posible acceder a conexiones de adecuada velocidad en lo que respecta al ancho de banda, en general con buena calidad de servicio, tal como surge de la valoración realizada por los vecinos en la encuesta ciudadana.

Asociado a lo anterior, la presencia en internet de las empresas locales muestra una marcada diferencia entre sectores. El rubro de hotelería y alojamiento hace un uso masivo de esta tecnología, con la mayoría de los establecimientos contando con páginas web y perfiles en redes sociales para promocionar sus servicios y gestionar reservas. En contraste, el resto de las actividades económicas de la ciudad presentan una presencia digital baja, con pocas empresas utilizando herramientas en línea para visibilizar sus productos o servicios.





SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

PILAR	TEMA	OBJETIVOS
8 Mecanismos adecuados de gobierno	20 Gestión pública moderna	Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.
	21 Gobierno abierto	Facilitar el acceso a la justicia para todos y construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).
9 Sostenibilidad fiscal	22 Sostenibilidad fiscal	Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.

La dimensión sostenibilidad fiscal y gobernabilidad se organiza en 2 pilares y 3 temas.

La sostenibilidad fiscal y la gobernabilidad son dimensiones esenciales para evaluar la capacidad de un gobierno local de promover el desarrollo urbano sostenible. La sostenibilidad fiscal garantiza que el municipio cuente con los recursos suficientes para financiar sus políticas y proyectos a largo plazo, sin comprometer su estabilidad financiera. Esto incluye la capacidad de generar ingresos de manera eficiente, gestionar el gasto público de forma responsable y mantener un equilibrio fiscal que permita inversiones en infraestructura, salud, educación y otros servicios esenciales.

Por otro lado, la gobernabilidad se refiere a la calidad de la gestión pública, enfocándose en principios como la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración. Un gobierno local con alta gobernabilidad es accesible, inclusivo y capaz de tomar decisiones planificadas y basadas en el interés general, optimizando los recursos disponibles para maximizar su impacto.

La sostenibilidad fiscal y la gobernabilidad están estrechamente vinculadas, ya que una gestión eficiente de los recursos permite una mejor ejecución de políticas públicas, mientras que una gobernanza sólida contribuye a un uso más equitativo y transparente de esos recursos. Juntas, ambas dimensiones son clave para lograr una ciudad resiliente, justa y preparada para los desafíos futuros.

A continuación se presentan los principales indicadores relevados sobre estas temáticas.



PILAR 8 | Mecanismos adecuados de gobierno



TEMA 20

Gestión pública moderna

PF: 2,86

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión.	No se aplican mecanismos directos de participación ciudadana las decisiones de gobierno.	Nunca se han implementado presupuestos participativos ni otras instancias formales de consulta directa a la población para la determinación de las prioridades financieras del gobierno local.	Situación similar a la de otras localidades de escala poblacional comparable, donde no se trata de una práctica recurrente en la gestión.
Planificación y monitoreo de prioridades de gestión.	Existen capacidades de planificación y gestión en las áreas de gobierno, pero no planes estratégicos de mediano plazo implementados en la ciudad.	Existen capacidades de gestión y planificación para abordar las necesidades de la ciudad. Sin embargo, no se han diseñado ni implementado planes estratégicos que orienten las acciones locales a largo plazo.	Situación similar a mejor, respecto a otras municipalidades de tamaño comparable.
Sistema moderno de gestión de recursos humanos.	Existe una base de datos centralizada que registra información sobre el personal empleado en el municipio, la cual se utiliza para la gestión de pagos y remuneraciones.	Esta herramienta, si bien útil, no se aprovecha para la gestión integral del talento humano al interior de la organización.	Situación similar a la de otras municipalidades de tamaño comparable.
Mérito en la selección del personal y existencia de un segmento directivo profesionalizado.	El proceso de incorporación de personal no sigue un sistema de concursos formales.	El municipio opera bajo un modelo de incorporación basado en la demanda y las necesidades particulares que surgen para cubrir vacancias específicas.	Situación similar a la de otras municipalidades de tamaño comparable.
Sistema moderno de contrataciones de bienes, servicios y obras.	El sistema de contratación y compras del municipio sigue metodologías tradicionales y no cuenta con un mecanismo moderno basado en plataformas digitales.	Se destaca la disponibilidad de una base de proveedores actualizada y la existencia de una ordenanza de compra local.	Situación similar a la de otras municipalidades de tamaño comparable.
Oferta de servicios y trámites de distintos canales (central presencial call center web portal y/o aplicativos móviles) en forma integrada.	Existe una oficina virtual disponible en la web municipal desde la cual se pueden realizar diversas gestiones.	Es posible realizar gestiones como la actualización y pago de tributos, seguimiento de trámites, cancelación de deudas, acceder a información y otras gestiones más desde la página web del municipio.	Situación similar a mejor respecto a otras municipalidades de tamaño comparable.
Reclamos sobre los servicios por vía electrónica con procesos de respuesta que se sujetan a estándares de calidad.	Se utilizan medios electrónicos para recibir consultas y reclamos. Se prevé desarrollar un módulo de consultas y reclamos en la web municipal.	Las respuestas a las consultas y reclamos son realizadas sin responder a un proceso protocolizado, que responda a normas de calidad.	Situación similar a la de otras municipalidades de tamaño comparable.

PROMOVER UN GOBIERNO MODERNO, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS A LA POBLACIÓN.

En el municipio de Sierra Grande nunca se han implementado presupuestos participativos ni otras instancias formales de consulta directa a la población para la determinación de las prioridades financieras del gobierno local.

A partir de entrevistas con actores locales y personal del gabinete, se percibe la existencia de capacidades de gestión y planificación para abordar las necesidades de la ciudad. Sin embargo, no se han diseñado ni implementado planes estratégicos que orienten las acciones locales

a largo plazo. Esta falta de planificación estructurada ha sido referenciada como una limitante para la consolidación de políticas de desarrollo integral de la comunidad sostenibles en el tiempo.

Al analizar la gestión del personal, el municipio dispone de una base de datos completa con información sobre sus planteles de trabajadores, que se utiliza exclusivamente para la liquidación de las nóminas salariales. Sin embargo, esta herramienta no se aprovecha para la gestión integral del talento humano, lo que limita su potencial. Por ejemplo, no se emplea para el seguimiento de las competencias del personal, la planificación de capacitaciones o el desarrollo de planes de carrera, acciones clave para optimizar el rendimiento y crecimiento del equipo municipal.

Actualmente 306 personas trabajan de manera directa en la Municipalidad de Sierra Grande, siendo uno de los principales empleadores junto al sistema educativo y de salud. La tasa de empleo municipal en relación con la fuerza laboral de la ciudad se ubica en torno al 6%, un valor similar al registrado en otras ciudades patagónicas de escala poblacional comparable.

El proceso de incorporación de personal no sigue un sistema de concursos formales. En lugar de ello, el municipio opera bajo un modelo de incorporación basado en la demanda y las necesidades particulares que surgen para cubrir vacancias específicas. Cuando se identifica una vacante o una necesidad particular dentro de la administración municipal, se procede a la incorporación de nuevo personal de manera ad hoc. Este enfoque permite una flexibilidad significativa para responder rápidamente a las exigencias y prioridades emergentes en diferentes áreas del gobierno municipal.

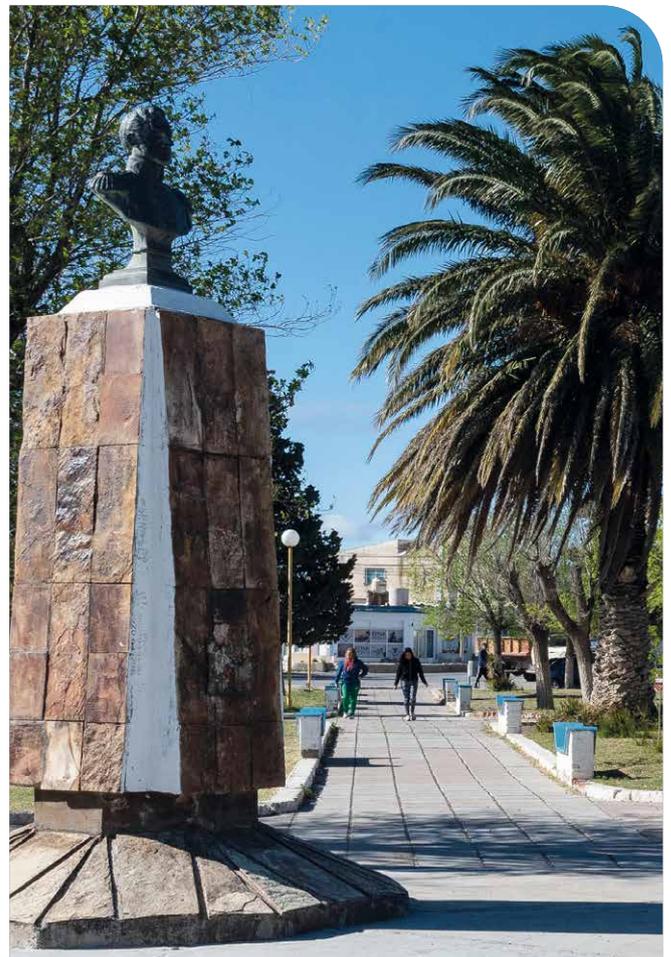
Respecto al sistema de contratación y compras del municipio, el mismo se rige por metodologías tradicionales y no cuenta con un mecanismo moderno basado en plataformas digitales. Este enfoque tradicional, aunque efectivo para las necesidades actuales, carece de la agilidad que podría ofrecer un sistema moderno basado en tecnología digital.

Un aspecto destacado del sistema de compras del municipio es la existencia de una ordenanza de "compre local", que promueve y obliga a realizar adquisiciones a proveedores de la ciudad siempre que los precios sean hasta un 15% superiores a los ofrecidos por proveedores externos. Esta normativa tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico local y apoyar a los negocios de la comunidad al priorizar la contratación con proveedores locales cuando las diferencias de precios son razonables.

En cuanto a los canales disponibles para realizar trámites, se destaca la reciente creación de una oficina virtual,

a la cual se accede desde el portal web municipal. Este dispositivo ha sido un avance significativo dado que históricamente el municipio contaba exclusivamente con canales de atención presenciales. Desde su puesta en funcionamiento, los vecinos pueden gestionar sus tributos, realizar seguimiento de expedientes y gestiones de deuda de manera más eficiente, lo cual reduce la necesidad de desplazamientos y mejora la eficiencia operativa.

Por último, los medios digitales disponibles por la ciudadanía para la canalización de consultas y/o reclamos son principalmente las redes sociales del municipio (Instagram y Facebook). Los vecinos cuentan con la posibilidad de plantear sus inquietudes y problemas relacionados con los servicios municipales de manera directa y accesible. Si bien no se han desarrollado procesos de respuesta protocolizados ajustados a estándares específicos de calidad, se insta al personal a realizar un esfuerzo constante por atender y resolver los reclamos a medida que van sucediendo. La información recolectada por ese medio resulta un insumo fundamental para el municipio, en tanto permite identificar y abordar de manera oportuna cuestiones relacionadas con la calidad y eficiencia de los servicios públicos.



PILAR 8 | Mecanismos adecuados de gobierno



TEMA 21

Gobierno abierto

PF: 2,78

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Información clave que transparenta el gobierno de la ciudad en su portal electrónico.	El portal electrónico incluye información sobre el presupuesto anual aprobado de la ciudad; ejecución presupuestaria, procesos de contrataciones públicas realizadas, el organigrama y los servicios prestados por la institución.	Se utilizan medios electrónicos para la comunicación de los actos de gobierno y el contacto con la ciudadanía. Recientemente se ha puesto en funcionamiento una página web municipal.	Situación similar a la de otras municipalidades de tamaño comparable.
Altos funcionarios y funcionarias obligados por ley o que se someten voluntariamente a transparentar su declaración patrimonial que se publica en el portal electrónico de la ciudad.	No existe un mandato legal en la ciudad que obligue a los funcionarios públicos y autoridades electas a publicar sus declaraciones juradas.	Si bien no existe normativa local, los funcionarios públicos presentan declaraciones juradas y patrimoniales según lo exige una normativa provincial, la cual es de cumplimiento por las autoridades locales, pero sin acceso público.	Situación similar a la de otras municipalidades de tamaño comparable.

FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS Y CONSTRUIR EN TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS (ODS 16).

En el mes de septiembre de 2024 se oficializó el lanzamiento de la página web de la Municipalidad de Sierra Grande, la cual incluye además una oficina virtual desde la cual se pueden realizar diversos trámites, realizar pagos y acceder a información relevante.

La página web ofrece información de interés respecto a la conformación del gabinete municipal, la composición del Concejo Municipal, datos de contacto, información sobre acceso a servicios (tránsito, comercios, oficina de empleo, otros), también se publican y difunden novedades sobre el accionar del gobierno local.

A mediano plazo, se prevé incorporar funcionalidades como la descarga de los recibos de sueldo de los empleados municipales y la posibilidad de incluir un módulo para la gestión de reclamos y consultas.

En paralelo, se utilizan **redes sociales como medios de comunicación** (Instagram y Facebook). Allí se publican actualizaciones periódicas sobre actividades gubernamentales, proyectos en curso, eventos comunitarios y otras noticias de interés público.

La incorporación de la oficina virtual ha sido un avance significativo. Históricamente, el municipio contaba exclusivamente con canales de atención presenciales. Este nuevo aplicativo permite a los vecinos gestionar sus tributos, realizar seguimiento de expedientes y gestiones de deuda de manera más eficiente, lo cual reduce la necesidad de desplazamientos y mejora la eficiencia operativa.

Se destaca y valora positivamente además la inclusión de un acceso directo al **boletín oficial**, desde el cual se mantiene actualizada a la población respecto a los actos de gobierno, resoluciones, normativas, contratos y presupuestos. Esto favorece una mejor rendición de cuentas, más transparente y participativa.

Por último, no existe un mandato legal en la ciudad que obligue a las autoridades y funcionarios públicos a publicar en el portal electrónico de la ciudad sus declaraciones juradas. No obstante ello, existe una normativa legal a nivel provincial que exige a los funcionarios presentar declaraciones juradas y patrimoniales ante las autoridades de control, aunque en este caso no se trata de información pública.

PILAR 9 | Gestión pública fiscalmente sostenible



TEMA 22

Sostenibilidad fiscal

PF: 2,92

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Índice de relevancia de ingresos propios (RIP).	20%	Sobre un presupuesto anual de \$3.466M, aproximadamente el 80% de los recursos proceden de la coparticipación federal.	Situación similar a la de otras ciudades argentinas de escala poblacional comparable.
Índice de relevancia de ingresos de libre disponibilidad de uso (RILD).	+ 80%	Casi la totalidad de los ingresos que administra el municipio, tanto los generados en jurisdicción propia como externa, son de libre disponibilidad.	Situación similar a la de otras ciudades argentinas de escala poblacional comparable.
Índice de relevancia de gasto de capital (RGC).	< 25%	Las principales partidas de gasto se incluyen como erogaciones corrientes, con un alto peso del componente salarial en la estructura presupuestaria.	Situación similar a la de otras ciudades argentinas de escala poblacional comparable.
Índice de relevancia de resultado operativo (RRO).	Situación de equilibrio fiscal.	El municipio equilibra sus gastos en función de los ingresos, sin incurrir en situaciones de déficit operativo.	Situación similar a la de otras ciudades argentinas de escala poblacional comparable.
Pago a proveedores.	< 30 días	El tiempo promedio de pago, contabilizado desde el inicio del expediente, es inferior a los 30 días.	Mejores tiempos promedios que los relevados en localidades de similar escala poblacional.

ADOPTAR MEDIDAS FISCALES QUE PERMITAN GENERAR LOS RECURSOS NECESARIOS POR PARTE DEL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LAS DEMANDAS DE GASTOS ACTUALES Y FUTUROS QUE REQUIERE EL DESARROLLO SOCIAL, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD.

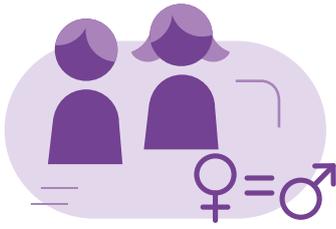
La municipalidad de Sierra Grande administra un presupuesto anual estimado en \$3.466 millones (año 2024). Aproximadamente el 80% de los recursos provienen de la coparticipación federal de impuestos, lo cual subraya una dependencia significativa de ingresos externos y representa un desafío para la autonomía financiera del municipio en el mediano plazo.

Por el lado de los gastos, el presupuesto se distribuye mayoritariamente hacia erogaciones corrientes, con un 75% destinado a salarios, el resto a servicios y mantenimiento municipal.

Una característica relevante de esta estructura presupuestaria es la baja asignación de recursos a gastos de capital. Ello repercute de manera directa en la

reducida capacidad del municipio a la hora de invertir en infraestructura y en proyectos a largo plazo. Además, la alta exposición a recursos de jurisdicción externa también plantea riesgos, ya que las variaciones en la coparticipación federal impactan significativamente en las finanzas municipales, afectando la capacidad de cumplir con las necesidades locales y el desarrollo sostenible a largo plazo.

Por consiguiente, si bien el municipio de Sierra Grande maneja un presupuesto considerado apropiado para la escala poblacional de la ciudad, éste enfrenta desafíos significativos relacionados con la dependencia de ingresos externos y la limitada capacidad de inversión en desarrollo capital, los cuales son fundamentales para su crecimiento y sostenibilidad económica.



PERSPECTIVA DE GÉNERO

La dimensión de género resulta una categoría central para pensar, planificar e intervenir en las ciudades, contribuyendo a erradicar las desigualdades que atraviesan las mujeres y diversidades.

Para ello resulta estratégico construir información para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de las políticas locales, ya sean específicas o transversales.

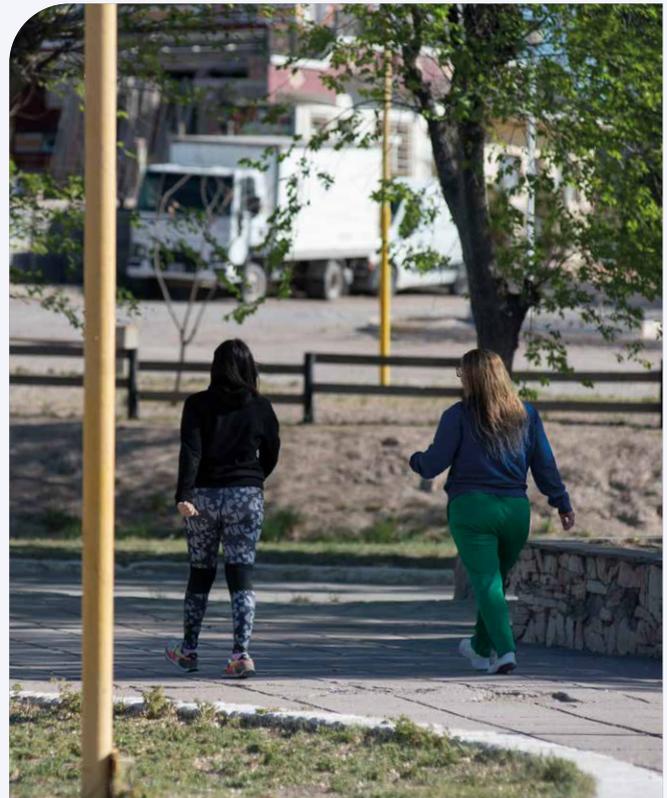
A partir de la visión estratégica y el posicionamiento de la Fundación YPF en torno a estas temáticas, luego de la revisión de la metodología realizada en el año 2020, la perspectiva de género fue incorporada como dimensión de sostenibilidad priorizando esta mirada en los diagnósticos y planes de acción de las localidades donde YPF tiene presencia.

En este estudio se indaga sobre distintos indicadores generales y específicos⁸, vinculados con diferentes problemáticas como las asimetrías en el mercado laboral, las situaciones de violencia por motivos de género, las desigualdades en el acceso a la educación y la salud, las infraestructuras de cuidado en las ciudades, entre otros temas centrales que permiten analizar las brechas de género en los territorios.

Cabe destacar que partimos de la complejidad y de una carencia respecto a la producción de información desagregada por sexo y a la construcción de indicadores de género que permiten construir los problemas tomando en consideración las desigualdades respecto a la situación de las mujeres en los diversos ámbitos de su vida. En ese marco, aún con todas las dificultades respecto a la obtención de datos, esta metodología supone un aporte y un punto de partida para abordar la dimensión territorial desde el género, como un desafío no sólo urgente sino indispensable para el desarrollo sostenible.

A continuación, se desarrollan los resultados obtenidos del conjunto de los indicadores agrupados por diferentes temas en este estudio. En aquellos casos en que no se ha contado con información estadística a nivel local, se toman algunos datos a nivel departamental y/o provincial para trabajar en base a aproximaciones.

Por otra parte, también se ha considerado relevante construir y poner en contexto las problemáticas a partir de información cualitativa, generada de manera conjunta con los equipos de gestión de los gobiernos locales, el relevamiento de la opinión ciudadana y las entrevistas a las y los actores del sector productivo, que resultó central para analizar estas dimensiones.



⁸ Para el desarrollo metodológico de los indicadores de género se ha tomado como referencia la categorización que propone la División de Asuntos de Género de la CEPAL a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en donde se trabaja en base a tres ejes: la autonomía económica (diferencia entre mujeres y varones en la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y a las credenciales educativas), la autonomía en la toma de decisiones (la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones. Considera la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública y la autonomía física (la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección para preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad).

**OBJETIVO:**

Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
Femicidios.	Tasa de femicidios. Casos registrados de femicidios 2021 dividido cantidad de habitantes multiplicado por 100 mil.	0
Violencia sexual.	Varones y mujeres víctimas de delitos contra la integridad sexual cada 1.000 mil hab.	1,31
Violencia de género (contra las mujeres y diversidades).	Casos de violencia basada en el género contra mujeres y diversidades de 14 años y más, sucedidos en 2023.	208 casos en seguimiento en 2023 y 134 más se suman en 2024.
Acceso a mecanismos de denuncia presencial.	Existencia y accesibilidad a espacios de denuncia presenciales (Comisaría de la Mujer o similares).	Si

Esta serie de indicadores apunta a relevar la problemática de las violencia por motivos de género, poniendo el foco en la situación de las mujeres. La construcción de datos en estos temas es siempre compleja debido a las dificultades para contar con registros únicos de casos, que además contemplan sólo las denuncias efectivamente realizadas vinculadas mayormente con la violencia doméstica y la violencia física, mientras que existen otros tipos de violencia cotidianas invisibilizadas y naturalizadas⁹.

A pesar de los avances normativos y de la alta visibilidad del tema en la agenda pública, impulsada en gran medida por los movimientos de mujeres y diversidades, la violencia de género es una problemática que se agrava y que se ha profundizado.

A nivel mundial los datos continúan siendo alarmantes, casi una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual al menos una vez en su vida, según el último informe realizado en 2023 por ONU Mujeres¹⁰.

La expresión más grave de la violencia de género son los femicidios, que no son más que la muerte violenta de mujeres por el sólo hecho de serlo. Según el Informe Anual 2023 del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, que elabora anualmente la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en Argentina se registraron 250 víctimas directas de

femicidio, un 10,6% más que en 2022 y casi 2.500 casos en la última década.

Para el caso de la provincia de Río Negro en 2023 ocurrieron 4 femicidios de mujeres cis en la localidades de General Roca y Allen (zona urbana), Luis Beltrán y Las Perlas (zona rural). La tasa de víctimas por femicidio cada 100.000 mujeres fue de 1,03. Esto equivale a 1 femicidio directo cada 97.198 mujeres¹¹.



⁹ Sobre los tipos y modalidades violencias por motivos de género puede consultarse la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

¹⁰ Para más información puede consultarse en: <https://data.unwomen.org/global-database-on-violence-against-women>

¹¹ Puede consultarse el informe completo en:

<https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=220>

Por su parte, a nivel local en la ciudad de Sierra Grande no se han registrado femicidios durante el año 2023, ni tampoco en el 2022.

En el caso del **indicador de violencia sexual**, al no contar con datos a nivel local, se ha calculado para el caso del Departamento de San Antonio, tomando la tasa de varones y mujeres víctimas de delitos sexuales (incluyendo violaciones y atentados contra la integridad sexual). Utilizando los datos proporcionados, que indican 47 víctimas¹² (6 varones, 33 mujeres y 8 sin determinar) sobre una población total de 35.800¹³ habitantes, la tasa de incidencia de estos delitos asciende a 1,31 víctimas por cada 1.000 habitantes. Esto significa que por cada 1.000 personas en el Departamento de San Antonio, aproximadamente 1,31 han sido víctimas de algún delito de índole sexual.

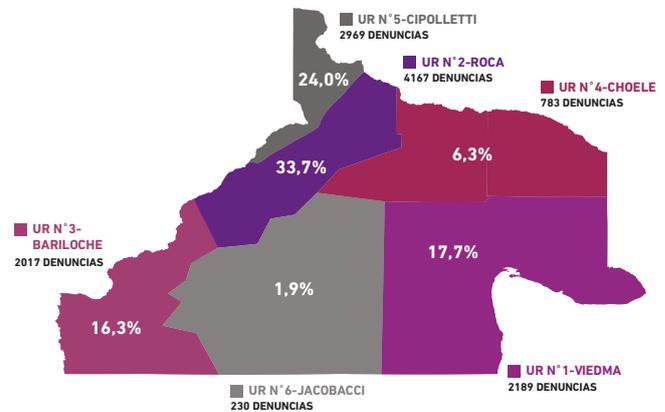
El indicador de **violencia contra las mujeres**, es uno de los más complejos para la construcción de datos debido a distintas dificultades: la diversidad de fuentes que no se encuentran unificadas, las situaciones que no llegan a ser denunciadas, los diferentes tipos de violencias según contempla la Ley 26.485 en donde muchas de ellas aún se encuentran invisibilizadas y no denunciadas, las violencias cada vez más crecientes contra las diversidades sexuales, entre otros aspectos.

Es por ello que este indicador se ha incorporado como descriptivo y no contempla una escala definida para su medición, considerando que siempre que existan situaciones de violencias basadas en el género (independientemente de la cantidad registrada) será relevante y requerirá de su abordaje a través de diferentes instancias y niveles de política pública.

Según los datos producidos por el **Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la provincia de Río Negro**¹⁴ en su último informe disponible correspondiente al año 2022, se registraron 12.355 denuncias en las comisarías, con un incremento promedio del 10% anual, donde el 80% ingresó a través de las comisarías de la familia.

Del total registrado, el 17,7% fueron realizadas en la Unidad Regional N°1 con Viedma como ciudad cabecera e involucrando a las localidades de Sierra Grande, General Conesa, Guardia Mitre, Las Grutas, Pto. San Antonio, San Antonio Oeste, San Javier y Valcheta.

Denuncias por violencia familiar y de género según Unidad Regional. Año 2022. Fuente: Observatorio de Violencia contra las mujeres Provincia de Río Negro.



A nivel local los casos de violencia que se acompañan son aquellos que llegan por oficio y que requieren de la intervención del área de desarrollo social, para la asistencia alimentaria y apoyo económico, traslados o gestiones de vivienda transitoria.

No se cuenta aún con espacios específicos o programas integrales de prevención y atención de situaciones de violencias basadas en el género desde el ámbito local, pero la Secretaría de Desarrollo Social participa activamente en las mesas regionales que lleva adelante la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Motivos de Géneros del gobierno de la provincia de Río Negro. Estas mesas tienen como objetivo mejorar la respuesta y atención a personas en situación de vulnerabilidad y participan además de las áreas locales, el sector educativo, de salud, concejales, personal de la Comisaría de la Mujer de Sierra Grande y representantes de otros municipios de la región.

Según los datos que se pudieron obtener a través de las entrevistas con el área de Desarrollo Social del gobierno local, **en el año 2023 se registraron 208 casos en seguimiento y en el transcurso del 2024 se sumaron 134 más.** Para estas situaciones desde el Sistema de Abordaje Territorial (SAT), dispositivo provincial con sede en Sierra Grande, se otorga un subsidio económico con el objetivo de que las mujeres en situación de violencia puedan dejar los hogares.

El municipio cuenta además con una ordenanza específica destinada a ayudar a mujeres que sufren de violencia de

¹² Fuente: Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación. Año 2023. Datos a nivel departamental (San Antonio). <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/bases-de-datos>.

¹³ Indicador calculado en base a una población de 35.800 habitantes (INDEC, Censo 2022).

¹⁴ El Observatorio de la Violencia contra las Mujeres se crea en el año 2013 con la sanción de ley provincial N° 4.845 y el objeto de recolectar, monitorear, producir, registrar y sistematizar los datos e información sobre la violencia contra las mujeres.

género tales como traslados a otras localidades, cambios de cerradura, pago de hoteles en caso de tener que realizar abandono de hogar, entre otros. Una iniciativa en la que también se trabaja actualmente es en la restauración de una vivienda destinada a albergar de manera transitoria a personas en situación de violencia con menores de edad a cargo.

Finalmente, entre las dimensiones vinculadas con los temas de Ciudad Segura se encuentra el indicador de **Acceso a mecanismos de denuncia presencial**, en donde lo que se analiza es su existencia y suficiencia. Existe en Sierra Grande, la Comisaría de la Familia Nro 16 (inaugurada formalmente en marzo de 2024) que atiende las denuncias sobre violencias de género y cuenta con

personal especializado y preparado para tal fin. Según el relevamiento realizado en la localidad, su ubicación es accesible para las mujeres de la ciudad ya que se encuentra en pleno centro y estratégicamente ubicada al lado del juzgado. Como demanda de la comunidad y de las organizaciones de gobierno constituye un hito relevante ya que permite realizar un trabajo de atención de casos con la privacidad y el tratamiento especializado que este tipo de situaciones requiere.

OPINIÓN CIUDADANA

El 52 % de las personas encuestadas que respondieron sobre esta temática considera que la violencia de género es un problema grave en la ciudad. (Ver Anexo 1)



Inclusión Laboral

OBJETIVO:

Promover la autonomía económica de mujeres y diversidades a partir de oportunidades para la generación de ingresos y recursos propios a través, mediante el acceso al trabajo remunerado en iguales condiciones.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
Brecha de género en informalidad laboral.	Porcentaje de varones que tienen descuento jubilatorio dividido porcentaje en las mujeres (sólo personas ocupadas).	Sin datos.
No discriminación laboral por identidad de género.	Adhesión y aplicación de la Ley de cupo laboral travesti / trans en el Estado.	Si.
Brecha - Personas ocupadas.	Porcentaje de personas varones en condición de actividad ocupadas, dividido el mismo porcentaje en personas mujeres.	1,01
Trabajo doméstico no remunerado.	Porcentaje de mujeres inactivas cuya categoría de inactividad es Ama de casa. Población de 19 a 64 años.	Sin datos.

Los indicadores de inclusión laboral apuntan a mirar especialmente las diferencias entre varones y mujeres en el acceso al trabajo remunerado y las oportunidades para la generación de ingresos propios que contribuyan a su autonomía.

En el caso particular de Sierra Grande no se cuenta con esos datos producidos a nivel local, es por ello que a continuación se presentan algunas de las principales problemáticas referidas a la inclusión laboral que surgieron de las entrevistas con las diferentes áreas del gobierno local y datos surgidos de la encuesta de opinión ciudadana.

Respecto a la **informalidad laboral**, según la información obtenida a través de la Oficina de Empleo del municipio, la situación en la localidad es habitual y preocupante. Esto obedece a la composición del mercado laboral formal que se estructura principalmente en torno al sector público (empleos provinciales en seguridad, salud

y educación, o en las áreas municipales), a Hiparsa, una empresa pesquera y algunas del sector de la construcción como generadoras de empleo y que alcanzan aproximadamente a unas 120 personas. Lo que indica que solo **entre el 15 y el 20% de la población activa posee un empleo registrado.**

En este contexto, según la información brindada, la situación laboral afecta de manera diferente a hombres y mujeres. Generalmente, **las mujeres suelen enfrentar mayores desafíos en el acceso a empleos formales y a menudo están sobrerrepresentadas en el empleo informal** lo que repercute directamente en su acceso a derechos laborales y beneficios sociales. Esto se debe a factores como la discriminación de género en el mercado laboral y la carga desproporcionada de responsabilidades domésticas que enfrentan.

La **brecha de género en personas ocupadas** hace referencia a la distancia entre varones y mujeres

respecto a su condición de ocupación. Para el caso de Sierra Grande, tomando como base la información del Censo 2010, teniendo en cuenta que ese dato seguramente ha cambiado en el tiempo, es de 1,01, siendo un tema a atender teniendo en cuenta que los valores de referencia, en términos de paridad de género, deberían ser iguales o menores a 1.

Según el informe sobre “Diferencias de género en el mercado de trabajo de Río Negro”¹⁵, elaborado en el año 2023 por la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia, el mercado laboral presentó una tasa de actividad del 43,6% al mismo tiempo que una tasa de empleo del 41,7%. Si se toman los datos desagregados por sexo, la tasa de actividad femenina (36%) es **15,3 puntos porcentuales** inferior a la masculina (51,3%). Esto indica que las mujeres participan en menor medida en el mercado laboral.

La brecha de género también se expresa en la tasa de empleo femenina (34,4%) es **14,8 puntos porcentuales** menor que la de los hombres (49,2%), lo cual refleja una menor inserción laboral efectiva de las mujeres en la provincia.

En Sierra Grande muchas mujeres han migrado por oportunidades laborales de sus parejas y si bien se dedican principalmente a las tareas de cuidado a la vez generan emprendimientos propios vinculados con el turismo, con la producción de alimentos y viandas, o trabajan sólo eventualmente en la temporada de verano.

Como referencia y para contextualizar la situación del trabajo doméstico no remunerado si se toman los datos respecto a la población inactiva, en el 2023 las mujeres rionegrinas presentaron una tasa de inactividad del 54,6% mientras que los varones mostraron un valor del 33,5%. Si se desagrega en particular el caso para las personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, **las mujeres representan el 17,8%** del 19,5% del total de inactivos en ese grupo.

Finalmente, tomando el caso de las diversidades y disidencias sexuales, el **indicador de no discriminación laboral por identidad de género** refiere a la adhesión e implementación de la Ley de cupo laboral travesti trans

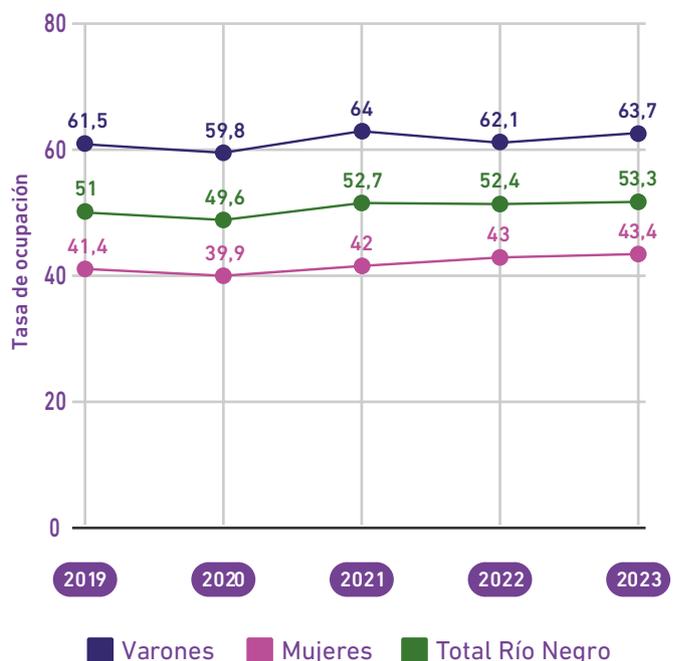
en el Estado¹⁶ (indicador de existencia). Para el caso de Sierra Grande, muy recientemente en septiembre de 2024, se establece la inclusión laboral de personas travestis, transexuales y transgénero en el ámbito local a través de la Ordenanza Nro. 1678 del Concejo Municipal, aprobada por unanimidad e impulsada como proyecto por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y la Asociación Civil Comarca Diversa.

Esto sin duda constituye un hito muy significativo para una población muy postergada en el acceso a derechos y a sus posibilidades de inserción en el mercado laboral formal, en donde el gobierno local se compromete a avanzar en la implementación a partir de la creación de un registro único de aspirantes.

Cabe destacar además que la provincia de Río Negro cuenta desde el año 2018 con una Ley de Promoción de Empleo Formal para Personas trans en los ámbitos públicos y un registro de aspirantes vigente¹⁷.

Tasa de ocupación por sexo según año (en %). Río Negro.

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección de Estadísticas y Censos. Provincia de Río Negro.



¹⁵ Disponible en: <https://rionegro.gov.ar/download/archivos/00016892.pdf>

¹⁶ Se refiere a la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero «Diana Sacayán-Lohana Berkins» que establece que el Estado Nacional, comprendiendo los tres poderes que lo integran, los ministerios públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal con travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes. Se incluye, además, entre otros puntos de la normativa, el impulso de acciones de concientización para promover la integración en los puestos de trabajo, así como incentivos hacia el sector privado para su contratación. Si bien la Ley es nacional, son muchas las provincias y los municipios que han adherido a la implementación de esta iniciativa.

¹⁷ Puede consultarse el texto de la Ley provincial en: <https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/documento?id=9985>



Equidad socioeconómica

OBJETIVO:

Emprender reformas e iniciativas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
Brecha de género en la principal fuente de ingresos del hogar.	Porcentaje de hogares donde el principal ingreso lo aporta un varón, dividido el porcentaje de hogares donde lo aporta una mujer.	Sin datos.
Brecha de género salarial.	Ingreso medio de la ocupación principal en varones dividido el ingreso medio en las mujeres (sólo ocupados con ingreso > 0).	Sin datos.
Brecha de género en empleo y cuidado de niños y niñas.	Proporción de ocupados varones y mujeres según presencia de niños menores de 6 años en el hogar.	Sin datos.
Participación de las mujeres en cargos de dirección en el sector privado.	Proporción de mujeres sobre hombres en ocupaciones directivas según sector privado.	Sin datos.
Servicios públicos de cuidado para personas adultas mayores.	Existencia y suficiencia.	Si pero con problemas.
Servicios públicos de cuidado para niños/as.	Existencia y suficiencia.	Si pero con problemas.

Estos indicadores apuntan a analizar la situación referida a la autonomía económica de las mujeres a partir del acceso al trabajo remunerado, a bienes, servicios y recursos que les permitan tomar decisiones y actuar en las diferentes esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas.

Para el caso de Sierra Grande la mayoría de estas estadísticas se presentan sin datos, pero a partir de las entrevistas con los equipos del gobierno local y la información recuperada a partir de la encuesta de percepción ciudadana, se puede acercar una caracterización de la problemática.

Con relación a la equidad socioeconómica y al conjunto de indicadores que este tema involucra, de acuerdo a la información relevada en diálogo con el área de Desarrollo Social del municipio, existen actualmente 109 familias alcanzadas con diferentes planes sociales como el caso del Plan Río Negro (tarjeta para la compra de alimentos) destinada a quienes no poseen empleo formal, que además es compatible con la Asignación Universal por Hijo y con la tarjeta de nutrición que el Hospital brinda a 30 familias. Por otra parte, el Banco de Alimentos Patagónicos llega a 40 mujeres jefas de hogar y con situaciones de vulnerabilidad.

Según los datos recuperados **de las 700 familias asistidas** desde el área de Desarrollo Social, **150 son de jefatura femenina**. En la mayoría de los casos las mujeres se sostienen con las asignaciones universales o con los programas sociales y además se dedican a desarrollar

algunos emprendimientos como la venta de comida, panificados, viandas, entre otras actividades puntuales ligadas a la temporada estival. Por esos motivos es que se acercan a solicitar espacios de formación y capacitación para que estas iniciativas que realizan de manera informal puedan profesionalizarse. La demanda de las mujeres que el área social del gobierno recibe tiene que ver fundamentalmente con el acceso al empleo o incentivos a sus emprendimientos para que las actividades económicas les permitan sostener las tareas de cuidado de niños y niñas.

Respecto a la importancia de los cuidados, se presentan dos indicadores de existencia / suficiencia vinculados con la disponibilidad de los servicios públicos para personas mayores y espacios destinados a las niñeces.

A partir del diálogo con la Secretaría de Desarrollo Social se menciona que existen dos jardines maternos o espacios de cuidado para niños y niñas de 0 a 3 años; uno público y uno privado destinado especialmente al gremio docente donde se paga una cuota. El espacio público es solo de turno mañana y cuenta con una sala por año con una capacidad colmada y pocas vacantes.

La situación de las personas mayores es algo que también se enfatiza como una preocupación, dado que existe un lugar que funciona como centro de día y hogar transitorio y su capacidad es muy limitada. Para subsanar la situación en algunos casos los equipos del área social local entregan

viandas y se gestionan alojamientos en hoteles para el caso de personas mayores en situación de calle.

Existe en la actualidad la propuesta de trasladar el hogar al centro de la ciudad a un espacio en donde previamente funcionaba una clínica privada, ampliando el lugar para centro de día y destinado también a las personas con discapacidad, que es otra de las poblaciones vulnerables en la localidad. El Centro de Jubilados que existe en la ciudad hoy se encuentra inactivo y frente a este escenario desde el gobierno

local se están impulsando una serie de actividades como arteterapia, juegoteca, actividades recreativas, salidas y paseos.

OPINIÓN CIUDADANA

El 71% de las personas encuestadas considera como negativas las oportunidades económicas para las mujeres. Lo mismo sucede en el caso de las personas LGBTI+, siendo el 57% de la población quien las evalúa de forma desfavorable. (Ver Anexo 1)



Mejoramiento del Hábitat

OBJETIVO:

Garantizar el derecho a la vivienda y a un hábitat digno, promoviendo el acceso de las mujeres a la propiedad, a la tierra y a infraestructuras y servicios básicos.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
Brecha - Hogares con agua de red dentro de la vivienda.	Porcentaje de hogares con jefe varón con agua de red dentro de la vivienda, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,98
Brecha - Hogares con cloaca.	Porcentaje de hogares con jefe varón con cloaca en la vivienda, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	1,03
Brecha - Hogares con gas.	Porcentaje de hogares con jefe varón con gas, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,98
Brecha - Hogares propietarios de la vivienda y el terreno.	Porcentaje de hogares con jefe varón propietarios de la vivienda y el terreno, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,95
Brecha - Hogares sin NBI.	Porcentaje de hogares con jefe varón sin NBI, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,99
Brecha - Hogares sin hacinamiento de hogares.	Porcentaje de hogares con jefe varón sin hacinamiento de hogares, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,99
Brecha - Personas inmigrantes sin NBI.	Porcentaje de personas varones inmigrantes sin NBI, dividido el mismo porcentaje en personas mujeres.	1,06

Este grupo de indicadores vinculados al tema de mejoramiento del hábitat si bien se relevan de manera general, se desagrega en este caso respecto a si la jefatura de hogar es femenina o masculina. Se advierte de todas maneras que este cálculo está realizado en base a los datos del Censo Nacional 2010, donde esta situación puede, y seguramente se haya modificado por lo cual sería importante construir o revisar desde el ámbito local la situación referida a vivienda y hábitat digno de las mujeres. En especial también considerando sus posibilidades de acceso a la vivienda y a los servicios básicos.





Salud de calidad

OBJETIVO:

Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos para garantizar la autonomía física de las mujeres.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
Maternidad adolescente.	Porcentaje de maternidad adolescente. Cantidad de madres adolescentes (hasta 20 años) dividido por la cantidad de nacidos vivos.	9,78%
Mortalidad materna.	Tasa de mortalidad materna. Cantidad de madres fallecidas dividido la cantidad de nacidos vivos multiplicado por 10 mil.	0
Salud sexual.	Adhesión y/o aplicación programas de Salud Sexual y reproductiva.	NO

Esta serie de indicadores se encuentran directamente vinculados con la autonomía física de las mujeres, que tiene que ver con la preservación de su integridad, con decidir y tener el control sobre su cuerpo, sexualidad y fertilidad.

Tal como hemos advertido en los indicadores generales de salud, la temática es señalada como un tema central en lo que refiere a la calidad de vida de la población. Para el caso específico de las mujeres la atención ginecológica resulta insuficiente por la falta de profesionales, según la información brindada, en lo que refiere integralmente a la salud sexual y reproductiva y a los controles y estudios que ello requiere. A su vez esto implica que los nacimientos generalmente se realicen en otras localidades con equipamiento y profesionales disponibles como el caso de Puerto Madryn y Trelew, donde las familias deben contar con los medios para trasladarse y con la previsión suficiente para instalarse en otra ciudad. Esto se agrava en el caso de seguimiento y atención de partos de complejidad.

Los indicadores de mortalidad materna, brindados por el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro, no registran ningún caso para el año 2023 lo que constituye un dato alentador, pero que también se relaciona con la baja cantidad de nacimientos que se producen en el ámbito local.

Por otro lado, en lo que refiere a las políticas específicas de Salud Sexual y reproductiva, no existe a nivel local un programa en particular, aunque si desde la provincia de Río Negro el Ministerio de Salud, cuenta con un programa con diversos centros de atención y distribución de métodos anticonceptivos, entre los que se encuentra el Hospital de Sierra Grande. Desde su actual dirección también se realizan algunas actividades en torno a la prevención que en muchos casos surgen a propuesta de alguna institución de la comunidad, como por ejemplo los establecimientos escolares.

OPINIÓN CIUDADANA

Si bien los indicadores de maternidad adolescente en la localidad para el año 2023 se presentan por debajo de las escalas propuestas (9,78%), en los datos surgidos de la encuesta de opinión ciudadana el 51% de las personas consultadas afirma que el embarazo adolescente es una problemática grave. Mientras que la atención de la salud sexual y reproductiva es calificada en un 66% como deficiente. (Ver Anexo 1)





Educación inclusiva para el desarrollo

OBJETIVO:

Garantizar y promover el acceso a la educación de mujeres y niñas en todos sus niveles y la continuidad educativa, para contribuir a la igualdad de oportunidades y a la equidad de género.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
Educación Sexual Integral.	Adhesión y aplicación de la ESI en establecimientos escolares (LEY de Educación Sexual Integral ESI 26150).	Si
Brecha - Personas de 5 a 13 años que asisten nivel primario.	Porcentaje de personas varones de 7 a 11 años que asisten nivel primario, dividido el mismo porcentaje en personas mujeres.	0,99
Brecha - Personas de 13 a 17 años que asisten nivel secundario.	Porcentaje de personas varones de 13 a 17 años que asisten nivel secundario, dividido el mismo porcentaje en personas mujeres.	0,93
Brecha - Personas de 26 a 49 años con estudios superiores completos.	Porcentaje de personas varones de 26 a 49 años con estudios superiores (terciario o universitario) completos, dividido el mismo porcentaje en personas mujeres.	1,16

Esta serie de indicadores generales con relación a niveles educativos se desagregan por sexo y son medidos en términos de brecha. La información consignada corresponde a datos elaborados a partir del Censo 2010, por lo que resultará necesario construir nuevos registros que permitan analizar la situación y las tendencias en torno al acceso y permanencia en los niveles educativos en el caso de las mujeres.

La brecha más relevante se identifica en los estudios superiores completos donde la presencia de mujeres es menor en torno al acceso y finalización de este nivel educativo, que se traduce directamente en las dificultades para acceder a mejores posibilidades laborales.

A partir de los diálogos con áreas del gobierno local, se evidencia la necesidad de formación destinada especialmente a mujeres para acceder al mercado laboral formal.

Estas demandas van desde las capacitaciones en oficios y áreas vinculadas a la hotelería, la atención al público, las herramientas tecnológicas, idiomas y la gastronomía, así como también las carreras cortas vinculadas con las características del territorio (turismo, energía).

Anudado al tema de los indicadores de educación se encuentra la adhesión y/o aplicación de políticas e iniciativas realizadas, en el abordaje de la Educación Sexual Integral, (en consonancia con la Ley Nacional 26.150). En ese sentido la provincia de Río Negro adhiere a través de la Ley N° 4.339, en donde incluye a la Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género entre los contenidos transversales asociados a nuevos derechos que establece la Ley Orgánica de Educación (N° 4.819/2012). Si bien no se han encontrado iniciativas específicas de programas a nivel local referidos a este tema, se acompañan y facilitan las iniciativas provinciales.



Gestión pública moderna

OBJETIVO:

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
Representación política de las mujeres.	Porcentaje de mujeres concejales o legisladoras.	71,4
Capacitación en violencia de género.	Adhesión y aplicación de la Ley Micaela.	Si pero con problemas.
Participación de las mujeres en cargos de dirección en el sector público.	Proporción de mujeres sobre hombres en ocupaciones directivas según sector público.	1,33

En cuanto a la representación política de las mujeres según la información del Concejo Municipal de Sierra Grande, el organismo está compuesto por 7 integrantes, de los cuales 5 son mujeres. De acuerdo al indicador se presenta como un porcentaje muy alentador (71,4%), tomando como referencia la Ley de Paridad que establece un 30% de cupo femenino. Es importante destacar que la presidencia del Concejo está a cargo de un varón.

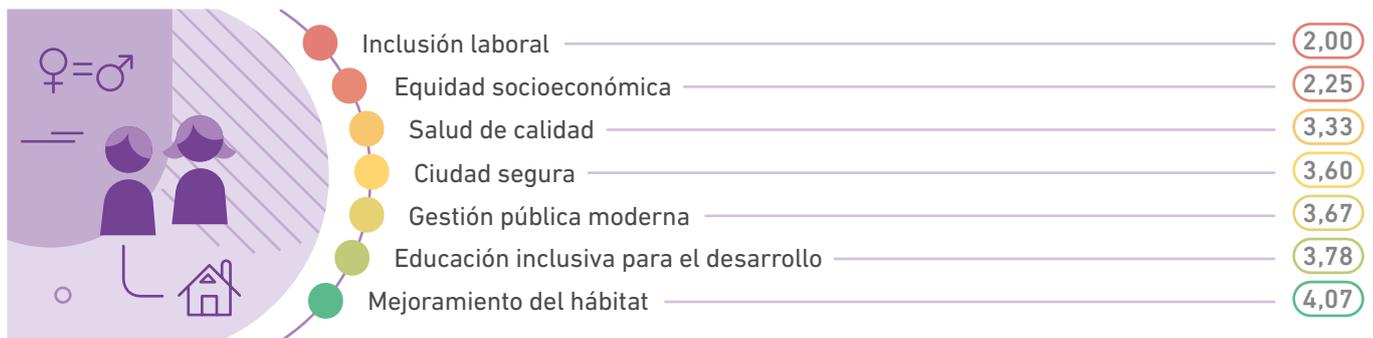
Respecto a la cantidad de mujeres que ocupan cargos jerárquicos en el sector público, de las 14 personas que

integran el gabinete municipal, 8 son mujeres incluida la Intendente municipal y 6 varones. Esto resulta en una proporción de **1,33 mujeres por cada hombre en roles directivos**. Si se profundiza existe una mayor cantidad de varones en cargos de secretaría (4 frente a 2) mientras que la relación se invierte en el rango de las subsecretarías (5 mujeres frente a 2 varones).

Finalmente, en términos de gestión pública moderna el municipio ha adherido a la certificación de Ley Micaela en capacitación en género con énfasis en las violencias.

Diagnóstico perspectiva de género

Resultados de priorización de indicadores de género.



RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN

Diagnóstico Técnico

Resultados de priorización de indicadores generales.



Relevamiento de la Opinión Ciudadana

Con el objetivo de conocer y jerarquizar las problemáticas y prioridades que la opinión pública identifica para la localidad de Sierra Grande y Playas Doradas, se llevó a cabo una encuesta ciudadana entre el 4 y el 27 de septiembre de 2024.

La recolección de datos se realizó a través de una plataforma virtual, alcanzando un total de 301 personas encuestadas. Esta metodología permitió obtener una visión amplia y diversa de las preocupaciones y valoraciones de los ciudadanos.

El cuestionario constó de 28 preguntas cerradas, abordando temáticas clave para el desarrollo integral de la ciudad. Los temas incluidos abarcaron aspectos vinculados a la salud, el acceso al agua, el empleo, la seguridad, la infraestructura urbana y la calidad de vida, entre otros.

Los resultados obtenidos reflejan las principales preocupaciones de las y los ciudadanos por problemas críticos que impactan en su bienestar cotidiano.

Entre las principales problemáticas identificadas, destacan la salud, el acceso al agua, la falta de empleo y la seguridad. Estos cuatro factores fueron mencionados repetidamente, lo que sugiere una mayor urgencia en su atención.

Adicionalmente, se evaluó la percepción sobre la infraestructura urbana y el acceso a servicios públicos, revelando opiniones dispares. Mientras que algunos ciudadanos y ciudadanas expresaron satisfacción con ciertos servicios, otros y otras manifestaron carencias significativas.

Un aspecto particularmente alarmante es la valoración negativa de las condiciones económicas para acceder a una vivienda en Sierra Grande y Playas Doradas; la mayoría de las personas encuestadas consideran que estas condiciones son malas o muy malas, lo que

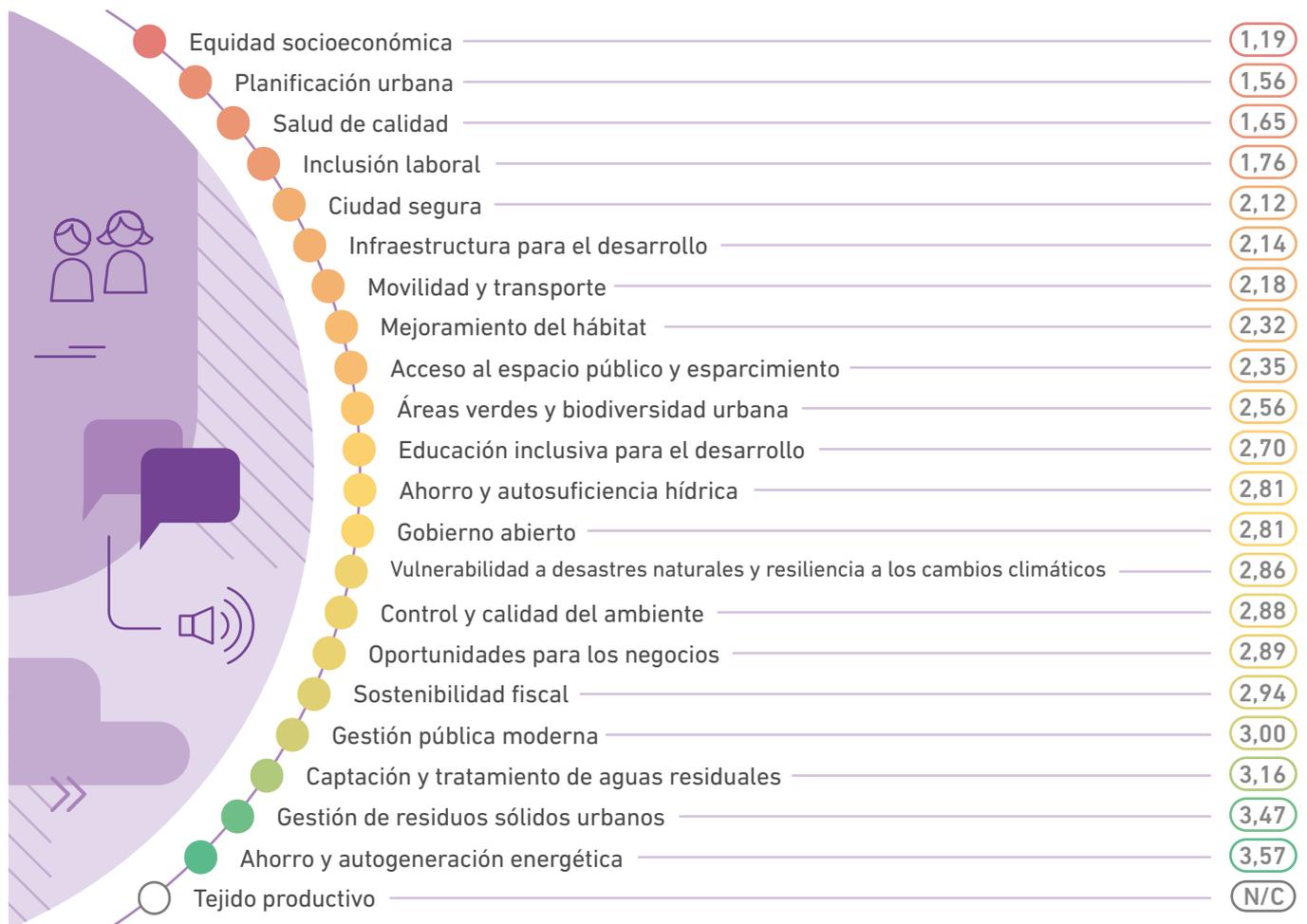
refleja la presencia de problemas habitacionales que requieren atención particular.

La percepción sobre el sistema de salud y educativo también presenta preocupaciones. Las y los encuestados valoraron de manera regular a negativa la infraestructura y los servicios disponibles, sugiriendo que existen oportunidades de mejora en estos ámbitos.

Además, el cuestionario incluyó preguntas sobre espacios verdes, gestión pública local, movilidad urbana y valoraciones sobre el turismo local, entre otros temas.

En el anexo de este informe se desarrollan los resultados completos de la encuesta, donde se analizan en detalle las valoraciones sobre todas las temáticas que han sido relevadas.

Resultados de priorización de percepción de la ciudadanía.



Entrevistas focales al Sector Productivo

El diagnóstico también se nutre a partir de la realización de entrevistas focales en profundidad con un conjunto de actores claves del sector productivo para conocer sus perspectivas en torno a las principales problemáticas y desafíos de la localidad en la actualidad y a futuro.

El panel de actores entrevistados estuvo compuesto por representantes del sector inmobiliario, pesquero, de la construcción, servicios de infraestructura y prestadores de servicios turísticos. Para tal fin se diseñó un cuestionario 10 bloques de preguntas abiertas agrupadas por diferentes temas (contexto general y particular del sector, desarrollo económico, infraestructura y servicios, capacidades locales y asociativismo, vivienda y hábitat, ambiente y espacios verdes, movilidad, entorno social, perspectiva de género y desafíos a futuro).

A continuación se presenta una síntesis de los principales hallazgos surgidos a partir de los diálogos.

En cuanto a las fortalezas detectadas por los actores del sector productivo se ha destacado especialmente la buena relación y diálogo con el municipio para el desarrollo de emprendimientos y actividades en la zonas, sobre todo considerando el particular contexto de nuevos proyectos e inversiones, también se enfatiza en la articulación con el sector gremial, considerando los futuros desarrollos en el área de la construcción y la implementación de acciones e iniciativas en dicho rubro. También se menciona la disponibilidad existente de suelo municipal y provincial disponible para futuros desarrollos de la región.

Finalmente se destaca la potencialidad del sector turístico como un área clave en el desarrollo local y la expansión, con posibilidad de crecimiento a través de una mayor integración con otros servicios asociados.

Como debilidad y problemáticas que requieren de planificación e intervención en la ciudad este conjunto de actores ha señalado las dificultades severas para el acceso a la vivienda, considerando además la futura radicación de nuevas familias, especialmente en la zona de Playas Doradas. A su vez la disponibilidad de lotes resulta limitada (lotes con servicios, planimetría, posibilidad

de escrituración) y no existen desarrollos urbanísticos importantes en la ciudad, o son escasos.

También se enfatiza en la formación de capacidades locales y la dotación de recursos humanos en torno a las dificultades para acceder a mano de obra calificada en la ciudad (perfiles profesionales y en general) y en particular la falta de personal calificado para la atención general del turismo, sector en el cual se requiere fortalecer y apuntar a la profesionalización.

Otro tema que preocupa es la carencia de parques industriales y áreas logísticas y el limitado desarrollo comercial en la ciudad que obliga a coordinar abastecimientos desde otras localidades próximas y no tan próximas.

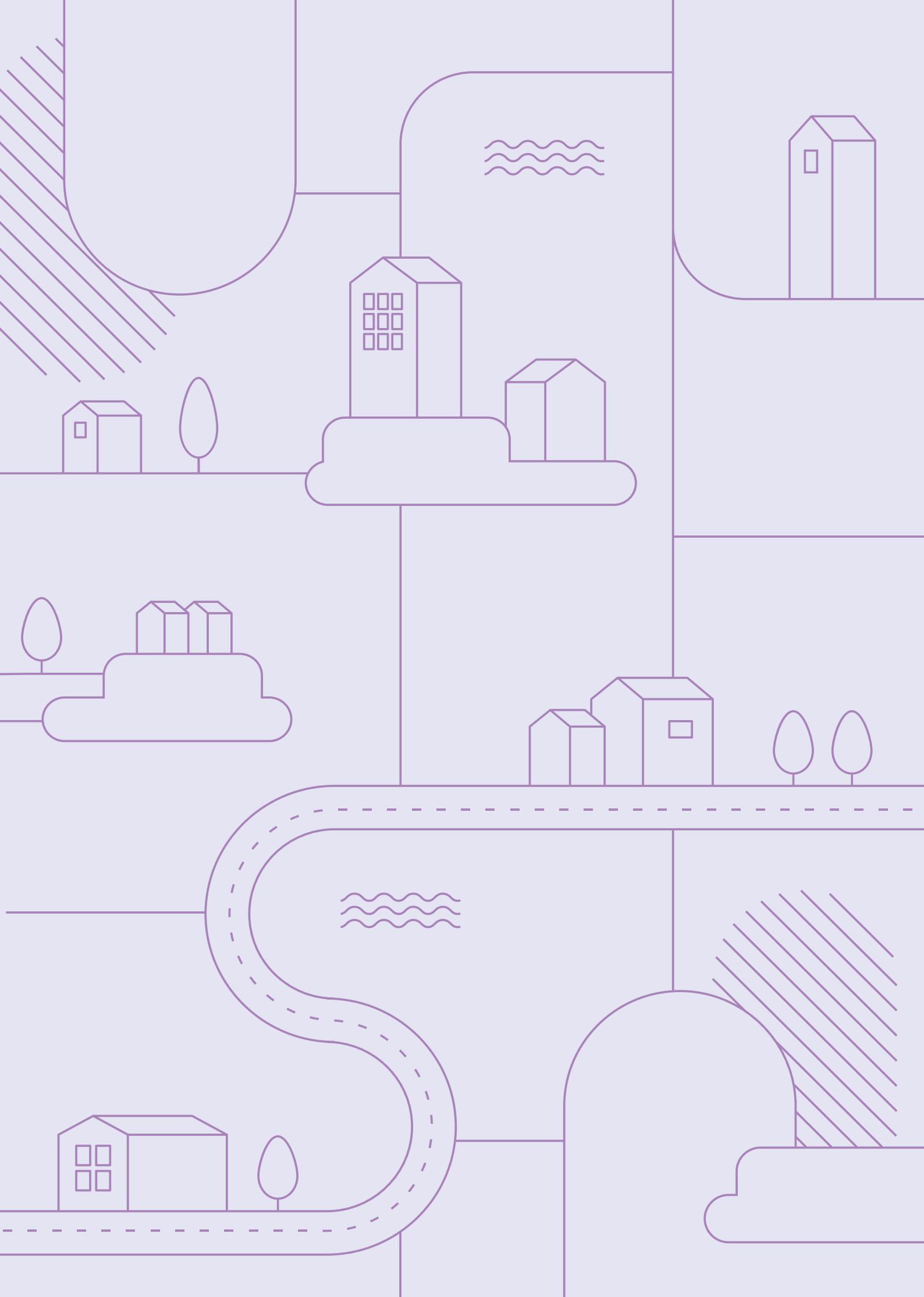
Las problemáticas señaladas también apuntan a las preocupaciones acerca de la disponibilidad de agua de calidad y energía para las actividades de faena, la veda de pesca en el Golfo San Matías y las condiciones poco apropiadas del muelle de Punta Colorada para el ingreso de embarcaciones pesqueras.

Especialmente en el caso del sector turístico se mencionan las escasas reglamentaciones para los usos turísticos y regulaciones para algunas actividades y la ausencia de señalética para circuitos y equipamiento.

Finalmente, con relación a las oportunidades y desafíos a corto y mediano plazo para fortalecer e impulsar el potencial de la ciudad se destacan como prioridades: el desarrollo y formación de capacidades profesionales y técnicas en la hotelería, oficios (plomaría, electricidad, obreros), oficiales de construcción y obreros industriales para abastecer la demanda de la ciudad en sus sectores productivos; el aprovechamiento de suelo vacante en áreas urbanas consolidadas; la posibilidad de aprovechar la ubicación de la localidad para crear un centro logístico de carga y descarga, que conecte el corredor norte y sur; el desarrollo y consolidación de circuitos y atractivos turísticos (como el caso del sector de las sierras) con potencial de actividad durante todo el año. Y el impulso de atractivos turísticos que permiten el desarrollo de una temporada de todo el año con combinación de circuitos vinculados con el mar, las sierras y el patrimonio cultural que hoy cuenta con poca afluencia de público que resulta una ventaja comparado con respecto a otros destinos cercanos como el caso de Puerto Madryn.

Resultados de priorización de sector productivo.



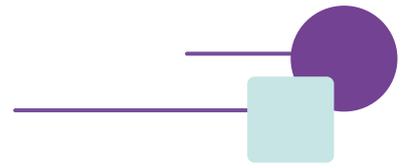


PRIORIZACIÓN FINAL

1,78	Planificación urbana	
1,83	Equidad socioeconómica	
1,84	Movilidad y transporte	
1,85	Inclusión laboral	
2,13	Infraestructura para el desarrollo	
2,18	Salud de calidad	
2,50	Tejido productivo	
2,53	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	
2,56	Educación inclusiva para el desarrollo	
2,74	Gestión de residuos sólidos urbanos	
2,78	Gobierno abierto	
2,78	Ahorro y autosuficiencia hídrica	
2,79	Ciudad segura	
2,80	Oportunidades para los negocios	
2,86	Gestión pública moderna	
2,91	Mejoramiento del hábitat	
2,92	Sostenibilidad fiscal	
2,94	Control y calidad del ambiente	
3,43	Acceso al espacio público y esparcimiento	
3,53	Áreas verdes y biodiversidad urbana	
3,54	Ahorro y autogeneración energética	
3,60	Captación y tratamiento de aguas residuales	



PLAYAS DORADAS



5

Análisis Territorial



El municipio de Sierra Grande está ubicado en el extremo sudeste de la Provincia de Río Negro y presenta como particularidad una estructura urbana fragmentada en tres asentamientos discontinuos. La ciudad cabecera está atravesada por la Ruta Nacional N°3 (el eje vial más importante de la Patagonia, que vincula Buenos Aires con Tierra del Fuego), al pie de la formación serrana que da nombre a la ciudad. Sobre la costa atlántica, mientras tanto, se ubican las localidades de Playas Doradas (consolidado como balneario de atractivo regional y nacional) y Punta Colorada, donde se emplaza un muelle portuario. Están unidas a la ciudad de Sierra Grande por las rutas provinciales N° 5 y 9, respectivamente.

La zona, habitada originalmente por pueblos originarios que luego se trasladaron al norte de Chubut, recibió desde fines de siglo XIX migraciones desde Viedma y Carmen de Patagones, estableciéndose un pequeño asentamiento rural. El descubrimiento de vetas de hierro llevó a la explotación minera, consolidada en 1969 con la creación de Hierro Patagónico Sociedad Anónima (HIPASAM). La ciudad aumentó de manera significativa su población, llegando a constituir una comunidad próspera y pujante. El cierre del yacimiento a fines del siglo pasado fue un duro golpe económico y social, seguido de un notable

decrecimiento demográfico, aunque entre 2005 y 2017 se produjo una fugaz reapertura de la explotación. La cercanía con las playas de la costa atlántica indujo a la promoción de la actividad turística como alternativa de reactivación económica y generación de empleo, impulsando el crecimiento de la villa balnearia Playas Doradas.

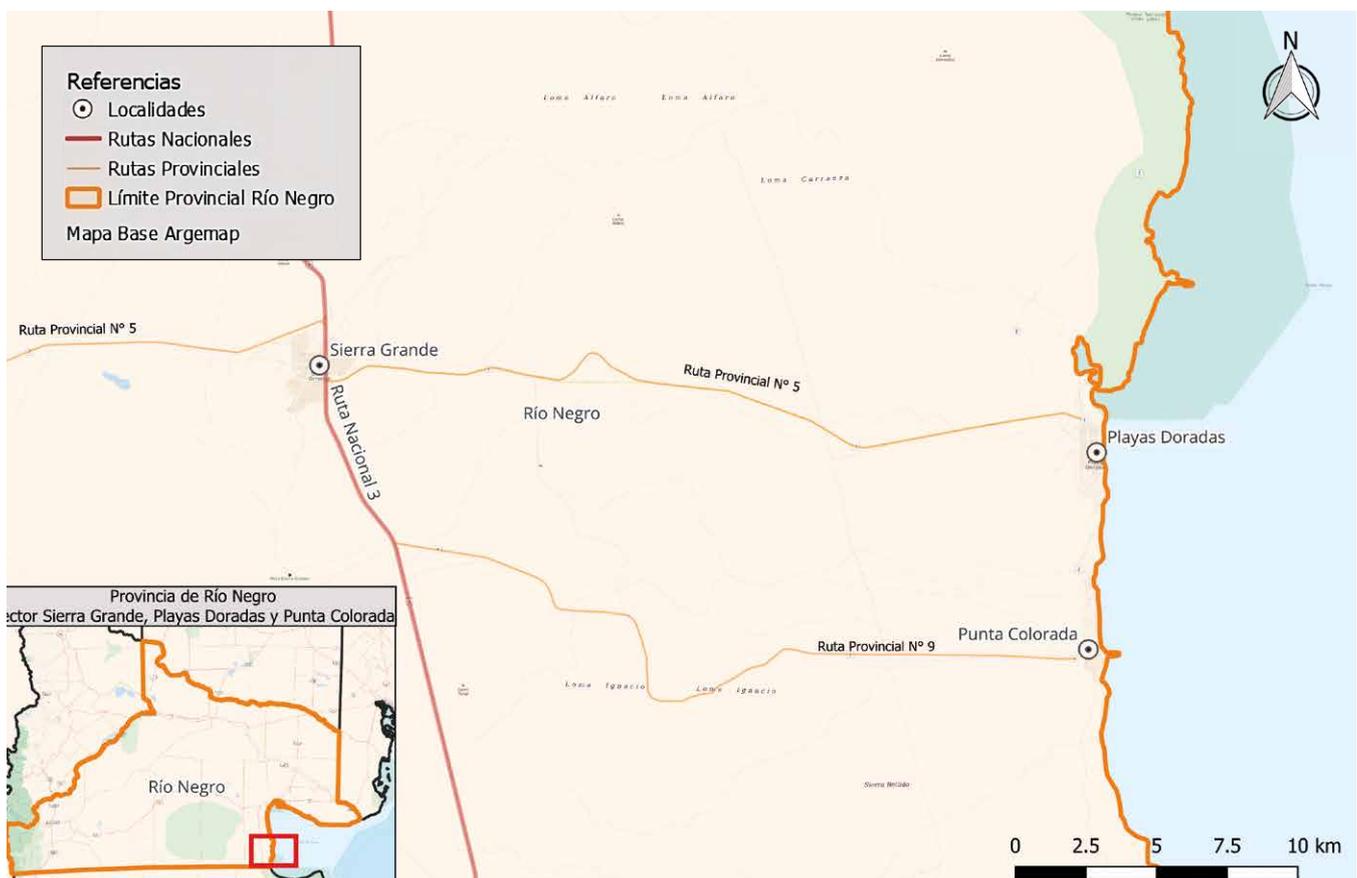
La ciudad integra un sistema interurbano microrregional cuyos nodos principales son Puerto Madryn (Chubut), 137 km al sur, y San Antonio Oeste, 130 km al norte. Ambas ciudades son las principales receptoras de la demanda de los servicios educativos, de salud, comerciales, recreativos, etc., que la comunidad de Sierra Grande no encuentra en su lugar de residencia. Son también receptoras de recursos humanos sin posibilidades de empleo en el medio local.

El abastecimiento de agua para consumo humano e industrial es probablemente el principal déficit de infraestructura que sufre la localidad de Sierra Grande.

El área urbana de Sierra Grande está dividida por el trazado de la RN3, que la atraviesa de norte a sur, generando una barrera entre el este y el oeste. Al núcleo original, ubicado alrededor de la plaza central, se le

Localización de Sierra Grande, Playas Doradas, Punta Colorada y su conexión (rutas nacionales y provinciales).

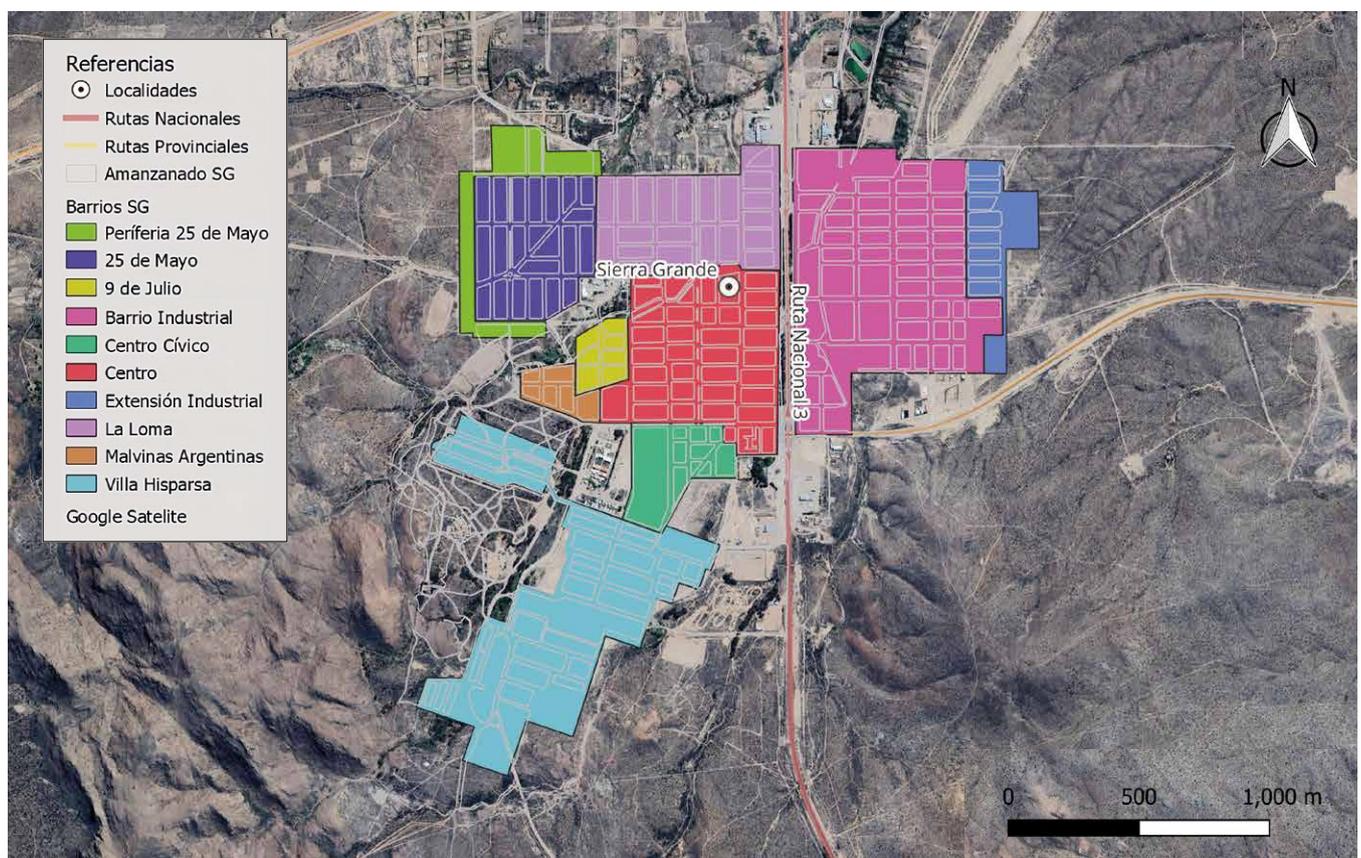
Fuente: Elaboración propia.



agregaron varios barrios planificados (en general de producción pública) durante el auge de la explotación minera. En general son barrios de buen estándar constructivo y bien provistos de infraestructuras, pero adolecen de falta de mantenimiento y su disposición es algo dispersa, con numerosos vacíos en zonas que podrían estar consolidadas en su ocupación. La disponibilidad de tierras públicas tanto al interior como en la inmediata vecindad del área urbanizada

representan una oportunidad para un crecimiento ordenado de la urbanización en el futuro inmediato. Del mismo modo, es posible generar espacios para parques industriales y zonas logísticas, en particular al sur. Tanto la disponibilidad residencial e industrial como la de otras funciones y usos urbanos resultan esenciales en previsión de la demanda que se espera como consecuencia de los grandes proyectos de inversión anunciados para Sierra Grande.

Sierra Grande. Fuente: Elaboración propia a partir de Google Satelite.



La ciudad posee una gran cantidad de espacios verdes de uso público, en especial alrededor de sus cursos de agua, con buena cobertura arbórea. En cambio, resulta muy deficiente la disposición y el estado de sus veredas, en muchos casos sin continuidad de una parcela a otra. El automóvil privado resulta en la práctica la única alternativa de movilidad, al no existir transporte público urbano de ninguna especie. Tampoco hay facilidades previstas para el uso de la bicicleta.

Playas Doradas se extiende de norte a sur en sentido lineal, con buena relación con su zona balnearia y buena cantidad de espacios públicos. Varios loteos recientes permanecen aún sin consolidar, al igual que en Punta Colorada. La conexión con otros atractivos paisajísticos y turísticos, en especial el Parque Nacional Islote Lobos y la Reserva Natural Puerto Lobos, resulta muy precaria y limitada a vehículos "todo terreno".

En Punta Colorada se emplaza un muelle (originalmente destinado a la salida de la producción minera) actualmente concesionado a una empresa extranjera. Por problemas de calado y configuración del área, no presenta las condiciones más adecuadas para desarrollar, por ejemplo, la actividad pesquera.

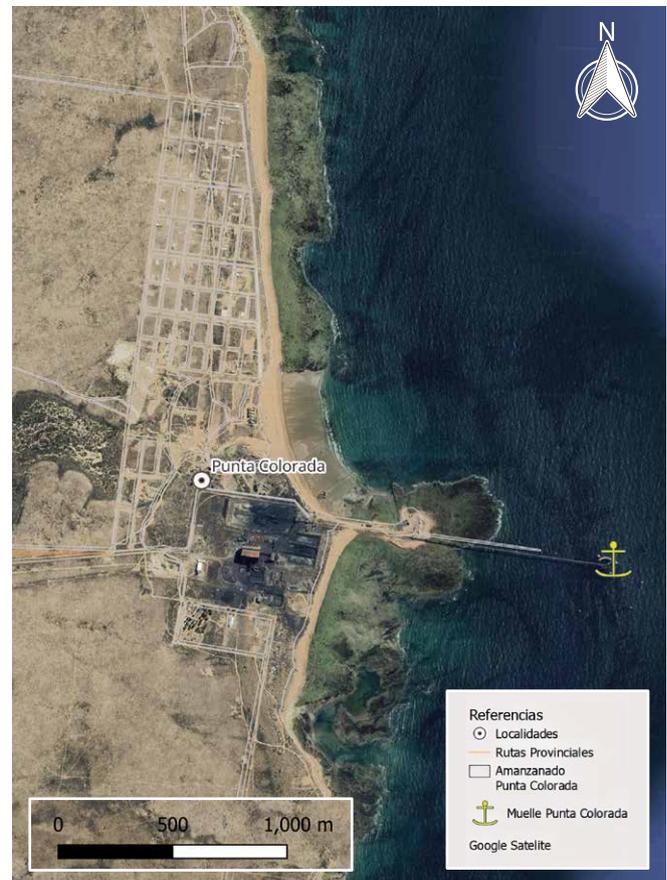
Sierra Grande dispone de un pequeño aeródromo al nordeste de su planta urbana; de todos modos, la comunicación aérea con el territorio nacional debe efectuarse a través de los aeropuertos de Puerto Madryn o Trelew.

Las perspectivas futuras de la ciudad tienen una fuerte base en la industria energética y en las ventajas comparativas y competitivas del municipio.

Playas Doradas. Fuente: Elaboración propia en base a Google Satellite.



Punta Colorada. Fuente: Elaboración propia en base a Google Satellite.



El potencial de Sierra Grande para convertirse en un polo de desarrollo energético es significativo, especialmente en el contexto del auge de las energías renovables y la transición hacia una economía verde

La región cuenta con vientos constantes, un recurso ideal para proyectos de energía eólica, mientras que su alta radiación solar anual la hace favorable para proyectos solares. La combinación de estos factores ofrece oportunidades para desarrollar una industria energética que no solo abastezca a la región sino que también impulse el crecimiento económico local.

Por otro lado, la ubicación estratégica de Sierra Grande cerca de la costa y sus proximidades con yacimientos hidrocarburíferos la colocan en una posición favorable para ser un nodo primordial en la infraestructura de transporte de energía. La construcción de oleoductos y gasoductos en la región podría favorecer tanto la exportación como la distribución interna de recursos, creando empleos y mejorando la infraestructura regional. Estos desarrollos

requieren planes cuidadosos para mitigar el impacto ambiental, pero su implementación podría ser un factor importante en la revitalización económica.

El desarrollo de plantas de licuefacción para GNL (Gas Natural Licuado) es una posibilidad real, dada la cercanía con los yacimientos gasíferos en Vaca Muerta. Este recurso, cada vez más demandado en mercados internacionales, podría ser procesado y exportado a través del puerto de Punta Colorada, incrementando la actividad portuaria y el comercio. Este tipo de infraestructura impulsará tanto la creación de empleos en el sector industrial como la diversificación de la economía local.

Finalmente, el hidrógeno verde representa una de las oportunidades más ambiciosas y a largo plazo para la economía de Sierra Grande. La producción de hidrógeno mediante electrólisis, utilizando energía renovable eólica y solar, colocaría a la región a la vanguardia de la economía global como combustible limpio. Si se invierte en la infraestructura necesaria, Sierra Grande podría exportar hidrógeno a nivel internacional, especialmente a mercados europeos y asiáticos, impulsando una industria de alto valor agregado y generando una fuente sostenible de empleo y desarrollo tecnológico.

El sector turístico como eje estratégico

La localidad de Sierra Grande cuenta con diferentes atractivos concentrados en cuatro puntos particulares: Playas Doradas, Parque Nacional Islote Lobos, Área Natural Protegida Puerto Lobos y Sierras.

Siendo una localidad cercana a otros destinos de playa y fauna costera ya consolidados, enfrenta el desafío de desarrollar productos turísticos diferenciadores, con el objeto de complementar la oferta de la región.

No se puede obviar el hecho de que a solo una hora y media se encuentra la Comarca de Península Valdés, con un turismo de fauna organizado y de muy fácil acceso. Dicha comarca cuenta con 4 loberías, 5 elefanterías y 4 pingüineras. Al 81% de los apostaderos de fauna se puede acceder sin depender de un operador turístico y por rutas transitables con todo tipo de vehículo.

Sierra Grande y Playas Doradas pueden diferenciarse de otros destinos cercanos en la posibilidad de realizar actividades de turismo de aventura y actividades de buceo económicamente accesibles, ya que poder acceder a muchos sitios de buceo desde costa disminuye los costos operativos de la actividad.

Las formaciones geológicas que ofrece la costa como las sierras mismas, son el escenario ideal para el trekking y otras actividades de turismo de aventura que escasamente se desarrollan en la Comarca de la Península Valdés.

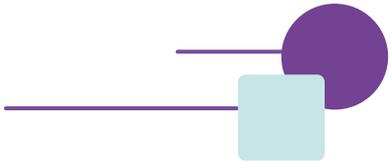
Sierra Grande y Playas Doradas cuentan con múltiples posibilidades de desarrollo turístico. Algunas actividades se realizan informalmente y carentes de toda regulación al respecto. Las regulaciones, tanto como el ordenamiento del espacio donde se practica turismo relacionado al patrimonio natural y cultural, son imprescindibles para alcanzar la sustentabilidad de la actividad.

Avanzar sin ordenamiento al respecto, en un contexto de crecimiento de las actividades económicas en estas localidades, solo conlleva a un deterioro de los recursos naturales y culturales usufructuados por el turismo, un aumento en las posibilidades de accidentes o catástrofes (incendios) y en abruptas, o paulatinas prohibiciones, que serán más difícil de afrontar con una oferta turística desarrollada y en expansión. En ese sentido una de las estrategias a corto plazo será ordenar y regular las actividades existentes como las nuevas que se puedan desarrollar, con una mirada puesta en ofrecer experiencias de calidad, seguras, habilitadas y que prioricen la contratación de mano de obra local.



Imagen cedida por cortesía de Hernán Povedano.





Líneas de Acción





PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

Desarrollo y actualización de normativa urbanística*

Objetivo	Desarrollar instrumentos legales y administrativos para ordenar el desarrollo urbano, asegurar su sostenibilidad ambiental, social y económica, y garantizar su seguridad jurídica.
Descripción del problema	Sierra Grande enfrenta una creciente demanda en sectores clave como la vivienda, la industria y la logística, sin contar con normativas urbanísticas actualizadas ni adecuadas para gestionar este desarrollo. La falta de una planificación integral dificulta la toma de decisiones informadas y puede generar conflictos en el uso del suelo, afectando la sostenibilidad del crecimiento urbano y su adecuación a las necesidades de la comunidad.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none">• Gobierno.• Obras, Planeamiento y Urbanización.• Servicios y Espacios Públicos.• Planificación, Innovación y Desarrollo.• Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Líneas de acción	<p>Verificación de la normativa propuesta en el Plan de ordenamiento territorial (POT): realizar una revisión exhaustiva de las normativas propuestas en el POT en proceso de elaboración para determinar su adecuación a las necesidades del municipio y sus posibilidades de implementación.</p> <p>Optimización o confección de propuesta alternativa: en caso de que la propuesta del POT no sea completamente adecuada, realizar los ajustes necesarios o, en su defecto, elaborar una propuesta alternativa que contemple un enfoque integral para el desarrollo urbano, territorial y ambiental.</p> <p>Validación participativa: validar la propuesta técnica con los equipos municipales correspondientes y llevarla a instancias de participación abierta con actores clave de la comunidad, como empresas, centros vecinales, colegios profesionales y otros actores sociales relevantes.</p> <p>Elaboración del proyecto definitivo y su aplicación: con base en los resultados de la validación, elaborar el proyecto definitivo y presentar la propuesta ante el Concejo Deliberante para su aprobación. Implementar las normativas correspondientes de manera gradual y con el acompañamiento de los actores involucrados.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de una ordenanza que establezca un código urbanístico, territorial y ambiental para todo el ejido municipal de Sierra Grande.• Garantizar la organización y planificación del crecimiento urbano, mejorando la calidad de vida de los habitantes y asegurando un desarrollo sustentable y armonioso con el medio ambiente.
Socios estratégicos	Colegios profesionales (arquitectura, ingeniería, agrimensura, abogacía, etc.).
Costo estimado de inversión	La elaboración de un código de ordenamiento urbano, territorial y ambiental puede insumir un costo de aproximadamente 75 a 100 millones de pesos, pero como se ha dicho, actualmente se encuentra en elaboración el POT, que proveería al municipio del proyecto requerido.
Fuentes de financiamiento posibles	El POT actualmente en marcha es parte de un estudio financiado por el CFI. Las instancias de validación técnica y participación social pueden ser atendidas con gastos comunes del municipio.
Proyección estimada en tiempo	La elaboración de un código de ordenamiento urbano, territorial y ambiental puede insumir un plazo de aproximadamente 6 meses, pero como se ha dicho, actualmente se encuentra en elaboración el POT, que proveería al municipio del proyecto requerido hacia el mes de enero de 2025.
OBSERVACIONES	*Actualmente se encuentra en desarrollo el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Sierra Grande. Este plan, que se espera finalizado para enero de 2025, puede proporcionar la base para el código de ordenamiento urbano y territorial, cumpliendo con los objetivos de este proyecto. El plan final será sometido a verificación, y si es necesario, se optimizará y validará en conjunto con la comunidad y los actores locales.

Plan de desarrollo urbano

Objetivo	Aprovechar la capacidad predial disponible en terrenos de propiedad pública, tanto en áreas consolidadas de la ciudad cabecera como en zonas de expansión definidas (por ejemplo, las áreas previstas en el Plan Punta Colorada), para generar desarrollos urbanos y habitacionales accesibles.
Descripción del problema	El acceso a la vivienda en propiedad o alquiler es actualmente una dificultad para muchas familias de Sierra Grande, situación que podría empeorar con el aumento de la demanda derivada de las nuevas inversiones y generación de empleo en la región. A su vez, existen terrenos e infraestructuras de propiedad pública o provincial que no están siendo aprovechados, lo que representa una oportunidad para crear desarrollos habitacionales y urbanos de calidad, a precios accesibles para los distintos sectores sociales.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • General y Hacienda. • Gobierno. • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo.
Líneas de acción	<p>Urbanización en áreas consolidadas de la ciudad: desarrollar proyectos urbanos sobre suelo de propiedad pública dentro de las zonas consolidadas de la ciudad, utilizando terrenos disponibles para la creación de lotes servidos (agua, luz, gas, pavimentación, etc.).</p> <p>Urbanización en áreas de expansión planificada: aprovechar terrenos de propiedad pública en áreas de posible expansión (como las definidas en el Plan Punta Colorada) para crear nuevas urbanizaciones, planificando un crecimiento ordenado y accesible.</p> <p>Programas de construcción de vivienda: desarrollar programas de construcción de viviendas en terrenos de propiedad pública, priorizando viviendas de calidad a precios accesibles para la población de diferentes sectores sociales.</p>
Resultados esperados	Aumento en la oferta de vivienda accesible: incremento en la cantidad de viviendas de calidad, bien localizadas y disponibles para todos los sectores sociales de Sierra Grande.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolladores urbanísticos e inmobiliarios. • Empresas constructoras. • Sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. • Cooperativas de vivienda. • Gobierno provincial. • Bancos.
Costo estimado de inversión	Se estima en 4 a 5 millones de pesos el costo de producción de un lote completamente servido en áreas periféricas y de 25 a 30 millones el costo de una vivienda individual de dos dormitorios. El costo total dependerá del alcance del programa a concretar.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación público-privada, con inversión del desarrollador privado y pago en terrenos o unidades. • Círculos cerrados de vivienda (acuerdos entre grupos de personas para la adquisición de vivienda colectiva). • Fideicomisos de inversión para la urbanización y construcción de viviendas. • Recuperación por pago de los residentes, a través de cuotas de adquisición o alquiler. • Alquiler de viviendas a empresas para alojamiento de personal. • Aportes municipales derivados de ingresos operativos de un Parque Industrial o desarrollos urbanos gestionados por el municipio. • Créditos bancarios.
Proyección estimada en tiempo	Plan piloto: un año entre la concepción del programa y la disponibilidad de las primeras parcelas o viviendas. A continuar en el tiempo.

Plan de recuperación de vivienda y regularización dominial

Objetivo	Recuperar y poner en valor el parque habitacional existente en Sierra Grande, particularmente aquellas viviendas construidas durante la época de funcionamiento de HIPASAM.
Descripción del problema	Una parte significativa del parque habitacional en Sierra Grande está compuesto por viviendas en mal estado o con deficiencias estructurales debido al paso del tiempo y la falta de mantenimiento adecuado. Además, existen ocupaciones no registradas o informales que dificultan la regularización y el acceso a servicios básicos. Esta situación impacta tanto en la calidad de vida de los residentes como en la imagen general de la ciudad.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • General y Hacienda. • Gobierno Municipal. • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo.
Líneas de acción	<p>Relevamiento administrativo, jurídico y técnico: que identifique estado físico, la situación jurídica de cada unidad (propiedad formal o informal), y los posibles problemas técnicos (deterioros estructurales, instalaciones obsoletas, etc.).</p> <p>Mantenimiento y recuperación de viviendas: ejecución de obras de rehabilitación y puesta en valor de las viviendas en distintos estados de deterioro, priorizando las que requieren reparaciones urgentes para garantizar la habitabilidad y seguridad de los residentes.</p> <p>Regularización dominial: gestionar la regularización de la propiedad para las viviendas ocupadas de forma informal, tramitando los correspondientes títulos de propiedad y regularizando el estado de dominio. En los casos correspondientes, establecer mecanismos de cobro de alquileres y adquisiciones.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de viviendas: mejora significativa en la calidad de vida de los residentes mediante la reparación y rehabilitación de viviendas deterioradas. • Regularización de la propiedad: formalización del estado de dominio, con la correspondiente tramitación de títulos de propiedad y el cobro de alquileres o adquisición de propiedades por parte de los residentes cuando corresponda. • Mejora en la infraestructura urbana: aumento del número de viviendas en condiciones adecuadas, lo que contribuye a una mejor integración social y urbanística de Sierra Grande.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de Río Negro (IPPV). • Sindicatos, cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil. • Residentes actuales, tanto de manera individual como agrupada en asociaciones vecinales. • Bancos.
Costo estimado de inversión	Costo promedio aproximado de 5.000.000 a 10.000.000 de pesos por vivienda.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • IPPV. • Círculos cerrados de vivienda. • Fideicomisos. • Recuperación por pago de residentes. • Alquiler a empresas para alojamiento de personal. • Aportes municipales por ingresos operativos de un Parque Industrial de administración local u otras formas de desarrollo urbano liderado por el municipio. • Créditos bancarios.
Proyección estimada en tiempo	1 a 2 años.

Plan de Parques Industriales y Logística

Objetivo	Ordenar y planificar el desarrollo industrial y logístico de Sierra Grande y Punta Colorada, considerando los desafíos y oportunidades que presentan los proyectos de inversión en curso, con el fin de impulsar la actividad productiva local de manera sostenible y eficiente.
Descripción del problema	Sierra Grande y Punta Colorada carecen de áreas específicamente delimitadas y planificadas para el desarrollo de actividades industriales y logísticas. Esta falta de planificación y asignación de suelo adecuado para dichos fines representa una debilidad tanto en términos de competitividad productiva como de sostenibilidad ambiental, ya que no existe un marco normativo que regule estos sectores en expansión. Los proyectos de inversión en curso exigen una respuesta adecuada para evitar un crecimiento desordenado y para garantizar que las actividades industriales y logísticas se desarrollen de manera que maximicen los beneficios para la región, respetando el medio ambiente.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • General y Hacienda. • Gobierno Municipal. • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo. • Ambiente y Desarrollo Sustentable. • Producción.
Líneas de acción	<p>Elaboración de un Plan de ordenamiento industrial y logístico: crear un plan integral para el desarrollo de áreas industriales y logísticas, con la asignación de suelos específicos y la definición de los mecanismos de gestión adecuados. Este plan debe contemplar la integración de los parques industriales con las necesidades de infraestructura y conectividad, así como las exigencias ambientales y productivas de la región.</p> <p>Construcción de infraestructura y equipamientos: desarrollar las infraestructuras necesarias para poner en operación los parques industriales y logísticos, tales como redes viales, servicios básicos (agua, electricidad, gas), redes de comunicación, y equipamientos especiales requeridos por las empresas que operarán en estos parques.</p> <p>Gestión y mantenimiento de los parques: establecer los mecanismos de operación y gestión de los parques industriales y logísticos, asegurando su mantenimiento, eficiencia operativa y atractividad para los inversionistas. Esto incluye la gestión del alquiler de terrenos o instalaciones dentro de los parques para empresas interesadas en operar allí.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Parques industriales y logísticos en funcionamiento: establecimiento de parques industriales y logísticos operativos, que actúan como núcleos de desarrollo económico para la región. • Generación de ingresos municipales: a través del alquiler de terrenos o instalaciones dentro de los parques de propiedad pública, los ingresos obtenidos contribuirán al financiamiento de la gestión y operación de los mismos, replicando modelos exitosos como el de Cañadón Seco. • Atractivo para inversiones productivas: atracción de empresas interesadas en establecerse en los parques, lo que generará empleo local, fortalecerá la economía regional y contribuirá a la sostenibilidad ambiental.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolladoras urbanísticas e inmobiliarias. • Empresas constructoras y de infraestructura. • Empresas interesadas en operar en los parques industriales y logísticos. • Bancos.
Costo estimado de inversión	A definir según la magnitud de los parques a generar.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios urbanísticos. • Fideicomisos con empresas interesadas o con desarrolladores (lotes a cambio de obras en suelo municipal o provincial). • Créditos bancarios.
Proyección estimada en tiempo	Uno a dos años.

Plan de ampliación de veredas

Objetivo	Generar condiciones óptimas para la movilidad peatonal en la ciudad cabecera de Sierra Grande, mejorando la infraestructura de las veredas existentes, con énfasis en la accesibilidad para personas con discapacidad, personas mayores y en general, para toda la población. Se busca garantizar la conectividad peatonal segura y fomentar la movilidad activa, promoviendo un entorno urbano inclusivo y accesible.
Descripción del problema	El estado actual de las veredas en la ciudad cabecera de Sierra Grande presenta diversas deficiencias: muchas son estrechas, intransitables o están en mal estado por el deterioro y la falta de mantenimiento. Esto genera barreras para la circulación peatonal, dificultando el desplazamiento de personas con movilidad reducida, personas mayores y niños. Esta situación reduce la calidad de vida de los habitantes y limita la promoción de una ciudad más accesible y amigable para el peatón.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo.
Líneas de acción	<p>Relevamiento de la situación existente: realización de un relevamiento técnico y territorial de las veredas existentes en la ciudad cabecera, con especial atención en las áreas de mayor circulación peatonal y las zonas con mayor concentración de personas con discapacidad y adultos mayores.</p> <p>Elaboración del Plan Integral de mejora de veredas: con criterios claros sobre accesibilidad universal (rampas, bordes bajos, materiales antideslizantes) y sostenibilidad. El plan debe contemplar tanto la reparación, rehabilitación y acondicionamiento de las veredas existentes como la construcción de nuevas veredas donde sea necesario, incluso si esto implica una reducción del acceso vial.</p> <p>El plan puede contemplar la simultaneidad de realización o adecuación de veredas existentes con la realización de obras de pavimentación o reparación de calzadas.</p>
Resultados esperados	Reducción de las barreras físicas para el desplazamiento peatonal, especialmente para personas con discapacidades, adultos mayores y niños, promoviendo una ciudad más accesible para todas las personas.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Vecinas/os y propietarios frentistas. • Centros de jubilados y otras organizaciones de la sociedad. • Desarrolladores y empresarios.
Costo estimado de inversión	La confección del plan puede ser realizada por equipos técnicos municipales. Pueden tener asistencia especializada, cuyo costo puede oscilar entre 10 y 12 millones de pesos. El costo de las obras depende del alcance de los trabajos a realizar, a determinar por el estudio técnico. Puede estimarse en 3 a 4 millones de pesos el costo de reparación y ampliación de una cuadra completa.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno provincial. • Organismos multilaterales. • Frentistas (contribución por mejoras o imposición en obras nuevas y remodelaciones). • Desarrolladores urbanos. • Aportes municipales por ingresos operativos de un Parque Industrial de administración local u otras formas de desarrollo urbano liderado por el municipio.
Proyección estimada en tiempo	Formulación del plan: dos a tres meses. Experiencia piloto: seis meses. Optimización completa del sistema de veredas: tres a cuatro años.

Plan de recuperación del Círculo de Hierro

Objetivo	Recuperar y poner en valor el Círculo de Hierro, un equipamiento recreativo-deportivo de gran valor histórico y simbólico para la comunidad de Sierra Grande. El objetivo es reacondicionar el edificio y devolverlo a la sociedad como un centro de actividades recreativas, culturales y deportivas, promoviendo la integración y el bienestar comunitario.
Descripción del problema	El Círculo de Hierro fue un club social y deportivo que funcionó en el período de operaciones de HIPASAM, siendo un lugar de encuentro y recreación para muchos habitantes de Sierra Grande. Actualmente, el edificio se encuentra en estado de abandono y ruina, lo que impide su uso y ha generado una pérdida de valor tanto simbólico como funcional para la comunidad. A pesar del estado de deterioro, el inmueble posee un gran potencial para ser restaurado y convertido nuevamente en un espacio de uso comunitario.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Social y Promoción Comunitaria. • Turismo, Cultura y Deporte. • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo.
Líneas de acción	<p>Realización de estudios técnicos y estructurales para evaluar el estado actual del edificio y definir las intervenciones necesarias para su recuperación. Definición del marco operativo (gestión municipal, social, privada o mixta).</p> <p>Confeción del proyecto de restauración y modelo de gestión.</p> <p>Licitación y ejecución de obra.</p> <p>Puesta en funcionamiento y operación.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Reapertura del Círculo de Hierro como centro comunitario multifuncional • Reintegración a la vida social y cultural de la ciudad: el Círculo de Hierro se convertirá en un punto de encuentro para actividades culturales, recreativas y deportivas, promoviendo la participación comunitaria. • Sostenibilidad operativa: establecimiento de un modelo de gestión sostenible que asegure la continuidad del funcionamiento del Círculo de Hierro, generando ingresos a través de socios, aranceles y actividades autogestionadas.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la sociedad. • Clubes locales. • Operadores deportivos (p. ej.: gimnasios). • Empresa.
Costo estimado de inversión	Proyecto: 20 a 30 millones de pesos.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones de empresas (RSE). • Aportes del gobierno provincial. • Fideicomiso con aportes comunitarios y privados. • Ingresos de funcionamiento (socios, aranceles, etc.). • Aportes municipales por ingresos operativos de un Parque Industrial de administración local u otras formas de desarrollo urbano liderado por el municipio.
Proyección estimada en tiempo	Proyecto: 4 meses. Obra: un año.

PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE PARA SIERRA GRANDE

Objetivo	Mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad cabecera de Sierra Grande, optimizando el tránsito en la Ruta Nacional N° 3 y en la trama urbana interna, con énfasis en la seguridad vial, la sostenibilidad ambiental y la promoción de la movilidad activa (ciclismo y caminata). Además, se busca fomentar el uso del transporte público y reducir la dependencia del automóvil privado.
Descripción del problema	La Ruta Nacional N° 3 (RN3) actualmente divide la ciudad, creando barreras físicas y complicando la conectividad entre el este y el oeste del municipio. Los intercambiadores existentes (rotondas) están mal diseñados y provocan congestión, lo que aumenta el riesgo de accidentes y reduce la fluidez del tránsito. Además, la ciudad presenta una dependencia elevada del automóvil privado, con escasas opciones de transporte público, lo que genera un alto impacto ambiental. Por otro lado, las infraestructuras para la movilidad activa, como las veredas y ciclovías, son insuficientes o están mal conectadas, limitando las alternativas de transporte más sostenibles.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo.
Líneas de acción	<p>Adecuación de la RN3: rediseño y adecuación de las rotondas existentes y las colectoras para mejorar la fluidez del tránsito y la seguridad vial. Mejora de la señalización en puntos conflictivos y de alta circulación. Ampliación de la vía de acceso a sectores industriales y comerciales, optimizando la conectividad del municipio.</p> <p>Desarrollo de infraestructura para movilidad activa: implementación de un Programa de bicisendas que conecten los principales puntos de la ciudad y áreas de interés (por ejemplo, zonas residenciales, comerciales, escolares y recreativas). Mejoras en el Plan de Veredas, asegurando su conectividad, accesibilidad y seguridad para peatones, promoviendo la caminata como alternativa de transporte (ver lineamiento específico para este último punto).</p> <p>Construcción de una terminal de ómnibus moderna y funcional que centralice el transporte interurbano y brinde comodidades a los pasajeros.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la seguridad vial: reducción de accidentes y mejora en la fluidez del tránsito en la RN3 y en la trama urbana. • Reducción de la dependencia del automóvil privado: aumento en el uso de transporte público, bicicletas y caminata como medios de transporte preferidos. • Promoción de la movilidad activa y la sostenibilidad ambiental: implementación de infraestructuras adecuadas para ciclistas y peatones, y disminución de las emisiones contaminantes a través de la mejora en la oferta de transporte público. • Mejora de la conectividad y accesibilidad en el municipio: conexión más eficiente entre los distintos sectores de la ciudad y áreas vecinas, con infraestructura de calidad para todos los usuarios.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Vialidad Nacional y Provincial. • Empresas del sector.
Costo estimado de inversión	La realización de un plan general de movilidad y transporte puede insumir de 50 a 100 millones de pesos. La realización de obras en la ruta RN3 puede insumir alrededor de 1.000 millones de pesos. Bicisendas, transporte público y terminal: a definir en el Plan correspondiente.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • CFI (plan). • Organismos multilaterales de crédito. • Vialidad provincial. • Cooperación pública privada (empresas interesadas en el mejoramiento de las condiciones de movilidad). • Aportes municipales por ingresos operativos de un Parque Industrial de administración local u otras formas de desarrollo urbano liderado por el municipio.
Proyección estimada en tiempo	Plan: Seis meses a un año. Obras en RN3: uno a dos años. Otras obras: a definir.

PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, EFICIENCIA ECONÓMICA Y EQUIDAD SOCIAL

Objetivo	<p>Plan de ampliación de los servicios públicos para expandir y optimizar la cobertura y calidad de los servicios esenciales, integrando criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social.</p>
Descripción del problema	<p>El crecimiento de la ciudad (en población, área urbanizada) requiere de la ampliación de los servicios públicos, fundamentalmente, provisión de agua potable, energía eléctrica, redes de captación de efluentes cloacales, pluviales, pavimentación de calles, veredas, espacios públicos, infraestructura para la movilidad, para el saneamiento y la gestión integral de residuos.</p> <p>Sierra Grande está inmersa en un área de alta vulnerabilidad ambiental, rodeada de ecosistemas frágiles terrestres y marinos, con provisión escasa de recursos e infraestructuras, gran parte de los recursos no se producen o extraen en la localidad (agua, energía, minerales no metálicos como arena, cemento, piedra) e incluso la mayoría de los alimentos se importan de otras localidades.</p>
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno. • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo. • Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Líneas de acción	<p>El Plan de ampliación de servicios públicos esenciales debería incluir:</p> <p>Plan director de agua y saneamiento: que contemple acciones para optimizar la gestión del agua y los efluentes, incluyendo la construcción de un nuevo acueducto y una planta de tratamiento de efluentes, y la mejora del almacenamiento local de agua. Este plan deberá incorporar sistemas de medición de consumos (micro y macro mediciones), una red inteligente para detectar y resolver pérdidas de distribución, y una ampliación de la red de captación de efluentes. Además, deberá considerar la recirculación y el reciclaje de aguas servidas para uso en espacios verdes, impulsar normativas para la instalación de sistemas de doble cañería en nuevas viviendas y exigir a los desarrolladores urbanos la provisión de servicios de agua y saneamiento. También, se deberán implementar sistemas de captación y almacenamiento de aguas pluviales para producción local y abastecimiento en áreas rurales o industriales, promoviendo un modelo de gestión eficiente, sostenible y resiliente.</p> <p>Plan director de infraestructura urbana para la movilidad sostenible: este plan deberá incluir la ampliación de la red de calles, veredas y paradas de autobuses, así como la incorporación de ciclovías y ciclocarriles para promover la micromovilidad en bicicletas y scooters eléctricos. Se deberá habilitar estacionamientos adecuados para transporte de carga y motorhomes, y optimizar la ingeniería de tránsito para facilitar el acceso a nuevas zonas logísticas e industriales. La infraestructura podría diseñarse aprovechando materiales reciclados disponibles en la localidad, como caucho y plástico, e integrarse con la infraestructura verde y energías limpias, como semáforos y paradas alimentadas por energía fotovoltaica. Además, sugiere utilizar tecnologías de big data e internet para monitorear y gestionar el flujo de personas y vehículos, mejorando la movilidad urbana.</p> <p>Plan de energías sostenible: a pesar de contar con una buena provisión de energía mediante el sistema interconectado nacional y redes regionales, la ciudad necesita incorporar una nueva línea de media tensión y ampliar las conexiones existentes, junto con su infraestructura correspondiente. Sierra Grande, como hub energético, debe planificar un sistema de suministro local más autónomo, mejorar la eficiencia energética, integrar fuentes renovables y asegurar la fiabilidad del suministro. El objetivo es combinar el desarrollo de proyectos de exportación energética con el autoabastecimiento total.</p> <p>Plan director de gestión integral de residuos sólidos urbanos: este plan debe incluir estrategias para reducir, reciclar y valorizar los residuos urbanos, garantizando una disposición adecuada del material no valorizable. Incluirá un sistema de recolección diferenciada (puerta a puerta o puntos de acopio), infraestructura modular y descentralizada para reciclaje y compostaje local, y estaciones de transferencia para el acondicionamiento de residuos y su envío a rellenos sanitarios regionales. También deberá regular las responsabilidades de los grandes generadores (comercio, industria, etc.) y la gestión de residuos voluminosos (neumáticos, escombros, vehículos fuera de uso). Se fomentará la reducción de residuos en origen, la minimización del uso de plásticos de un solo uso y la promoción de envases retornables. Además, se establecerán criterios de circularidad en las cadenas de valor, dentro de una ordenanza de economía circular. Los residuos industriales y peligrosos deberán gestionarse a nivel regional, con mayor control por parte de los organismos provinciales y locales. Finalmente, el plan incluirá el saneamiento del antiguo basural y la redefinición del uso del terreno.</p>

Líneas de acción

Plan director de espacios públicos: el plan buscara la puesta en valor de los espacios públicos, la renovación de plazas y parques, reparación de infraestructura (banco, juegos, senderos, veredas, iluminación), y la incorporación de vegetación nativa para mejorar las condiciones de habitabilidad de los espacios y reducir el impacto de clima extremo. Deberá involucrarse a la comunidad en el diseño del plan, de los espacios y del mantenimiento de los mismo.

Plan director de desarrollo de capacidades, educación y comunicación ambiental: este plan consiste en el desarrollo de programas educativos sobre prácticas sostenibles y economía circular, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental. Las áreas clave incluyen el uso racional del agua y la energía, la separación de residuos, el compostaje domiciliario y la movilidad sustentable. El enfoque inicial debe centrarse no solo en los ciudadanos, sino también en grandes generadores, proveedores de servicios, empresas tercerizadas, turistas y nuevos habitantes.

Resultados esperados

Cobertura ampliada: mejora en el acceso a servicios públicos básicos, especialmente en áreas periurbanas y rurales.

Reducción de impacto ambiental: uso de materiales reciclados y sostenibles en infraestructuras públicas, como pavimentos, mobiliario y señalización.

Eficiencia en la gestión: satisfacción de la demanda de servicios con un uso más eficiente de los recursos naturales.

Participación de desarrolladores urbanos: integración obligatoria de infraestructura de servicios públicos en nuevos proyectos residenciales y comerciales.

Nuevo acueducto operativo: suministro confiable de agua a la población urbana y áreas rurales e industriales.

Optimización del sistema actual: reducción de pérdidas por fugas a través de sistemas inteligentes de detección y reparación.

Reciclaje y reutilización: implementación de sistemas de recirculación para riego de espacios verdes y uso industrial.

Normativas sostenibles: inclusión de doble cañería en nuevas construcciones y captación de aguas pluviales para usos específicos.

Saneamiento ambiental: eliminación del vertido no tratado de efluentes, mejorando la calidad de los cuerpos de agua.

Educación ciudadana: mayor conciencia sobre el uso racional del agua y el cuidado de los sistemas de saneamiento.

Movilidad diversificada: aumento del uso de bicicletas, scooters eléctricos y transporte público.

Infraestructura inclusiva: calles, veredas y ciclovías diseñadas para accesibilidad universal.

Fomento de economía circular: uso de materiales reciclados en la construcción de pavimentos, ciclovías y mobiliario urbano.

Estacionamientos especializados: áreas para transporte de cargas, motorhomes y zonas logísticas, favoreciendo el turismo y la actividad industrial.

Red ampliada y modernizada: nueva línea de media tensión y conexiones que aseguren la fiabilidad del suministro.

Hub energético regional: Sierra Grande como modelo de integración entre exportación de energía y autoabastecimiento.

Infraestructura circular: desarrollo de plantas modulares de reciclaje y compostaje descentralizado.

Disposición final adecuada: saneamiento del antiguo basural y uso planificado del suelo recuperado.

Economía circular activa: implementación de normativas para promover la reducción, reutilización y valorización de residuos.

Gestión de residuos industriales: soluciones específicas para residuos peligrosos y pasivos ambientales en el polo energético.

Conciencia social: reducción significativa de plásticos de un solo uso y adopción masiva de envases retornables.

Cultura de sostenibilidad: ciudadanos y empresas adoptan prácticas sostenibles como parte de su vida diaria.

Programas educativos activos: cursos y talleres sobre separación de residuos, uso racional de agua y energía, compostaje, y movilidad sustentable.

Mayor participación empresarial: grandes generadores y desarrolladores urbanos alineados con prácticas de economía circular.

Turismo responsable: educación ambiental para visitantes, promoviendo un comportamiento consciente y sostenible.

Red de capacitadores locales: formación de líderes comunitarios para la multiplicación del conocimiento ambiental.

Calidad de vida mejorada: mejor acceso a servicios, reducción de contaminación y espacios urbanos más funcionales y sustentables.

Desarrollo económico sostenible: incremento de la actividad productiva y turística gracias a una infraestructura eficiente y limpia.

Posicionamiento regional: Sierra Grande como referencia en planificación urbana sostenible y economía circular.

Resiliencia climática: infraestructura y comunidades más preparadas para adaptarse a los desafíos del cambio climático.

Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno nacional, provincial y municipal: para la asignación de presupuesto y apoyo regulatorio. • Instituciones educativas y de investigación: Universidades y centros tecnológicos para el desarrollo de soluciones sostenibles. • Empresas de servicios públicos: especialmente en los sectores de energía y agua, para la implementación de tecnologías avanzadas. • ONGs ambientales y sociales: asistencia en campañas de sensibilización y programas de reciclaje. • Sector privado local: empresas hidrocarburíferas, mineras e industriales en Sierra Grande, que podrían participar en proyectos de sostenibilidad como parte de su responsabilidad social.
Costo estimado de inversión	El costo estimado para la implementación dependerá de los estudios realizados en el proceso de desarrollo de los planes directores.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos municipales y provinciales asignados a la ampliación y modernización de servicios públicos. • Subvenciones de organismos internacionales (Banco Mundial, BID, ONU). • Inversiones del sector privado, particularmente en el desarrollo de infraestructura y la dotación de equipamiento de la ciudad. • Responsabilidad Social Corporativa (RSC): fondos provenientes de empresas locales comprometidas con la sostenibilidad y que requieren licencia social para operar. • Programas de cooperación internacional.
Proyección estimada en tiempo	<p>Diseño: 12 meses.</p> <p>Obras: 24 a 36 meses.</p>

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA BASADA EN DATOS: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Objetivo	Creación, sistematización y visualización de datos socioeconómicos para facilitar la toma de decisiones y la planificación estratégica para el desarrollo local.
Descripción del problema	<p>El municipio carece de información socioeconómica actualizada y accesible, lo que dificulta la identificación de necesidades y la formulación de políticas efectivas. La falta de datos sobre la población, acceso a servicios básicos, educación, salud, y el entorno empresarial limita la capacidad del gobierno para responder adecuadamente a los desafíos locales.</p> <p>Además, la municipalidad carece de un sistema de información geográfica, herramienta esencial para la planificación y gestión del catastro, el desarrollo urbano, las obras públicas, la fiscalidad y la gestión pública en general.</p>
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno. • Producción. • Desarrollo Social. • Hacienda. • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación. • Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Líneas de acción	<p>Creación de un área de datos socioeconómicos locales: establecer una estructura dentro del gobierno municipal, como un Dirección o en Ente Autárquico, encargado de la construcción, recopilación y análisis de datos sobre diversos aspectos de la vida local.</p> <p>Recopilación y sistematización de información: implementar encuestas periódicas y estudios sobre aspectos claves como la población, vivienda, salud, educación, migraciones, hábitos de vida, empresas, comercios y servicios disponibles en el municipio.</p> <p>Creación de un portal de datos abiertos e implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG): desarrollar un portal accesible para los ciudadanos, donde se publiquen los datos recopilados, promoviendo la transparencia y participación. Además, se implementará un SIG para permitir la visualización de datos en mapas interactivos, facilitando el análisis geoespacial de la información socioeconómica del municipio.</p>

Líneas de acción	Capacitación en generación, uso y análisis de datos: ofrecer talleres y capacitaciones a funcionarios, referentes institucionales y ciudadanos sobre la importancia de la generación de datos locales, su análisis y el uso de esta información en la toma de decisiones.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un área operativa de datos dentro del gobierno municipal, dedicada a la recopilación, análisis y gestión de la información socioeconómica. • Creación y funcionamiento de un portal de datos abiertos con información actualizada y un visualizador GIS para la consulta de los datos a través de mapas interactivos. • Capacitación de al menos 30 funcionarios y referentes institucionales en metodologías para la construcción, uso y análisis de datos socioeconómicos.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Juntas vecinales representadas a través de sus autoridades. • Direcciones e institutos provinciales de estadísticas y censos. • Organizaciones de la sociedad civil. • Instituciones y unidades del sector productivo. • Entidades educativas.
Costo estimado de inversión	\$ 20.000.000.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes del gobierno provincial. • Convocatorias de proyectos para la modernización del sector público. • Aportes municipales provenientes del erario público local. • Catastro provincial, colegios profesionales, empresas constructoras, desarrolladoras y operadores turísticos, entre otros.
Proyección estimada en tiempo	24 meses.

PLAN DE RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA DE ESPACIOS DEGRADADOS (incluye áreas protegidas, sectores de playa, sierra y periurbano)

Objetivo	Restaurar los ecosistemas degradados en Sierra Grande, incluye áreas protegidas, sectores de playa, sierra y periurbano, con el propósito de poner en valor Sierra Grande como destino turístico de naturaleza
Descripción del problema	Sierra Grande presenta diversas áreas degradadas, con procesos de defaunación y pérdida de biodiversidad de sus áreas protegidas, con basurales a cielo abiertos en áreas del periurbano, contaminación de suelo y tierra por pasivos ambientales de la actividad minera, desertificación por sobrepastoreo de la estepa, entre otros.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno. • Obras, Planeamiento y Urbanización. • Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo. • Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Líneas de acción	<p>Este plan busca abordar los problemas de degradación ambiental, que tiene o pueden tener un impacto social y económico en el futuro de Sierra Grande, como hubs de la industria energética y como destino turístico de naturaleza. El plan deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar áreas prioritarias para intervención, las causas de la degradación y las oportunidades para la restauración, inicialmente en las áreas protegidas (Islote lobos, Puerto Lobos), en áreas recreativas (sector de Playas Doradas, Sierra Vieja, Planta Urbana SG), y en el periurbano (basurales a cielo abierto) 2. Estrategias de restauración y gestión: <ol style="list-style-type: none"> A. Áreas Protegidas: Islote Lobos y Puerto Lobos: participación de la municipalidad en los programas de conservación y monitoreo de la biodiversidad para evaluar el estado de especies clave (lobos marinos, aves migratorias). Restauración de hábitats degradados, reforestación y revegetación con especies nativas en áreas afectadas. Eliminación de especies invasoras que alteren la flora y fauna local. Protección marina y costera. Regulación estricta de actividades

<p>Líneas de acción</p>	<p>ganaderas, pesqueras, estableciendo zonas de exclusión y vedas. Reducción de contaminación marina mediante programas de limpieza costera y recolección de plásticos. Educación y turismo responsable. Infraestructura Interpretativa. Colocar carteles educativos que expliquen la importancia del ecosistema, con normas claras para los visitantes. Construir senderos elevados para minimizar el impacto en zonas sensibles. Control de actividades turísticas. Establecer límites de carga turística. Proporcionar guías capacitados para recorridos eco-educativos. Programas de sensibilización. Campañas para involucrar a comunidades locales y turistas en la conservación, como jornadas de limpieza y talleres. Participación Interinstitucional. Coordinar con Nación y Provincia para garantizar la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas. Buscar alianzas con ONGs y universidades para proyectos de investigación y restauración.</p> <p>B. Áreas Recreativas: Playas Doradas, Sierra Vieja y Planta Urbana. Regeneración de espacios verdes urbanos. Renovación de plazas y parques con vegetación nativa de bajo requerimiento de riesgo. Crear corredores verdes para conectar áreas recreativas y fomentar la biodiversidad urbana.</p> <p>C. Áreas Periurbanas: basurales a cielo abierto, saneamiento y recuperación del terreno. Remediación de suelos contaminados mediante técnicas como biorremediación (uso de microorganismos o plantas). Reutilización del espacio. Convertir los terrenos saneados en parques, áreas deportivas o de reforestación comunitaria.</p>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de ecosistemas degradados en áreas protegidas, recreativas y periurbanas. • Mejora de la biodiversidad local y reducción de impactos humanos en espacios de alto valor ecológico. • Espacios públicos más accesibles, verdes y sostenibles. • Transformación de basurales en áreas productivas o recreativas, reduciendo riesgos ambientales y sociales. • Participación activa de comunidades en la conservación y uso responsable de su entorno.
<p>Socios estratégicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno nacional (incluido Parques Nacionales), provincial y municipal: para la asignación de fondos y apoyo en regulaciones. • Organizaciones ambientales y de conservación: asistencia técnica y operativa en la restauración y monitoreo. • Instituciones educativas y científicas: estudios y asesoramiento sobre la ecología local, especies nativas y prácticas de restauración. • Empresas locales: financiamiento y apoyo logístico como parte de sus programas de responsabilidad social. • Organismos internacionales de conservación: para financiamiento y asesoría técnica.
<p>Costo estimado de inversión</p>	<p>-</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos nacionales provinciales y municipales: fondos dedicados a la restauración ambiental y el desarrollo sostenible. • Subvenciones de organismos internacionales (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Banco Mundial). • Fondos de responsabilidad social corporativa (RSC): de empresas locales y nacionales que operan en la región. • Cooperación con ONGs ambientales y fundaciones internacionales: para fondos y asistencia técnica. • Campañas de recaudación y voluntariado comunitario: para involucrar a la población en el financiamiento y mantenimiento de los espacios.
<p>Proyección estimada en tiempo</p>	<p>Fase de planificación y diseño: 3-6 meses. Limpieza y remediación de basurales: 6-12 meses. Reforestación y revegetación de plazas y espacios públicos: 6 meses a 1 año. Programas de sensibilización y educación continua: Desde el inicio y de manera sostenida.</p>





IMPULSAR EL EMPLEO INCLUSIVO

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO ECOLÓGICO Y CULTURAL

Objetivo	Promover el turismo ecológico y cultural, fomentando la capacitación y la creación de servicios complementarios que generen empleo, valoren la identidad local y protejan el medio ambiente.
Descripción del problema	<p>El municipio enfrenta una serie de desafíos que limitan su potencial turístico y el desarrollo económico local. Actualmente, la falta de promoción y visibilidad de sus atractivos naturales y culturales ha resultado en un bajo flujo de visitantes en comparación con su potencial, lo que repercute en menores oportunidades económicas y de empleo para los habitantes.</p> <p>La falta de promoción se encuentra sujeta al desarrollo de la oferta, el ordenamiento y regulación de ésta. Institucionalmente el municipio no puede promocionar servicios que no se encuentren regulados, por las implicancias legales que puede suponer algún inconveniente (accidente) durante el desarrollo de actividades turísticas.</p> <p>Por otro lado, se percibe que muchos jóvenes y adultos en la comunidad carecen de capacitación específica en turismo y atención al cliente, lo que impide que puedan acceder a trabajos en este sector. Además, la infraestructura turística existente es insuficiente y no está adaptada de manera integral a las necesidades de un turismo sostenible. A esto se suma la falta de servicios complementarios, como diversidad de alojamientos, restaurantes y actividades recreativas, que podrían enriquecer la experiencia del turista.</p> <p>Esta situación requiere una intervención estratégica que aborde estos problemas de manera integral, con el fin de maximizar el potencial del municipio como un destino turístico atractivo y sostenible.</p>
Área de gestión involucrada	Subsecretaría de Turismo.
Líneas de acción	<p>Desarrollo de la oferta: desarrollar experiencias turísticas priorizando aquellas que son diferenciadoras en cuanto a lo que ya se ofrece y está instalado en la región (Puerto Madryn/Península Valdés). Normar las condiciones en las que se deben realizar las actividades, considerando aspectos ambientales, de propiedad de la tierra y de seguridad. Habilitar las actividades turísticas procurando el empleo de recursos humanos locales.</p> <p>Promoción del turismo ecológico y cultural: explotar las riquezas naturales y culturales disponibles en la región, a través de una mayor promoción de la oferta turística y sus atractivos en los canales sectoriales. Desarrollar circuitos turísticos que incluyan experiencias con la naturaleza, visitas a sitios históricos. Implementar un plan de promoción de la oferta turística en vía pública (RN 3).</p> <p>Implementación de programas de capacitación: ofrecer talleres y cursos en colaboración con instituciones educativas para capacitar a la población local en turismo, hospitalidad, formación de guías turísticos y atención al cliente. Explorar alternativas para facilitar la certificación en sostenibilidad y prácticas ecológicas para empresas del sector.</p> <p>Fomento de servicios complementarios al turismo: apoyar la creación de negocios locales, como alojamientos, restaurantes y tiendas de artesanías, que ofrezcan productos y servicios orientados al turismo. Promover la colaboración entre emprendedores locales y el sector turístico para mejorar la oferta de servicios y la experiencia del visitante.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">• Ordenamiento y habilitación de 100% de las actividades turísticas promocionadas por el municipio.• Aumento del flujo turístico en un 20% en el primer año.• Creación de al menos 50 empleos directos relacionados con el turismo y servicios complementarios.• Capacitación de al menos 100 personas en programas de turismo y atención al cliente.• Fortalecimiento de la identidad cultural local, reflejada en la participación de la comunidad en iniciativas turísticas.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none">• Turismo Río Negro.• Municipalidad de Sierra Grande.• Administración de Parques Nacionales.
Costo estimado de inversión	\$ 25.000.000.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none">• Aportes del gobierno provincial y nacional, del área turismo y deportes.• Aportes municipales provenientes del erario público local.• Convocatorias públicas de financiamiento para acceder a fondos para capacitación y asistencia técnica.
Proyección estimada en tiempo	30 meses.

PROGRAMA PRIMER EMPLEO PARA JUVENTUDES (CON FOCO EN MUJERES JÓVENES)

Objetivo	Fomentar la inserción laboral de jóvenes, especialmente mujeres, para evitar la migración y aprovechar las nuevas oportunidades laborales derivadas de proyectos de inversión regionales, así como el potencial del desarrollo turístico.
Descripción del problema	La falta de oportunidades laborales en Sierra Grande no solo provoca que muchas y muchos jóvenes migren a otras ciudades en busca de empleo, sino que también contribuye a problemáticas sociales como las adicciones, que afectan y preocupan a la comunidad. En particular, las mujeres jóvenes enfrentan mayores dificultades para acceder al empleo, especialmente en sectores clave como la construcción, la energía y el turismo. El desafío consiste en promover la vinculación de las juventudes con el mundo laboral local, fortaleciendo el entramado productivo y formando capacidades que puedan responder a los futuros desafíos de la región.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, Innovación y Desarrollo - Oficina de Empleo. • Producción.
Líneas de acción	<p>Ciclo de capacitaciones para el primer empleo: desarrollo de habilidades técnicas y capacidades básicas (comunicación, herramientas digitales, procesos administrativos), con formación específica para sectores clave como energía, turismo y servicios, adaptada a los requerimientos de los proyectos regionales.</p> <p>Programa de pasantías y prácticas profesionales: establecimiento de convenios con empresas locales y organismos públicos para ofrecer a las jóvenes mujeres sus primeras experiencias laborales, tanto en el sector privado como en el público.</p> <p>Incentivos a la contratación de jóvenes: implementación de beneficios fiscales y económicos para empresas que contraten a mujeres jóvenes participantes del programa, facilitando su integración al mercado laboral.</p> <p>Acompañamiento integral: tutorías y programas de mentoría para asegurar el éxito de las jóvenes en su primer empleo, favoreciendo una adaptación exitosa al entorno laboral.</p> <p>Fomento del emprendimiento joven: apoyo y asesoramiento a las y los jóvenes interesados en iniciar sus propios proyectos, especialmente en sectores emergentes como el turismo y los servicios técnicos.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la migración juvenil en busca de desarrollo laboral. • Inserción laboral efectiva de jóvenes, con un énfasis especial en mujeres, en sectores estratégicos para el desarrollo local. • Aumento de la participación femenina en sectores clave como energía, construcción y turismo. • Mayor competitividad local, con jóvenes mejor preparados y con experiencia laboral, favoreciendo el crecimiento económico y social de la región.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas locales vinculadas a proyectos actuales y futuros. • Instituciones educativas y gremios (UOCRA, Institutos terciarios). • Programas de empleo provinciales y nacionales. • Fundación YPF (capacitaciones).
Costo estimado de inversión	\$6.000.000 para el programa de formación, con opción a \$10.000.000 adicionales para constituir un fondo rotatorio que permita financiar los emprendimientos.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos municipales y provinciales. • Aportes de empresas privadas (RSE) que operan en la región.
Proyección estimada en tiempo	18 meses.

MUJERES EMPRENDEDORAS DE SIERRA GRANDE

Objetivo	Impulsar la autonomía económica de las mujeres de Sierra Grande mediante el desarrollo de capacidades emprendedoras, promoviendo la creación, consolidación y profesionalización de emprendimientos existentes y nuevos.
Descripción del problema	Las mujeres en Sierra Grande enfrentan obstáculos para acceder al empleo formal y generar ingresos autónomos debido a las características del mercado laboral local y las limitaciones históricas de la región. Además, la falta de acceso a capacitación, redes de apoyo y financiamiento agrava esta situación. Muchas mujeres emprenden desde sus hogares, llevando a cabo actividades artesanales que se adaptan a las responsabilidades de cuidado, pero carecen de las herramientas necesarias para profesionalizar y expandir sus iniciativas.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Social. • Planificación, Innovación y Desarrollo - Oficina de Empleo. • Producción.
Líneas de acción	<p>Creación de un registro de emprendedoras locales: identificación y visibilidad de las mujeres emprendedoras en la región.</p> <p>Capacitación emprendedora: talleres sobre gestión y administración de negocios, marketing digital, finanzas, liderazgo y elaboración de planes de negocios.</p> <p>Asesoramiento técnico y acompañamiento: tutorías personalizadas para apoyar el desarrollo y crecimiento de los emprendimientos.</p> <p>Acceso a financiamiento: creación de una línea de microcréditos específicos para apoyar el inicio y expansión de proyectos emprendedores.</p> <p>Fortalecimiento de redes: establecimiento de una red local de mujeres emprendedoras para el intercambio de experiencias, colaboración y comercialización conjunta.</p> <p>Promoción de ferias y mercados: implementación de ferias locales para visibilizar y comercializar los productos de las emprendedoras, especialmente durante la temporada alta y estival.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el número de mujeres que inician y consolidan sus emprendimientos. • Mayor participación de las mujeres en la economía local. • Contribución significativa a la autonomía económica de las mujeres. • Fortalecimiento de las redes de apoyo y colaboración entre emprendedoras.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación YPF (plataforma de capacitación virtual). • Empresas locales y aquellas con actividades en la zona (fondos de RSE). • Gobierno provincial.
Costo estimado de inversión	-
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos municipales y provinciales. • Aportes de empresas privadas (RSE). • Créditos y subsidios de organismos nacionales.
Proyección estimada en tiempo	12 meses.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN OFICIOS

Objetivo	Contribuir al desarrollo de competencias laborales que permitan a las y los habitantes de Sierra Grande desarrollar y validar habilidades específicas para satisfacer las necesidades del mercado laboral local considerando los proyectos a futuro. Este programa busca mejorar la empleabilidad, fomentar la calidad del trabajo y contribuir al desarrollo económico de la región, alineándose con sectores estratégicos como infraestructura, construcción de viviendas, turismo, servicios y energías renovables.
Descripción del problema	Dado el crecimiento proyectado de proyectos de infraestructura en la localidad y la potencialidad del sector turístico, es crucial promover la capacitación y certificación en oficios en áreas estratégicas para dar respuestas locales a la demanda y promover y mejorar las condiciones de empleo de la comunidad. Será relevante considerar especialmente la inclusión femenina en estas propuestas, que ofrecen mejores oportunidades salariales y acceso a empleo formal. Estas acciones pueden contribuir a generar competencias laborales acordes y certificadas para dar respuesta a las demandas del mercado.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, Innovación y Desarrollo – Oficina de Empleo. • Secretaría de Gobierno.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de competencias prioritarias: realizar un diagnóstico de las necesidades laborales en los sectores clave: infraestructura, construcción, turismo, servicios y energías renovables. • Diseño de programas formativos en conjunto con instituciones de la localidad (Institutos Terciarios, UOCRA). • Desarrollo de módulos de capacitación específicos para cada sector estratégico en alianzas con las instituciones del territorio, enfocados en habilidades prácticas y certificaciones reconocidas. • Desarrollo de capacitaciones específicas para mujeres en oficios no tradicionales. • Implementación del programa de certificación: organización de cursos y talleres presenciales y virtuales en coordinación con centros educativos y técnicos locales. • Proporcionar certificaciones avaladas por instituciones gubernamentales o de renombre nacional. • Fomento de alianzas estratégicas: establecer convenios con empresas y organismos gubernamentales para ofrecer prácticas laborales, empleos y apoyo económico a las y los participantes. • Construir incentivos para que las empresas locales contraten trabajadores y trabajadoras certificados.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la empleabilidad: incremento en el número de trabajadores y trabajadoras certificados que acceden a empleos formales. • Fortalecimiento de los sectores estratégicos: disponibilidad de una fuerza laboral calificada que satisfaga las necesidades de sectores clave como el turismo, el sector energético y de la construcción. • Reconocimiento y recuperación de las habilidades locales: valoración y promoción de las competencias laborales existentes.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • UOCRA como principal aliado. • Empresas de los sectores de construcción y energía, prestadores de servicios turísticos. • Organismos provinciales y nacionales de formación técnica (Ej. INET, UTN). • Gobiernos provincial y municipal.
Costo estimado de inversión	-
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes del gobierno provincial y nacional. • Fondos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de las empresas involucradas en los proyectos. • Convenios de colaboración con instituciones educativas y gremiales.
Proyección estimada en tiempo	18 meses.



DESARROLLAR CAPACIDADES LOCALES

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO

Objetivo	Capacitar en oficios y servicios turísticos, brindando herramientas para desarrollar diferentes tipos de actividades (guías, atención al cliente, servicio de hotelería, gastronomía y carreras técnicas cortas), con foco en el aprovechamiento del potencial turístico de Playas Doradas, el circuito de Sierras y los parques Puerto Lobos e Islote Lobos. Considerando especialmente a las mujeres y diversidades y a las juventudes para la promoción del empleo.
Descripción del problema	A pesar del potencial turístico de Sierra Grande, la falta de personal capacitado en servicios turísticos se presenta en muchos casos como una limitante. En el caso particular de las mujeres y diversidades es importante considerar que enfrentan barreras para acceder a estos empleos debido a la falta de formación específica y las oportunidades limitadas de empleo formal en el sector, aún considerando que muchas de ellas trabajan fuertemente en la temporada de verano (en servicio de limpieza, realización de viandas o diversas comidas para la venta, entre otras actividades).
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none">• Subsecretaría de Turismo.• Subsecretaría de Producción - Oficina de Empleo.• Secretaría de Desarrollo Social.
Líneas de acción	<p>Capacitación en guías de turismo y trekking: cursos especializados en historia, geografía local, biodiversidad y turismo de aventura.</p> <p>Formación en atención al cliente y hospitalidad: entrenamiento en servicios de hotelería, mucamas, recepción y gastronomía.</p> <p>Promoción de carreras cortas: programas de formación técnica en turismo, articulación y promoción de la Tecnicatura en Turismo ya existente en la localidad, organización de eventos, gestión de alojamientos y marketing digital para turismo.</p> <p>Desarrollo de productos turísticos innovadores: fomentar la creación de paquetes turísticos temáticos que promuevan en valor los recursos naturales y culturales locales.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación a personas de la localidad con foco en mujeres y diversidades en el sector turístico.• Aumento en la oferta de servicios turísticos de calidad, potenciando la experiencia en Playas Doradas, el circuito de Sierras, y a futuro los parques Puerto Lobos e Islote Lobos.• Inserción laboral efectiva de las y los participantes en establecimientos turísticos, agencias de viajes, o en emprendimientos propios.• Contribuir a una red de operadores turísticos locales que promuevan la diversidad y la equidad en el empleo.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Educación y Trabajo Provincial.• Instituto de Formación Técnica de Sierra Grande.• Área de Parques Nacionales y provinciales.• Agencias de turismo locales y regionales.
Costo estimado de inversión	\$7.5000.000.
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none">• Fondos municipales y provinciales.• Aportes de programas nacionales de turismo y desarrollo económico.• Fondos de empresas privadas con presencia en la localidad y la zona (desarrolladores inmobiliarios y prestadores de servicios de infraestructura).
Proyección estimada en tiempo	12 meses.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES

Objetivo	Fortalecer las capacidades profesionales y técnicas de funcionarios y personal jerarquizado, a fin de potenciar sus habilidades en la gestión pública y el trabajo en redes intermunicipales, promoviendo un gobierno más eficiente y transparente.
Descripción del problema	Los gobiernos municipales -incluido el municipio de Sierra Grande- enfrentan el desafío de contar con personal profesional y capacitado en áreas clave como la administración, manejo de expedientes, planificación estratégica y medición de impacto de las acciones. Esta situación da origen a la propuesta de crear un programa continuo de formación que desarrolle competencias esenciales en el personal municipal jerarquizado, promoviendo un gobierno más eficiente, transparente y alineado con las necesidades de la población. Se espera que este tipo de formación no sólo fortalezca las capacidades del personal, sino que también mejore la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, fomentando un entorno de confianza y participación más activa.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno. • General y de Hacienda. • Comunicación, Modernización y Diseño Estratégico.
Líneas de acción	<p>Capacitación en gestión y políticas públicas: desarrollar un programa continuo de formación, destinado a funcionarios y empleados públicos jerarquizados, sobre gestión eficiente de recursos, planificación estratégica y formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades locales.</p> <p>Participación en redes intermunicipales: fomentar la participación de funcionarios en redes intermunicipales, organizando encuentros para compartir experiencias, buenas prácticas y aprendizajes en la gestión pública.</p> <p>Desarrollo de habilidades de comunicación: capacitar a los funcionarios en técnicas de comunicación efectiva, tanto interna como externa, para mejorar la interacción con la ciudadanía y promover la transparencia.</p> <p>Evaluación y seguimiento: desarrollar habilidades que permitan desarrollar mecanismos de gestión y seguimiento de las acciones municipales, así como la generación de indicadores de impacto que permita conocer el grado de éxito de la gestión y el nivel de eficiencia en el uso de los recursos públicos.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de al menos 25 funcionarios y personal jerarquizado en temas de gestión pública moderna. • Mejora en los procesos de diseño de políticas públicas locales. También en los procesos evaluación, seguimiento y monitoreo de resultados e impactos. • Participación en al menos 1 red intermunicipal, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas. • Mejora en la percepción de la ciudadanía sobre la eficiencia y transparencia del gobierno municipal, con un aumento en el nivel de confianza.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones del sector educativo. • Gobierno provincial. • Colegios profesionales. • Redes intermunicipales.
Costo estimado de inversión	\$ 4.500.000.
Fuentes de financiamiento posibles	Presupuesto municipal.
Proyección estimada en tiempo	12 meses.

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Objetivo	Ampliar los alcances de la oficina virtual a través de una mayor oferta de trámites digitales.
Descripción del problema	Los avances logrados en la digitalización de trámites abren camino a explorar oportunidades que permitan incorporar nuevas funcionalidades a la herramienta "oficina virtual" creada por la municipalidad.
Área de gestión involucrada	Secretaría de Finanzas y Secretaría de Gobierno.
Líneas de acción	<p>Expansión de los servicios digitales disponibles: ampliar la gama de trámites que se pueden realizar en línea, asegurando que los servicios más demandados estén disponibles: ampliación de trámites en línea, integración de servicios, posibilidad de incorporar una app para el acceso desde dispositivos móviles, vinculación e intercambio de información con otros organismos de recaudación provinciales/ nacionales para mejorar la eficiencia en el cobro, instrumentar beneficios por pago anticipado de tributos locales a través de la cancelación de los mismos desde la oficina virtual. Chatbot de asistencia y/o creación de un módulo de consultas y/o reclamos bajo procesos protocolizados de respuesta.</p> <p>Capacitación del personal: proporcionar formación al personal municipal sobre el uso de herramientas digitales y atención al usuario en plataformas digitales.</p> <p>Promoción de la plataforma en la ciudadanía: implementar campañas de comunicación para informar y fomentar el uso de los servicios digitales entre los ciudadanos. Generar y difundir de manera trimestral reportes de ingresos y gastos municipales.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la satisfacción del usuario: aumento en la satisfacción de los ciudadanos al acceder a trámites de manera más rápida y eficiente. • Reducción de tiempos de espera: disminución de los tiempos de espera para la realización de trámites, tanto en línea como en atención presencial. • Optimización de la gestión administrativa: mejora en la eficiencia operativa del municipio, permitiendo un mejor uso de los recursos y una atención más ágil.
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Colegios profesionales. • Gobierno provincial. • Universidades y/o empresas del sector SSI.
Costo estimado de inversión	\$30.000.000.
Fuentes de financiamiento posibles	Recursos presupuestarios. Ingresos presupuestarios de jurisdicción propia o externa.
Proyección estimada en tiempo	12 meses.

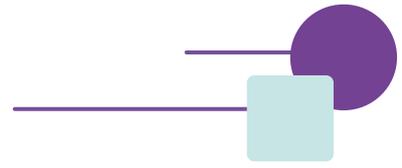


PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO

Objetivo	Fortalecer la democracia local mediante la implementación de programas educativos y herramientas tecnológicas que promuevan la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información.
Descripción del problema	Históricamente se ha reclamado una cierta desconexión entre el gobierno local y la comunidad, evidenciada por la falta de información accesible y la escasa participación ciudadana en la toma de decisiones. Muchos vecinos no están informados sobre los procesos gubernamentales, lo que podría generar desconfianza y distanciamiento hacia las iniciativas municipales. Asimismo, las herramientas tecnológicas actuales no están adaptadas para facilitar la interacción con los ciudadanos, limitando su capacidad de involucrarse en la gestión pública.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno. • Planificación, Innovación y Desarrollo. • Comunicación, Modernización y Diseño Estratégico.
Líneas de acción	<p>Programas educativos sobre gobierno abierto: implementar talleres y seminarios sobre la importancia de la transparencia y la participación ciudadana, dirigidos a referentes sociales e institucionales. Estos programas ayudarán a sensibilizar a la comunidad sobre los beneficios del gobierno abierto y su rol en los procesos democráticos.</p> <p>Presupuesto participativo: establecer instancias de presupuesto participativo donde los vecinos puedan proponer y votar proyectos que consideren prioritarios para el desarrollo de la comunidad.</p> <p>Adaptación de herramientas tecnológicas: desarrollar plataformas y aplicaciones digitales que faciliten la interacción de los ciudadanos con el gobierno, permitiendo presentar consultas, realizar seguimientos y dar retroalimentación en tiempo real. El uso de herramientas tecnológicas accesibles y de bajo costo, como plataformas gratuitas, será clave en este proceso.</p> <p>Plataformas colaborativas: crear espacios virtuales y físicos donde los ciudadanos puedan colaborar en proyectos comunitarios, compartir ideas y generar propuestas de manera colectiva. Estas plataformas facilitarán el trabajo conjunto entre gobierno y comunidad, fortaleciendo la colaboración en la gestión local.</p> <p>Fortalecimiento de mesas de diálogo locales: organizar reuniones periódicas entre autoridades locales y ciudadanos para discutir necesidades, evaluar proyectos y estrechar la relación entre ambas partes. Las mesas de diálogo se establecerán como un espacio continuo de participación y retroalimentación.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la democracia local y crecimiento de la confianza en el gobierno municipal. • Aumento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. • Creación de al menos 5 proyectos comunitarios financiados con recursos públicos, diseñados y priorizados a partir de la participación activa de la ciudadanía. • Capacitación de al menos 75 ciudadanos en temas de gobierno abierto y participación. • Implementación de al menos 4 mesas de diálogo locales al año.
Socios estratégicos	Organizaciones de la sociedad civil.
Costo estimado de inversión	La implementación de programas educativos y la adaptación de herramientas tecnológicas que promuevan la participación ciudadana puede lograrse con un bajo costo en términos presupuestarios. El presupuesto a destinar para ser ejecutado bajo formato de "presupuesto participativo" o similar, responde a una decisión política del momento, ajustada a la disponibilidad presupuestaria del municipio.
Fuentes de financiamiento posibles	Presupuesto municipal.
Proyección estimada en tiempo	12 meses.

PROGRAMA DE RESILIENCIA URBANA Y SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS)

Objetivo	Desarrollar y fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación de la ciudad de Sierra Grande frente a desastres naturales (incendios, inundación, sequía extremas, otros) y antrópicos (derrame de hidrocarburos, corte de suministro de agua, accidente químico en ruta 3, otros), mediante un sistema integral de alerta temprana y estrategias de resiliencia urbana que protejan a la comunidad, el ambiente, y la infraestructura local, asegurando una recuperación eficiente en caso de incidentes.
Descripción del problema	Sierra Grande es una ciudad que, debido a su ubicación y características ambientales, enfrenta riesgos de desastres naturales como inundaciones, incendios forestales, sequías y fenómenos climáticos extremos. También se encuentra expuesta a riesgos antrópicos derivados de la actividad minera, transporte de materiales peligrosos y eventos de contaminación. La falta de un sistema de alerta temprana y de un plan de resiliencia urbana debilita la capacidad de respuesta y gestión, incrementando el riesgo para la vida, el bienestar de la población y la infraestructura.
Área de gestión involucrada	<ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil. • Comité de Emergencias Municipal (COEM). • Gobierno Municipal, Servicios y Espacios Públicos. • Planificación, Innovación y Desarrollo. • Ambiente y Desarrollo Sustentable. • Servicios de salud y emergencias. • Sector Privado. • Organizaciones de la Sociedad Civil.
Líneas de acción	<p>Construcción de mapas de riesgos y vulnerabilidades de la ciudad, construcción de Planes de mitigación de amenazas, y construcción de planes de respuesta adecuado.</p> <p>Desarrollo de un sistema de alerta temprana: sistema de Comunicación y Alerta a través del uso de tecnologías digitales para la difusión de alertas en tiempo real a través de aplicaciones móviles, sirenas y señales de emergencia y un sistema de comunicación que permita alertar a la población.</p> <p>Capacitación comunitaria: programas educativos para la comunidad sobre cómo actuar antes, durante y después de un desastre.</p> <p>Simulacros y entrenamientos periódicos: realización de ejercicios de evacuación y simulacros para mejorar la respuesta coordinada entre la comunidad y los servicios de emergencia.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en la vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a desastres naturales y antrópicos. • Mejora en la capacidad de respuesta y tiempo de evacuación en situaciones de emergencia. • Mayor conciencia y preparación de la comunidad, minimizando los impactos físicos y económicos de los desastres. • Optimización del uso de recursos municipales en la gestión de emergencias y en la recuperación post-desastre.
Socios estratégicos	-
Costo estimado de inversión	-
Fuentes de financiamiento posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos Provinciales y Nacionales: Programas de seguridad y desarrollo urbano. • Fondos Internacionales: subsidios de la ONU, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, BID Lab y BID Invest, que financian proyectos innovadores en infraestructura resiliente y adaptativa, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) Fondo Verde para el Clima (Green Climate Fund, GCF), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). • Inversión Privada: empresas locales mediante aportes de responsabilidad social.
Proyección estimada en tiempo	Fase de planificación y diseño: 6-18 meses.



Bibliografía



Guía de planificación para el desarrollo territorial sostenible con perspectiva de género / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET), Fundación YPF, 2022.

Informe anual 2023. Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, provincia de Río Negro. Disponible en: <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=220>

Informe Anual 2022. Observatorio de violencia contra las mujeres Provincia de Río Negro. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1QKMslUZjbX1S1hBhG6b5nOXCx5zQ7_w9/view

Informe 2023. Diferencias de género en el mercado de trabajo de Río Negro. Ministerio de Hacienda. Dirección de Estadísticas y Censos. Provincia de Río Negro. Disponible en: <https://rionegro.gov.ar/download/archivos/00016892.pdf>

Consejo Federal de Inversiones (CFI) y Provincia de Río Negro, 2022. Plan para el Desarrollo Urbano y Territorial del área de Punta Colorada, Provincia de Río Negro.

Consejo Federal de Inversiones (CFI) y Provincia de Río Negro, 2023. PLAN DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PUERTO LOBOS.

INDEC, 2022. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

Secretaría de Política Económica Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial. Río Negro: informe productivo provincial. Año 7, N° 39, Mayo 2022 ISSN 2525-023X..

FYPF. Planes de acción realizados en las ciudades de Allen, Añelo, Rincón de los Sauces, Las Heras, Malargüe y Comodoro Rivadavia

Estadísticas de servicios de salud Río Negro - Año 2022. Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro. Departamento Provincial de Estadística. Sistema Estadístico de Salud.

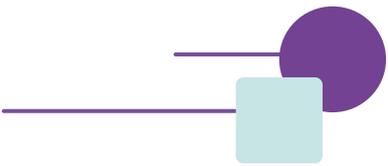
Estadísticas vitales Río Negro - Año 2022. Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro. Departamento Provincial de Estadística. Sistema Estadístico de Salud.

Estadísticas Vitales información básica Argentina - Año 2022. Ministerio de Salud. República Argentina.

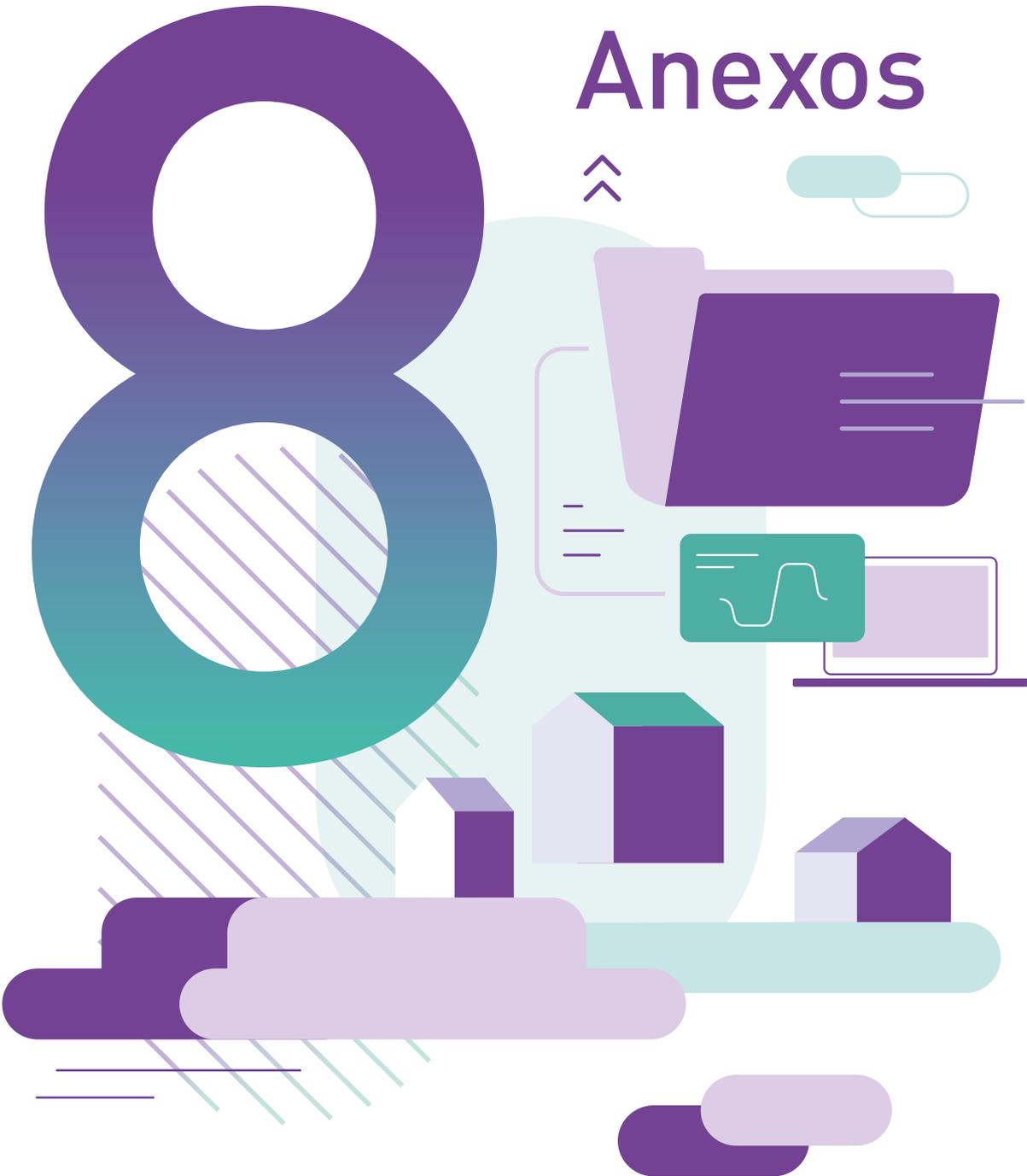
Estado de situación de la formación y el ejercicio profesional de Enfermería en Argentina. Julio - 2020. Ministerio de Salud. República Argentina.

Informe del Sistema Nacional de Información Criminal. Año 2022. Provincia de Río Negro. Dirección de Relevamiento y Análisis de la Información. Dirección Nacional de Estadística Criminal.





Anexos



ANEXO 1

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

Objetivo del estudio:

Conocer y jerarquizar las problemáticas y prioridades que la opinión pública identifica para la localidad de Sierra Grande y Playas Doradas

Ficha técnica:

- **Técnica de recolección de información:** encuesta online administrada a través de plataforma virtual.
- **Período de referencia:** del 4 al 27 de septiembre de 2024
- **Universo:** población que reside en la ciudad de Sierra Grande y Playas Doradas.
- **Muestra:** 301 casos.
- **Cuestionario:** se diseñó un cuestionario con 28 preguntas cerradas y cinco abiertas que comprendió temáticas vinculadas al desarrollo de la ciudad, principales problemáticas, entorno urbano y calidad de vida (servicios básicos, accesibilidad y situación habitacional), movilidad e infraestructura, salud, educación y seguridad ciudadana

CALIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Para la opinión pública local, el **acceso a servicios básicos** presenta una cobertura mayoritariamente alta, destacándose el acceso a **agua potable** (98,2%), **electricidad** (97,7%), **recolección de residuos** (96,8%) e **internet** (91,3%).

Sin embargo, se observa que el **pavimento** es el servicio con menor disponibilidad, alcanzando solo el 30%, y recibiendo las mayores críticas negativas, con el 85% de la población calificándolo como malo o muy malo.

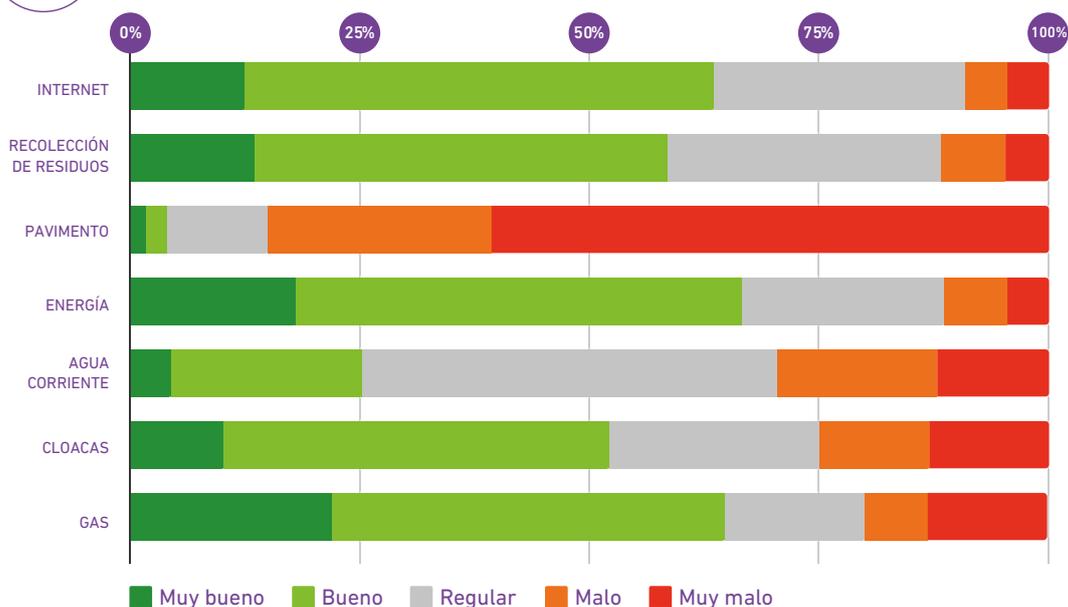
En cuanto al agua, a pesar de la alta cobertura, el 30% de los usuarios expresan insatisfacción con el servicio.

Por otro lado, los servicios de electricidad, **gas** (84,4% de disponibilidad) y **cloacas** (76,0%) son los mejor valorados, con la mayoría de la población mostrando opiniones favorables. El **acceso a internet** también recibe una buena valoración por parte de dos tercios de los usuarios.



Infraestructura y servicios

¿Qué percepción tiene la ciudadanía de la infraestructura y servicios?

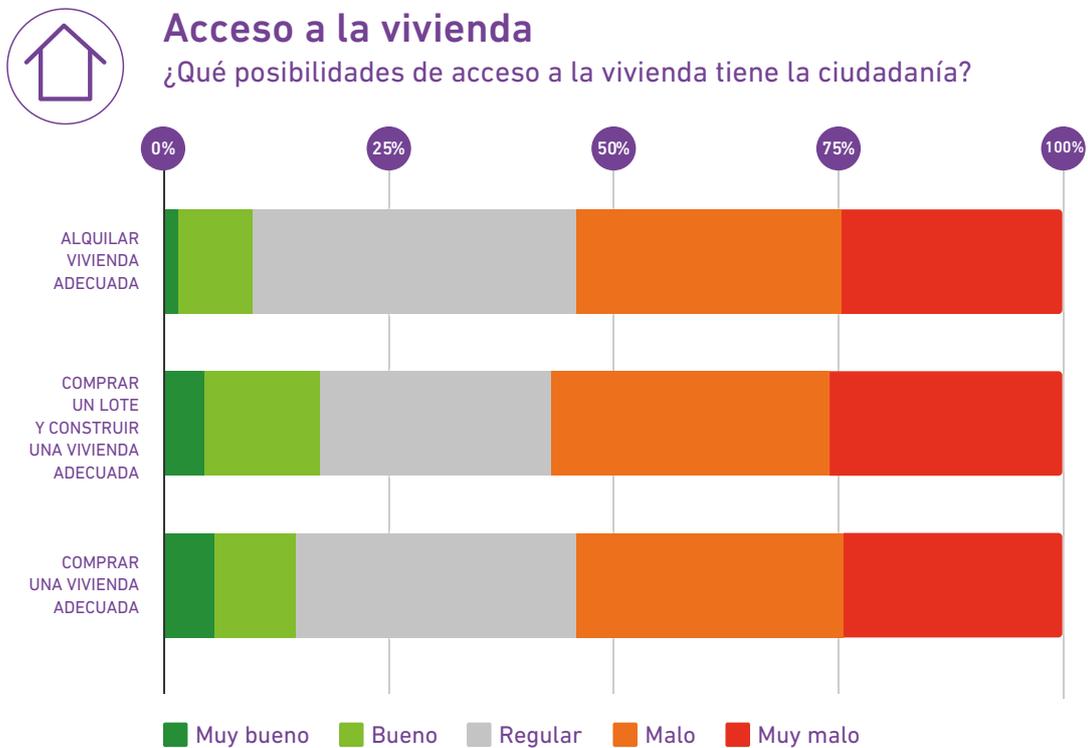


¹⁸ La calificación de los servicios públicos fue valorada a partir de las personas que disponen de cobertura del servicio.

ACCESO A LA VIVIENDA

En cuanto al acceso a la vivienda, el 62,5% de la población son propietarios, mientras que el 21,1% son inquilinos y el 16,4% ocupantes gratuitos u otro tipo de ocupación. Al ser consultados sobre la **posibilidad económica de acceder a una vivienda** en Sierra Grande o Playas Doradas, la mayoría de la población considera

que las condiciones son malas o muy malas. En todos los casos, más de la mitad de las personas encuestadas manifiestan percepciones desfavorables, no sólo en relación con la posibilidad de adquirir o construir una vivienda propia, sino también respecto a la viabilidad de alquilar viviendas adecuadas.



¹⁹ Los porcentajes se han calculado sobre las personas que residen en Sierra Grande, ya sea de manera permanente o transitoria.

ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS

Los resultados evidencian una clara necesidad de mejorar tanto la cantidad como el mantenimiento de los espacios públicos y verdes. La calificación "regular" es la más común en las diferentes categorías analizadas, lo que indica que, aunque existen estos espacios, no están cumpliendo plenamente con las expectativas de la ciudadanía.

Un total de 4 de cada 10 encuestados (44%) considera que la **cantidad de espacios públicos** es regular, ya sea por su insuficiencia o porque su distribución podría optimizarse. Solo el 3% los califica como muy buenos, lo que refleja un nivel significativo de insatisfacción.

La evaluación del **mantenimiento** sigue una tendencia similar, con 3 de cada 10 participantes (34%)

manifestando que el **estado de los espacios** es regular. El 30% de los encuestados opina que el mantenimiento es malo, lo que subraya la necesidad de mejorar el cuidado de estos espacios para incentivar su uso y disfrute por parte de la comunidad.

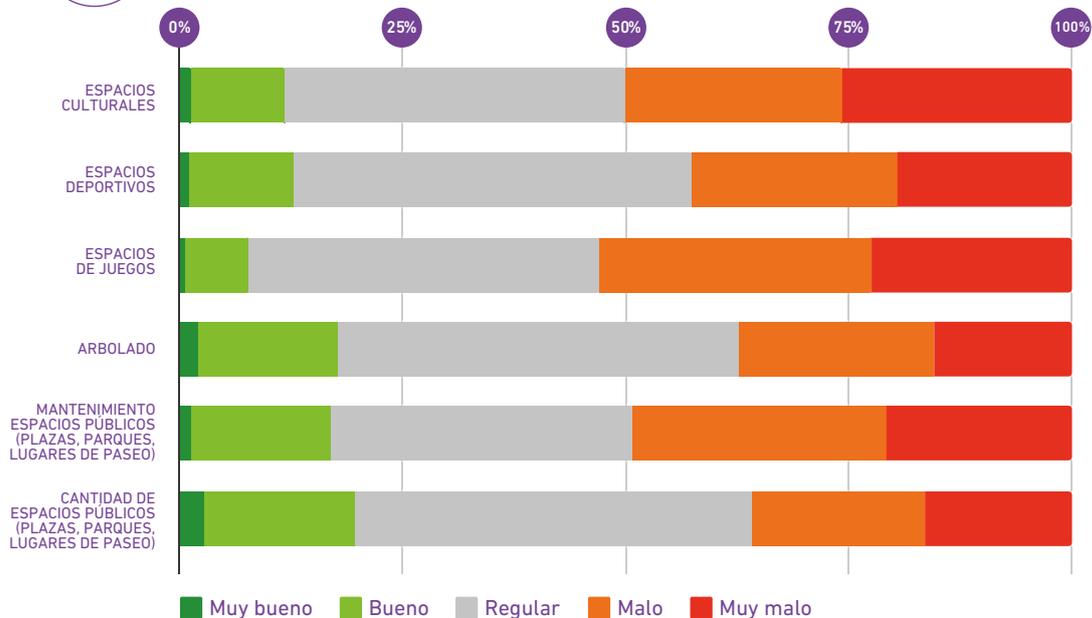
Respecto al **arbolado**, el 45% de los encuestados opina que la situación es regular. Esto sugiere que, aunque existen árboles, la cantidad, estado y/o distribución podrían ser insuficientes.

La percepción sobre los **espacios de juegos**, la **evaluación sobre la presencia de espacios deportivos** y, principalmente la carencia de **espacios culturales**, cuentan con opiniones mayoritariamente desfavorables entre la ciudadanía encuestada.



Espacios verdes y públicos

¿Cómo califica la ciudadanía los espacios verdes y públicos (plazas, parques)?



CONDICIONES DE MOVILIDAD

Los resultados de la encuesta ofrecen una visión compleja sobre la movilidad en la ciudad, destacando varios aspectos críticos que necesitan atención. En relación con las **infraestructuras de conectividad** con otras ciudades, el 32% de los encuestados las califica como regulares, lo que indica que, aunque existe conectividad, esta no satisface completamente las necesidades de la población. Un 21% considera la situación como buena, mientras que un 19% la percibe como muy mala, lo que muestra una percepción variada y sugiere diferencias notables en la experiencia de los ciudadanos.

El **estado de las calles** es un área que presenta resultados alarmantes. Un abrumador 74% de los encuestados lo evalúa como "muy malo", lo que refleja una urgencia en la necesidad de mejorar esta infraestructura básica.

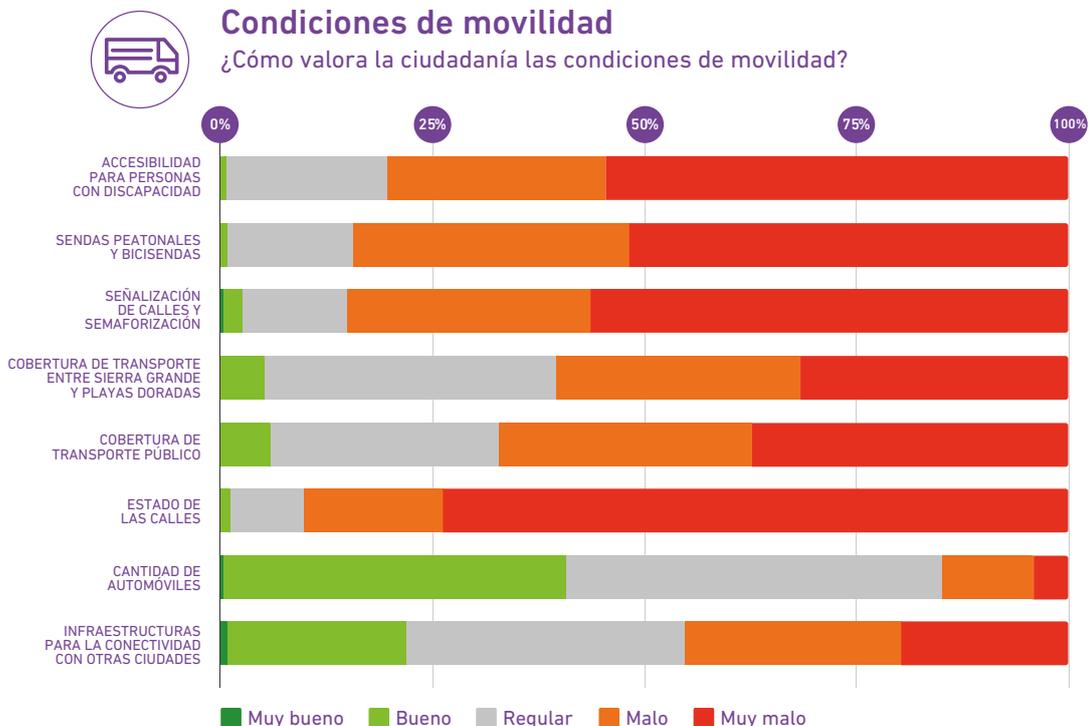
Respecto a la **cobertura del transporte público**, los datos revelan que 6 de cada 10 encuestados lo califican como malo o muy malo, lo que refleja una percepción negativa sobre la satisfacción con este servicio. Esta situación podría estar contribuyendo al elevado uso de automóviles, ya que un 40% de las personas encuestadas lo

consideran "regular", lo que sugiere que la dependencia del automóvil podría ser un reflejo de la insuficiencia del transporte público.

Otro hallazgo relevante es la **cobertura de transporte entre Sierra Grande y Playas Doradas**, donde las percepciones son igualmente desfavorables: casi el 60% considera dicha cobertura como mala o muy mala, mientras que el 31% la ve como "regular". Esto permite pensar en oportunidades de mejora para la conexión entre estos puntos urbanos.

La **señalización de calles, semaforización, disponibilidad de sendas peatonales y la accesibilidad para personas con discapacidad** muestran opiniones similares, con un claro sesgo desfavorable, dado que aproximadamente 80% de los casos relevados pondera estos elementos de manera deficiente.

En resumen, los datos de la encuesta reflejan una situación de movilidad que presenta múltiples áreas de mejora, que van desde el estado de las calles hasta la cobertura del transporte público, la señalización y la accesibilidad.



MOVILIDAD DESDE LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS USUARIAS

Los resultados de la encuesta en lo que refiere a las experiencias de los ciudadanos respecto a diversas modalidades de transporte muestran percepciones dispares, con sesgo hacia la insatisfacción.

La experiencia de los **usuarios de automóvil** muestra una tendencia negativa, con casi la mitad de los encuestados (46%) calificándola como insatisfactoria. Solo un 13% la considera positiva, lo que refleja preocupaciones sobre el tráfico y la calidad de la infraestructura.

El **transporte público** también presenta una experiencia mayoritariamente negativa, con un 50% de los usuarios calificándolo así, mientras que sólo un 7% se siente satisfecho. En contraste, los usuarios de taxis y remises

tienen una percepción más equilibrada, con un 24% calificando su experiencia como positiva y un 26% como negativa, lo que indica que, aunque hay áreas de mejora, muchos valoran este servicio.

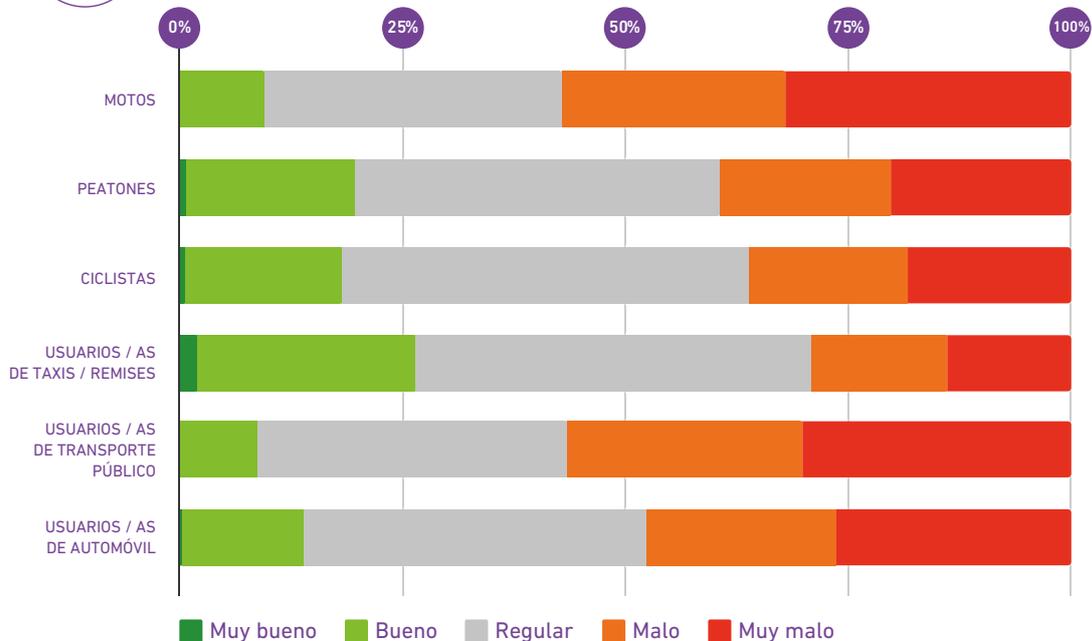
Los **ciclistas** presentan una experiencia variada, con un 40% calificando su experiencia como regular. Los **peatones**, por su parte, también muestran una percepción mejorable, con un 38% reportando una experiencia negativa, lo que sugiere que la seguridad y accesibilidad en las calles son factores clave.

Finalmente, los usuarios de **motos** tienen una de las experiencias más negativas, con un 50% calificando su experiencia como insatisfactoria.



Movilidad: experiencia de los usuarios

¿Cómo considera la ciudadanía la experiencia de movilidad?



OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN LA CIUDAD

Las oportunidades económicas percibidas por la ciudadanía son, en su mayoría, pesimistas. Solo un 2% de la población considera que las oportunidades actuales son buenas, mientras que un 74% las califica como malas o muy malas.

La situación es aún más crítica para los **jóvenes**, ya que menos del 1% percibe oportunidades favorables y un 79% califica la situación como mala o muy mala.

En cuanto a las oportunidades para **mujeres**, la percepción también es negativa: solo un 3% las considera

buenas, frente a un 71% que las ve como insuficientes.

De manera similar, las oportunidades para **personas LGBTIQ+** son evaluadas desfavorablemente por un 57% de la población, con un 29% que prefiere no opinar o no sabe qué pensar al respecto.

Sin embargo, las **expectativas para el futuro** son algo más optimistas: un 39% de los encuestados se muestra esperanzado respecto a las oportunidades que puedan surgir, lo que sugiere una posible mejora en la percepción a largo plazo.



Oportunidades económicas

¿Qué opina la ciudadanía de la situación actual y cuáles son las perspectivas a futuro?



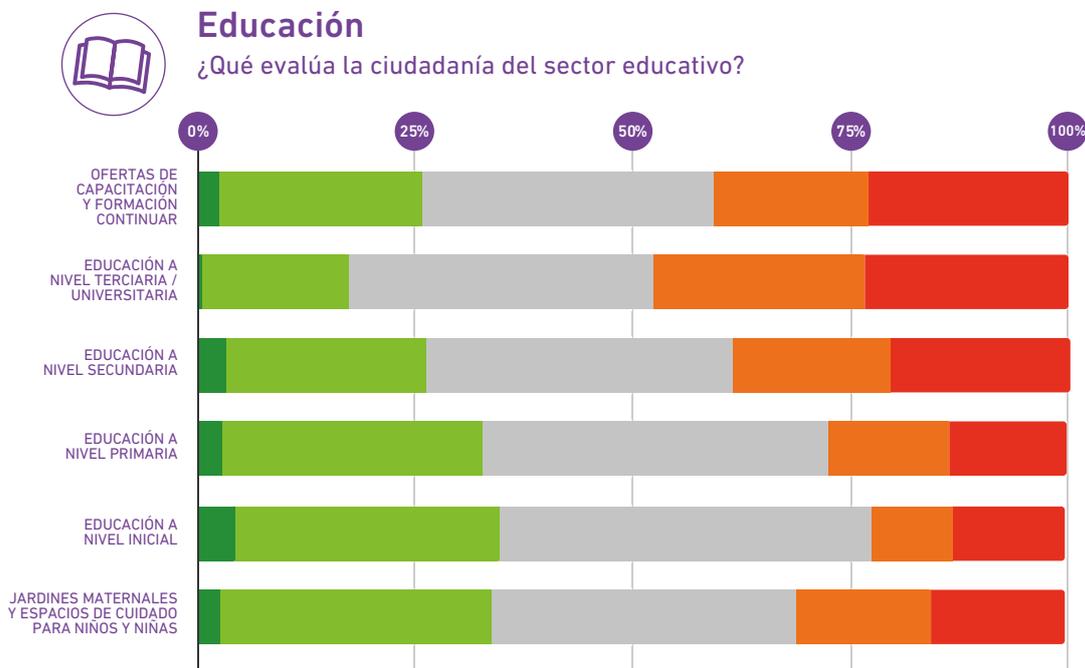
SECTOR EDUCATIVO Y OFERTA DE CAPACITACIÓN

En Sierra Grande la educación cubre diversos niveles, con un 43,1% de los hogares reportando al menos un miembro que asiste a la escuela primaria, 44,7% al nivel secundario, y un 21,6% al nivel terciario o universitario. Además, un 30,5% de los hogares cuenta con al menos un miembro participando en cursos de capacitación, un 16,3% en jardines maternas y un 17,9% que asiste a nivel inicial. Al analizar la valoración de la **infraestructura y calidad educativa**, se observa que los jardines maternos reciben opiniones divididas, con un 34% calificándolos positivamente (MB/B), un 35% con opiniones regulares (R), y un 31% con críticas negativas (M/MM).

En el **nivel inicial**, el 34% expresa opiniones favorables,

aunque un 44% lo califica como regular y un 22% como malo o muy malo. La **educación primaria** es vista positivamente por el 33%, mientras que el 40% opina que es regular y un 27% la considera deficiente. En cuanto a la educación secundaria, las críticas negativas son más elevadas, con un 39% de opiniones desfavorables. El **nivel terciario/universitario** tiene la valoración más baja, con casi la mitad de la población (48%) calificándolo como malo o muy malo.

Finalmente, la **oferta de cursos de capacitación** es vista con preocupación, ya que un 41% de los encuestados tiene una opinión negativa, mientras que apenas el 25% la considera apropiada.



SISTEMA DE SALUD

El sistema de salud en Sierra Grande / Playas Doradas presenta valoraciones altamente negativas en varios aspectos. La **infraestructura y equipamiento** son duramente criticados, con solo un 2% de la población valorándolos positivamente (MB/B), mientras que un abrumador 82% los califica como malos o muy malos (M/MM).

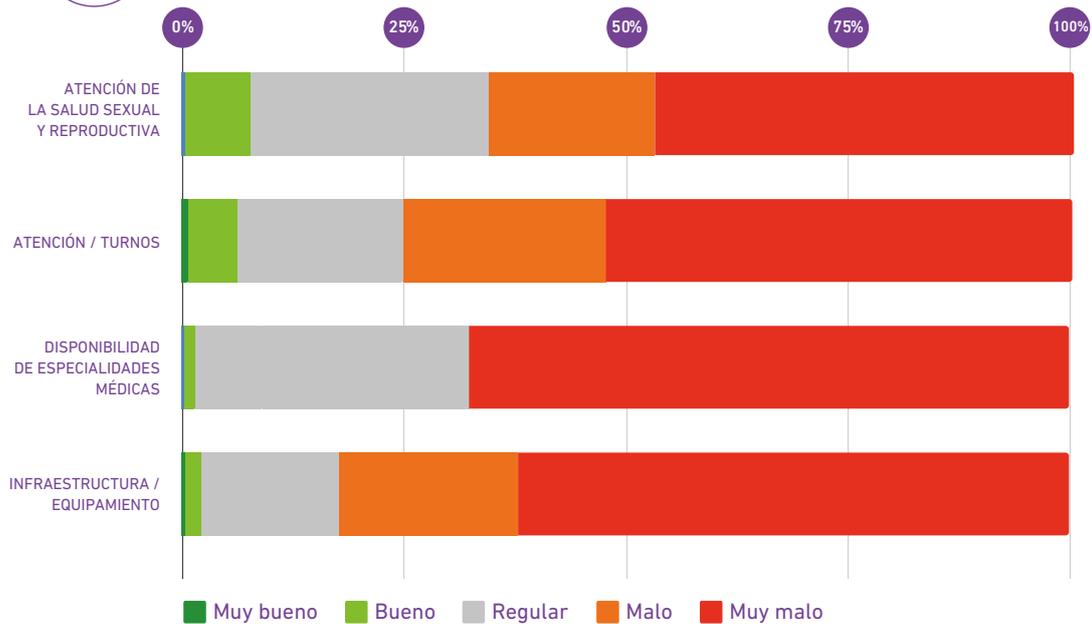
La **disponibilidad de especialidades médicas** también

es percibida como muy deficiente, ya que un 91% de los encuestados expresa una opinión negativa. En lo que respecta a la **atención y el sistema de turnos**, el 75% de la población tiene una percepción negativa. En cambio, la **atención en salud sexual y reproductiva** recibe una valoración comparativamente mejor, aunque sigue siendo preocupante: un 66% la considera deficiente, mientras que sólo un 7% tiene una opinión positiva.



Sistema de salud local

¿Cómo valora la ciudadanía al sistema de salud local?



TURISMO

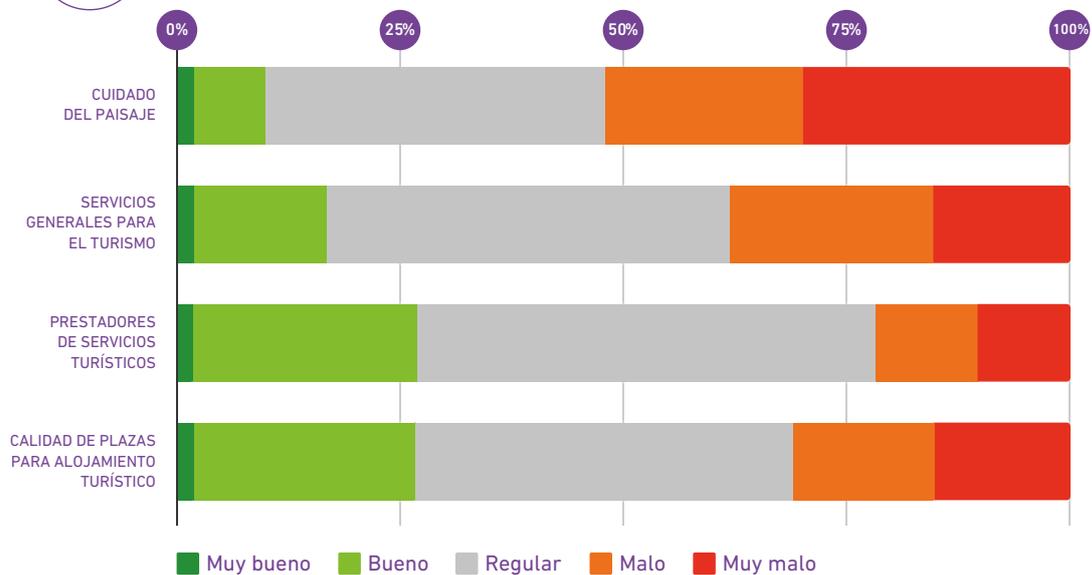
El turismo es considerado un tema estratégico para la localidad, dada la potencialidad de sus recursos naturales y la presencia de los dos parques (nacional y provincial). En relación con la **situación actual de la actividad**, 3 de cada 10 encuestados (32%) considera

que la cantidad de plazas de alojamiento es insuficiente y un 31% opina que su calidad también es deficiente. Los prestadores de servicios turísticos, en cambio, tienen una percepción más favorable, al igual que respecto a los servicios generales destinados al turismo.



Turismo y servicios asociados

¿Cómo califica la ciudadanía los servicios asociados al turismo?



PREPARACIÓN FRENTE A EVENTOS EXTREMOS

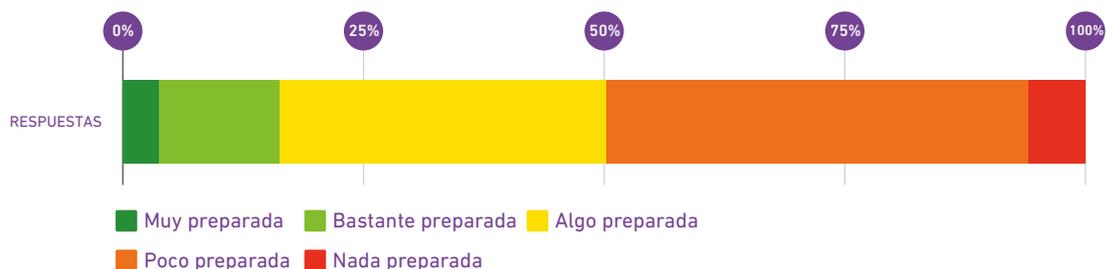
Con respecto a la percepción de la ciudadanía sobre la preparación de la ciudad para dar respuesta a eventos de origen natural extremos como, por ejemplo, tormentas y vientos fuertes, deslizamientos de tierra, derrames

químicos, entre otros aspectos, el 44% sostiene que se encuentra poco preparada y un 6% se suma a la percepción negativa sobre este tema indicando que no se encuentra nada preparada para asumir alguna situación crítica.



Preparación de la ciudad para enfrentar eventos extremos

¿Cómo califica la ciudadanía la situación de la ciudad en cuanto a su preparación para dar respuesta frente a eventos de origen natural extremos (por ejemplo, tormentas fuertes, vientos fuertes, deslizamientos de tierra, derrames químicos, etc.)?



GESTIÓN MUNICIPAL

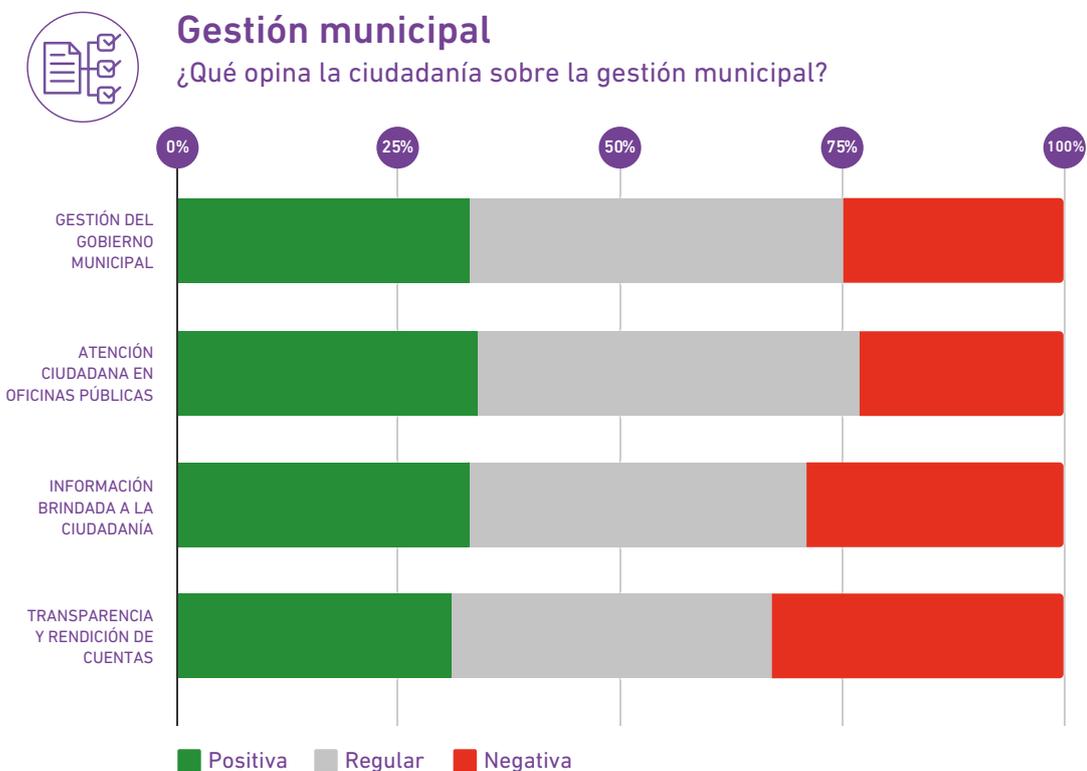
La gestión del gobierno municipal exhibe opiniones diversas entre las y los ciudadanos.

En cuanto a la **valoración general de la gestión municipal**, el 33% de la población la califica positivamente (MB/B), mientras que el 42% la considera regular y un 25% la evalúa de manera negativa (M/MM).

La **atención ciudadana en oficinas municipales** recibe una valoración similar, con un 34% de opiniones

favorables, un 43% que la considera regular y un 23% que la evalúa negativamente. En términos de la **información brindada a la ciudadanía sobre la gestión municipal**, el 33% la valora positivamente, mientras que el 38% opina que es regular y el 29% la califica de manera negativa.

Finalmente, en lo que respecta a la **transparencia y rendición de cuentas**, el 31% de los ciudadanos la considera buena, aunque un 36% la califica como regular y un 33% como mala o muy mala.



PRINCIPALES PROBLEMAS

La ciudadanía de Sierra Grande ha identificado una serie de problemas críticos que afectan a la localidad. Entre los más mencionados se destacan la salud, el acceso al agua, la falta de empleo y la seguridad, que concentran la mayor cantidad de menciones tanto como primera como segunda prioridad.



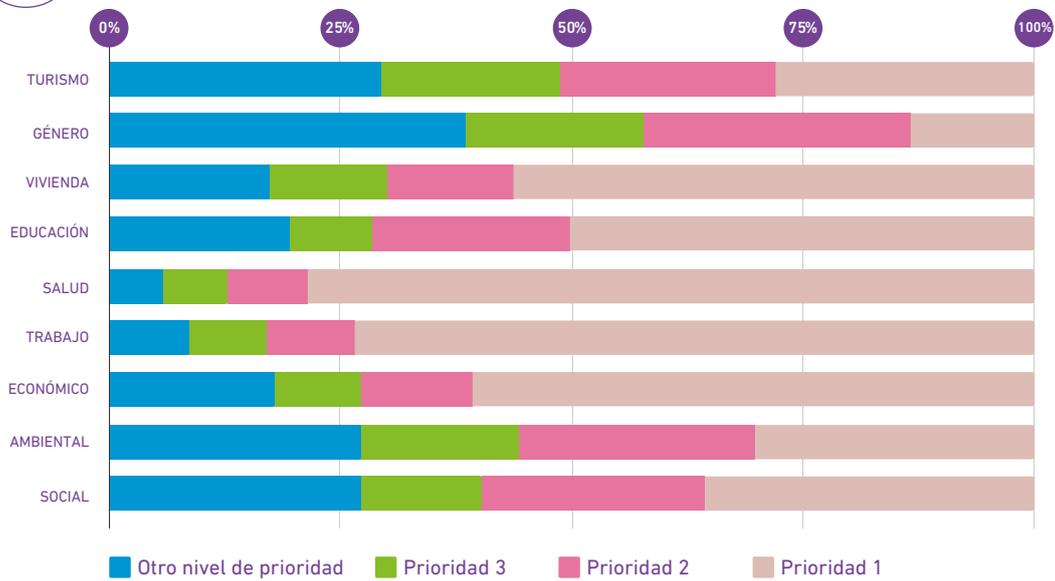
ÁMBITOS PRIORITARIOS A DESARROLLAR

Respecto a los ámbitos prioritarios a desarrollar en el municipio de Sierra Grande la ciudadanía ha señalado en primer lugar la salud (79%), en segundo lugar el trabajo (73%) seguido por la dimensión económica (61%) y la vivienda (56%).



Ámbitos prioritarios

¿Cuáles son los tres ámbitos prioritarios para desarrollar en el futuro?



PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

La situación de la ciudad, según la percepción de los/as ciudadanos/as, presenta una serie de desafíos en diversos aspectos clave.

Uno de los problemas más destacados es la **inseguridad**, vista como grave por el 55% de los encuestados, mientras que un 28% considera que, aunque la ciudad está relativamente bien, se podrían implementar mejoras. En cuanto a la **violencia de género**, el 52% de la población la considera un problema grave, reflejando la persistencia de este fenómeno social, aunque un 21% prefiere no opinar, lo que podría indicar falta de sensibilización o información.

Los **accidentes de tránsito** son percibidos como graves por un 33%, mientras que un 24% opina que la ciudad podría mejorar en este aspecto. Aunque no tan graves como la inseguridad o la violencia de género, la **seguridad vial** sigue siendo una preocupación relevante para muchos ciudadanos. La **discriminación** también es vista como un problema grave por un 34% de la población, lo que resalta la desigualdad social como un obstáculo para el desarrollo de la ciudad.

Las **adicciones** se destacan como una preocupación urgente: 8 de cada 10 personas encuestadas consideran que éste es un problema grave en la localidad. Esto subraya la necesidad de políticas preventivas y de tratamiento más efectivas. El **embarazo adolescente**, también considerado un problema grave por el 51% de la población, tiene consecuencias sociales y económicas a largo

plazo, afectando el desarrollo de las jóvenes y limitando sus oportunidades.

Los **suicidios**, aunque considerados un problema grave por el 24% de los encuestados, son percibidos como un tema menor por un 20%. La **pobreza**, vista como un problema grave por el 79% de los ciudadanos, es otra de las principales preocupaciones, evidenciando la desigualdad económica que limita el acceso a servicios básicos. Esto subraya la necesidad urgente de políticas públicas que promuevan un desarrollo inclusivo y equitativo.

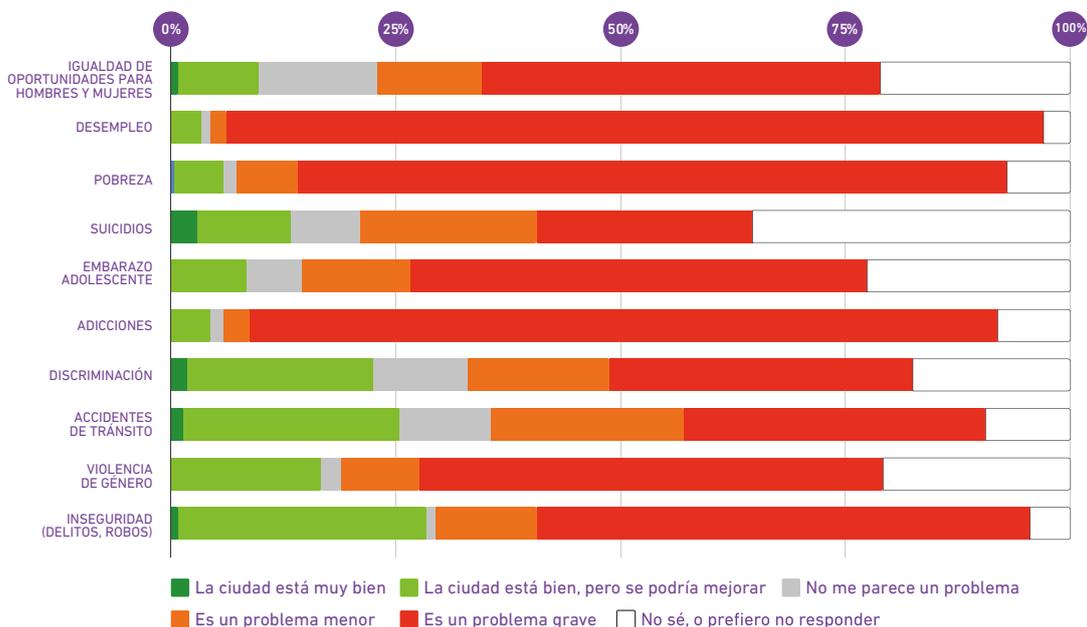
El **desempleo** es el problema más grave para la población, ya que 9 de cada 10 personas encuestadas (91%) lo considera una amenaza seria. Este dato refleja la necesidad de políticas laborales efectivas que fomenten la creación de empleo y mejoren el acceso al trabajo. Finalmente, la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** es vista como un problema grave por el 44% de los encuestados, lo que resalta la importancia de implementar medidas que promuevan la equidad de género.

En conclusión, la ciudad enfrenta problemas complejos y graves, siendo los más destacados el **desempleo**, **la pobreza**, **las adicciones** y **la inseguridad**. Si bien hay preocupaciones sobre la violencia de género, el embarazo adolescente y la discriminación, los problemas económicos parecen ser los más urgentes, destacándose la necesidad de políticas públicas integrales que aborden estas cuestiones de manera efectiva.



Situación de Sierra Grande

¿Cómo califica la ciudadanía la situación de Sierra Grande con relación a...?





Plan de acción

SIERRA GRANDE

SOSTENIBLE

Plan de acción

SIERRA GRANDE SOSTENIBLE



FUNDACIÓN
YPF